



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 35

INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON JOAQUIM MOLINS I AMAT

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 6 de octubre de 1993

Página

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 42/000007.) 630
 - Aprobación de la celebración de las comparecencias del señor Ministro de Industria y Energía (números de expedientes 213/000012, 213/000022, 213/000038, 213/000052, 213/000055, 213/000062 y 213/000063; y del señor Presidente de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) (número de expediente 212/000007). A propuesta de la Mesa y Portavoces de la Comisión, acordada en su reunión del día 22 de septiembre de 1993. 630
 - Nombramiento de la Ponencia especial encargada del estudio de los Informes semestrales correspondientes a las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear. (Números de expedientes 401/000001 y 401/000002.) 630
- Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Eguiagaray Ucelay), para informar sobre:
- Las previsiones y líneas generales a desarrollar por el Ministro en su Departamento en este mandato. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000012.) 631

	Página
— Las nuevas líneas de política industrial del Gobierno y, en especial, para exponer su programa para superar la profunda crisis industrial y los problemas estructurales de nuestra industria. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000022.)	631
— El programa a desarrollar al frente de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000038.)	631
— Las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000010.)	631
— Las averías producidas en la red eléctrica de Cataluña el pasado día 24 de agosto y sobre la previsión de mecanismos adecuados de reacción ante posibles nuevos incidentes. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000052.)	631
— De la situación actual del subsector de bienes de equipo eléctrico y los grados de cumplimiento del Plan de viabilidad firmado entre el antiguo grupo CENEMESA y la Empresa ABB, con la participación de las Administraciones Central y autonómicas. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000055.)	631
— De los motivos y el criterio que ha seguido el Gobierno para relevar de su cargo al Presidente de la Compañía Iberia. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000062.)	631
— Sobre las previsiones del Gobierno en relación con la entrada en vigor del artículo 71 del Real Decreto 1075/1986. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000063.)	631

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

- **APROBACION, EN SU CASO, DE LA DELEGACION EN FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACION CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 42/000007.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados. Vamos a proceder a sustanciar el orden del día de esta Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. En nuestro primer punto del orden del día se trata de aprobar, en su caso, la delegación en favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. ¿Se aprueba la delegación a la Mesa? (**Asentimiento**.) Se aprueba esta delegación.

- **APROBACION DE LA CELEBRACION DE LAS COMPARENCIAS DE: SR. MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (números de expedientes 213/000012, 213/000022, 213/000038, 213/000052, 213/000055, 213/000062, 213/000063) Y PRESIDENTE DE LA CORPORACION SIDERURGICA INTE-**

GRAL (CSI) (número de expediente 212/000007). A PROPUESTA DE LA MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISION ACORDADA EN SU REUNION DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

El señor **PRESIDENTE**: En el segundo punto del orden día se trataría de ratificar la decisión tomada por la Mesa en base a esa delegación de la celebración de la comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, a la cual se procederá después en la Comisión, en caso de ser aprobada y ratificada esa comparecencia. ¿Se ratifica esa decisión de la Mesa por la Comisión? (**Asentimiento**.)

También en este mismo segundo punto del orden del día se trataría de aprobar la comparecencia en la sesión de esta tarde, a las 4,30, del Presidente de la Corporación Siderúrgica Integral. ¿Se aprueba la comparecencia? (**Asentimiento**.) Se aprueba la comparecencia.

- **NOMBRAMIENTO DE LA PONENCIA ESPECIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LOS INFORMES SEMESTRALES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Números de expedientes 401/000001 y 401/000002.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tercer punto del orden del día se refiere al nombramiento de la Ponencia especial

encargada del estudio de los informes semestrales correspondientes a las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear.

Solicitado el nombramiento a los distintos grupos, por el Grupo Socialista compondrían la Ponencia: don José Manuel González García, don José Ros Maorad y don Francesc Xavier Sabate Ibarz; por parte del Grupo Popular, don José Manuel Fernández Norniella y don Diego Such Pérez; por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, don Manuel Gracia Fonseca; por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), don Joan Miquel Nadal i Male; por parte del Grupo Vasco (PNV), don José Juan González de Txabarri Miranda; por parte del Grupo parlamentario Coalición Canaria, don Adán Martín Menis, y por parte del Grupo Mixto, don Xabier Albistur Marín.

¿Se aprueba la constitución de esta Ponencia con estos componentes? (Asentimiento.)

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (EGUIAGARAY UCELAY) PARA INFORMAR SOBRE:

- LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR POR EL MINISTRO EN SU DEPARTAMENTO EN ESTE MANDATO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000012.)
- LAS NUEVAS LINEAS DE POLITICA INDUSTRIAL DEL GOBIERNO Y, EN ESPECIAL, PARA EXPONER SU PROGRAMA PARA SUPERAR LA PROFUNDA CRISIS INDUSTRIAL Y LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE NUESTRA INDUSTRIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000022.)
- EL PROGRAMA A DESARROLLAR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 213/000038.)
- LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR. A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000010.)
- LAS AVERIAS PRODUCIDAS EN LA RED ELECTRICA DE CATALUNYA EL PASADO DIA 24 DE AGOSTO SOBRE LA PREVISION DE MECANISMOS ADECUADOS DE REACCION ANTE POSIBLES NUEVOS INCIDENTES. A SOLICITUD DEL GRUPO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO). (Número de expediente 213/000052.)
- DE LA SITUACION ACTUAL DEL SUBSECTOR DE BIENES DE EQUIPO ELECTRICO Y LOS

GRADOS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIABILIDAD FIRMADO ENTRE EL ANTIGUO GRUPO CENEMESA Y LA EMPRESA ABB, CON LA PARTICIPACION DE LAS ADMINISTRACIONES CENTRAL Y AUTONOMICAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000055.)

- **DE LOS MOTIVOS Y EL CRITERIO QUE HA SEGUIDO EL GOBIERNO PARA RELEVAR DE SU CARGO AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA IBERIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO). (Número de expediente 213/000062.)**
- **SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACION CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL ARTICULO 71 DEL REAL DECRETO 1075/1986. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO). (Número de expediente 213/000063.)**

El señor PRESIDENTE: El cuarto punto del orden del día es la comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía.

De acuerdo con la decisión de la Mesa, acumularíamos todas las peticiones de comparecencia que existen en este momento, que son: la primera de ellas, las previsiones y líneas generales a desarrollar por el Ministro en su Departamento en este mandato, a petición del Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; las nuevas líneas de política industrial del Gobierno y, en especial, para exponer su programa para superar la profunda crisis industrial y los problemas estructurales de nuestra industria, a solicitud del mismo Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; el programa a desarrollar al frente del Departamento, a petición del Grupo parlamentario Popular; las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento, a petición del propio Gobierno; las averías producidas en la red eléctrica de Catalunya el pasado día 24 de agosto y sobre la previsión de mecanismos adecuados de reacción ante posibles nuevos incidentes del Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió); de la situación actual del subsector de bienes de equipo eléctrico y los grados de cumplimiento del plan de viabilidad firmado entre el antiguo grupo CENEMESA y la empresa ABB, con la participación de las administraciones central y autonómicas, del Grupo parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; de los motivos y el criterio que ha seguido el Gobierno para relevar de su cargo al Presidente de la Compañía Iberia, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y sobre las previsiones del Gobierno en relación con la entrada en vigor del artículo 71 del Real Decreto 1075/86, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Intentando acumular todas estas intervenciones en

unos turnos, tiene la palabra el señor Ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Señores miembros de la Comisión de Industria, la verdad es que lo primero que quería decirles, a la hora de tener el placer y la oportunidad de comparecer ante la Comisión de Industria, es el deseo en esta comparecencia —que, sin duda alguna, ha de tener un carácter bastante amplio como consecuencia no solamente de las solicitudes de información y de comparecencias por motivos específicos solicitadas por distintos grupos, sino también de la propia intención del Gobierno y del titular de esta cartera— de exponer ampliamente, en esta etapa de nuestra vida económica y después de la formación del nuevo Gobierno y del cambio del titular en el Ministerio de Industria, las líneas generales de actuación. Vamos a tener seguramente la oportunidad de que esta sesión sea algo larga. Trataré, en todo caso, de compendiar al máximo posible no solamente las líneas generales de actuación, sino de responder también a las solicitudes específicas de información que me han sido solicitadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Antes de iniciar propiamente lo que es mi turno de explicación, quiero manifestarles el deseo, que no es solamente el cumplimiento de una mera fórmula protocolaria, de mantener la máxima comunicación posible con la Comisión de Industria, no sólo porque este es el deber de cualquier miembro del Gobierno, sino porque, al mismo tiempo, juzgo del máximo interés y de la máxima importancia que los temas de la política industrial no sean temas que tengamos ocasión de discutir exclusivamente a través de los medios de comunicación, sino de hacerlo de verdad en sede parlamentaria y de tener la ocasión de ir formulando seguramente los mimbres de una política industrial que, en opinión del Gobierno, ha de ser una política industrial cada vez más acorde en un tiempo como el que estamos viviendo.

Permítanme, por lo tanto, que inicie esta comparecencia con una exposición de carácter general, primero, sobre la situación de la industria española, a continuación con algunos análisis relacionados con el fenómeno de la desindustrialización en España, con la explicación de cuáles son los elementos que a juicio del Gobierno han de configurar una política industrial activa como la que estamos preconizando en este período de nuestra vida económica y, en último lugar —y no menos importante—, con el análisis de algunos de los componentes de esa política industrial en lo que hace referencia a pequeñas y medianas empresas, políticas horizontales, políticas sectoriales y política de empresa pública. Contestaré posteriormente —espero que resumidamente y que ustedes lo toleraran así— a los demás aspectos que me han sido solicitados por los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, quiero decirles que somos todos bastante conscientes ya de que estamos viviendo en Europa, en general, y, desde luego, en España, en particular, una situación económica e industrial que ciertamente se puede calificar de difícil. De hecho, los últimos datos del

último trimestre del año 1992 y los disponibles en los meses transcurridos de 1993 confirman la caída del crecimiento económico del conjunto de los países de la Comunidad Europea. Esto ha llevado a admitir —no sé si con exageración, pero, en todo caso, por algunos sectores suficientemente cualificados de la Comunidad Europea— que estamos pasando por una de las situaciones económicas más graves desde la Segunda Guerra Mundial.

Por lo que se refiere en particular a la actividad industrial del conjunto de países desarrollados pertenecientes a la OCDE, también ha seguido la senda recesiva iniciada en 1989. Durante el último año, la producción industrial media ha disminuido en el 1 por ciento —en términos reales— debido, fundamentalmente, a las importantes reducciones en la producción que han tenido lugar en algunos países. En el año 1992, la producción industrial manufacturera ha disminuido en Japón el 6,2 por ciento; en Alemania, el 2,3 por ciento; en Francia, el 1,2 por ciento; en Italia, el 1,9 por ciento, y en el Reino Unido, el 0,6 por ciento. España, que, naturalmente, es una economía ya abierta y particularmente integrada en el área comunitaria, no ha permanecido al margen de esta situación de deterioro económico general, habiendo registrado —como saben SS. SS.— en el año 1992 un modesto crecimiento económico de alrededor del 0,8 por ciento, en términos reales. En este entorno de dificultades de carácter general, nuestra industria ha disminuido su producción en el 1,8 por ciento y ha continuado así el proceso de reducción del número de puestos de trabajo iniciado en el año 1990.

Sin duda alguna, la descripción que acabo de hacer y algunos de los elementos que se podían haber añadido relacionados con años anteriores han dado lugar en nuestro país a una polémica, a mi juicio, demasiado persistente y particularmente falsa sobre un llamado fenómeno de la desindustrialización de España. Permítanme que les haga algunas consideraciones que quizá sean polémicas, pero que forman parte de mis profundas convicciones. Esta situación, junto con la progresiva pérdida de peso del PIB industrial en relación al PIB total, ha llevado a algunas voces a plantear con reiteración la existencia de un proceso de desindustrialización en España que, a mi juicio, es una caracterización bien alejada de la realidad. Hay que tener en cuenta que todos los países industrializados experimentan, en una tendencia al largo plazo, una reducción del peso de su PIB industrial en su relación al PIB global, lo cual no necesariamente afecta negativamente, por cierto, a la estructura económica del país. La razón es que toda economía industrializada que está experimentando un proceso de progresiva complejidad de su tejido productivo requiere un aumento de la sofisticación de los servicios que operan en la misma y, por lo tanto, es una condición del propio crecimiento industrial. Además, el aumento del peso de algunos de estos servicios deriva —como saben SS. SS.— de la externalización de actividades que figuraban en la industria y que en muchos casos, al separarse de lo que es la estricta actividad de una empresa industrial, forman parte —y son así computadas— del sector servicios. Pueden citarse, por

ejemplo, las empresas de diseño industrial que se han separado de las empresas industriales en las que antes estaban integradas, las actividades de ingeniería, de consultoría, de transporte, de vigilancia y tantas otras más que hoy configuramos dentro de lo que solemos llamar el sector de servicios para la industria. Utilizar simplemente este indicador no tiene excesivo sentido desde el punto de vista económico, pero es que, aunque se utilice este indicador, ocurre que en España el peso del producto interior bruto industrial sobre el producto interior bruto global es mayor -como, por otro lado, corresponde a la diferencia de desarrollo económico- que en países de más larga tradición industrial, como Francia o Gran Bretaña, difícilmente calificables como países, por esa razón, desindustrializados.

En una tendencia a largo plazo -por ejemplo, desde 1970-, España es uno de los países desarrollados en el que menos se ha reducido el peso de su PIB industrial en relación a su producto industrial bruto global. Por otro lado, por si esto fuera poco, hay que analizar estos ratios a precios constantes para que la diferencia en la evolución de precios no nos lleve a conclusiones equivocadas.

El ritmo de crecimiento de los precios de los servicios -como saben SS. SS.- ha sido más alto que el ritmo de crecimiento de los precios industriales, dados, entre otros factores, los mayores aumentos de productividad obtenidos en la industria y la mayor competencia también existente en el sector industrial respecto del sector servicios. Y a la hora de valorar el peso relativo del sector industrial en un período largo, es necesario, en consecuencia, examinar estas estadísticas deflactando el valor añadido bruto de cada sector en función de la evolución de los distintos precios.

De todo ello podemos concluir que se ha producido una ligera disminución porcentual en términos nominales del valor añadido industrial en relación al total de país, pero que difícilmente se puede utilizar con rigor como indicador de un presunto proceso de desindustrialización. De hecho, en la evolución reciente de la industria española podemos distinguir dos ciclos: uno, iniciado en el año 1985, que se prolonga hasta principios de 1990, y otro, que llega hasta la actualidad, coincidente con la fase descendente de la coyuntura económica nacional e internacional. En el período 1985-1990 la evolución de la industria, en términos globales, fue francamente favorable. El crecimiento económico y de la producción industrial en España fue superior a la media comunitaria. El crecimiento de la inversión en bienes de equipo se situó en tasa anual 5 puntos por encima de la media comunitaria, lo que permitió, obviamente, aumentar nuestra capacidad de producción y también modernizar nuestro sistema productivo. La cuota de las exportaciones industriales españolas aumentó en el conjunto de las exportaciones internacionales. Y el empleo asalariado de la industria creció en una tasa significativa -el 1,4 por ciento-, en contraste con la evolución decreciente de esa misma variable en la Comunidad, que sufrió un descenso constante, en términos acumulativos, del 1,8 por ciento. Por el contrario, a partir de 1991, y con el cambio de

coyuntura que ha tenido lugar, el comportamiento de la industria registra toda una serie de datos negativos -como ya les he señalado al principio- que se materializan, fundamentalmente, en caídas de la producción y el empleo que, insisto, están íntimamente relacionadas con la evolución del ciclo económico internacional.

Podríamos, a partir de esta consideración, un poco de medio plazo y en término de estructura económica, tratar de señalar cuáles son las perspectivas en el corto plazo. Quiero expresarles mi convicción de que difícilmente las cosas en el inmediato corto plazo van a ser peores que en el pasado. La situación, por el contrario, en mi opinión, va a mejorar pronto, lo cual no es solamente un buen deseo, sino, fundamentalmente, la consecuencia de los mejores análisis que en estos momentos se pueden producir, y sin perjuicio de que uno no quiera tampoco suscitar esperanzas que no estén avaladas por los datos.

Los diferentes organismos internacionales estiman que la crisis económica, como se ha explicado profusamente en los últimos meses, está tocando fondo, tanto en la Comunidad Europea en general como en España en particular, y que el próximo año se volverán a registrar tasas positivas de crecimiento global de las economías. En este sentido, la Comisión Europea, por ejemplo, en su informe anual sobre perspectivas económicas señala que en el año 1994 España tendrá un crecimiento real previsible del 1,2 por ciento, en términos positivos, que es el mismo que la media comunitaria y superior al estimado para Alemania, Francia, Bélgica y Holanda. Por su parte, el FMI (Fondo Monetario Internacional) prevé para España un crecimiento real del 1,6 -superior en tres décimas, por cierto, a la previsión del Gobierno-, también en línea con la media comunitaria y superior a la de los países antes señalados.

Por aportarles algunos datos de cosecha propia, los últimos disponibles de la encuesta de coyuntura industrial, que elabora el Ministerio de Industria y Energía en base a las opiniones empresariales, muestran una notable mejora del indicador de confianza en la industria, que parece haber tocado suelo en el primer semestre del año en curso. De hecho, a lo largo del verano se ha producido, de acuerdo con esa encuesta, una continua recuperación de la cartera de pedidos, favorecida por la positiva evolución que sigue mostrando la carrera de pedidos extranjera y, además, se registra una notable reducción de stocks de productos terminados, con lo cual las empresas parecen haber ajustado ya sus niveles de producción a los de demanda. Por lo que se refiere a las previsiones a corto plazo, se detecta un mayor optimismo dentro del clima de optimismo empresarial, tanto respecto a la cartera de pedidos en particular, fundamentalmente la cartera de pedidos extranjera, como respecto a la producción en los próximos meses.

Finalmente, en esa misma línea de previsiones y de análisis a corto plazo, quiero aportarles algún dato relevante en relación con la evolución reciente de nuestra industria. Por un lado, el comportamiento de los precios industriales, que apenas han crecido un 1,5 por ciento en 1992 y un 1,7 por ciento en tasa anual durante el primer

semestre del año en curso. Esta circunstancia refleja el alto grado de competencia a que está sometido el sector y su positiva contribución a la reducción de la inflación. Por otro lado, el dato referente a la balanza comercial de productos industriales es especialmente interesante, puesto que registra una importante recuperación al haberse producido en los siete primeros meses de este año un crecimiento porcentual de las exportaciones de productos industriales terminados superior en un 16 por ciento al del mismo período del año anterior, mientras que las importaciones han disminuido en un 10,3 por ciento. De ese modo, la balanza comercial de productos industriales terminados en los meses de enero a julio de este año ha experimentado una espectacular mejoría, habiéndose reducido a menos de la tercera parte el déficit existente hace un año.

Sin duda, la nueva cotización de la peseta ha permitido compensar la pérdida de competitividad registrada durante los últimos años, debida en gran medida, aunque no en exclusiva, al aumento de los costes laborales, superior tanto al incremento de la productividad en nuestro país como al del resto de los países desarrollados. En este sentido, quiero decirles que, también para la política industrial, el pacto social por el empleo se convierte en un instrumento fundamental para conseguir que dicha ganancia de competitividad (la obtenida por la vía del ajuste en la paridad cambiaria) no sea algo efímero, sino que, por el contrario, sienta las bases para una sólida recuperación de nuestro tejido industrial y posibilite la creación duradera de empleo.

Dicho esto, no es menos cierto que nuestra industria tiene algunos puntos débiles. Tenemos una realidad innegable de dificultades económicas existentes en nuestro entorno y en el entorno internacional también, y tenemos la esperanza, el deseo y la voluntad de que pronto remitan, pero hay que admitir que nuestro aparato productivo exhibe, además de algunas fortalezas, unos cuantos puntos débiles, de cuyo reconocimiento debe partir una política industrial seria, una política industrial coherente. Quiero destacar entre ellos los siguientes. En primer lugar, la reducida dimensión media de las empresas industriales y la todavía escasa o muy escasa voluntad asociativa, incluso para actuaciones concretas, lo que dificulta la consecución de economías de escala y la penetración en mercados exteriores que, ciertamente, en muchos casos está unida a una mínima talla, a una mínima dimensión. En segundo lugar, el nivel tecnológico deficiente, resultado de que el gasto en I+D en nuestras empresas es aún muy bajo o más bajo que el de la mayor parte de los países industrializados, pese a que también haya que hablar —como luego tendré ocasión de pormenorizar— del gran esfuerzo realizado, el más amplio de los países de la OCDE en los últimos cinco años precisamente en I+D. En tercer lugar, la insuficiente preocupación de nuestras empresas por la formación de su personal, que se traduce en un gasto de formación inferior al del resto de los países desarrollados. Y, en cuarto lugar, el alto «ratio» de endeudamiento sobre recursos propios de nuestras empresas, que hace que los tipos de interés existentes, aunque

ya felizmente decrecientes, sean un obstáculo mayor que en otros países a la inversión y al crecimiento.

A partir de este panorama y de esta visión de carácter general, el Gobierno y el titular de la cartera de Industria piensan que éste es el momento, especialmente por la situación en la que vivimos, para configurar los elementos de una política industrial que merezca la consideración de una política industrial activa.

La política industrial que el Gobierno va a realizar durante esta legislatura tiene como punto de referencia fundamental el discurso del Presidente del Gobierno con ocasión de su investidura, donde señalaba que, en el momento presente, el objetivo básico que debe presidir todas nuestras actuaciones es la mejora de la calidad de nuestro sistema económico y el incremento de su competitividad frente a los países con los que se ve obligado a disputar los mercados, como requisito indispensable para la creación duradera de empleo. Por tanto, a la consecución de esos objetivos están orientadas todas las políticas gubernamentales, tanto la política macroeconómica como las diferentes políticas sectoriales (educativa, laboral y de empleo), de infraestructuras y también la política industrial.

En este contexto se va a acentuar el carácter activo de la política industrial, cuyo objetivo es ayudar a las empresas en sus esfuerzos para mejorar su propio potencial, fortaleciendo los principales factores de que depende la competitividad: la innovación tecnológica, la calidad, la seguridad industrial, la adaptación medioambiental, los servicios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la coopeación empresarial, la internacionalización, etcétera. El Gobierno está dispuesto a llevar a cabo la política industrial más activa que sea posible, en el marco del respeto al entramado jurídico institucional que determina nuestra presencia activa en la Comunidad Europea, a la descentralización competencial que entraña el Estado de las Autonomías y a las restricciones presupuestarias que forman parte de una política macroeconómica dirigida también, entre otras cosas, a mejorar la competitividad y la generación de empleo en nuestro país, fundamentalmente mediante el objetivo, entre otros, de la reducción del déficit público.

¿Cuáles son los elementos que han de configurar esta política industrial, así calificada como activa? En primer lugar, el impulso del diálogo social. Para suscitar el máximo apoyo a esta política, el Gobierno impulsará el diálogo social con vistas a elaborar el libro blanco de la industria que ofrecerá una reflexión sobre los nuevos escenarios en los que se desarrollará la industria española (el Mercado Único Europeo, la liberalización y regionalización del sistema de comercio mundial y el aumento de la competencia), sobre las deficiencias actuales de nuestro tejido industrial y sobre las propuestas de acción en materia de política industrial que servirán de orientación a las decisiones de las propias empresas. Además, pretendo que el diálogo con los agentes sociales no sea algo puntual, sino que, por el contrario, existan cauces institucionalizados de comunicación permanentes y fluidos y, en ese sentido, habremos de configurar a corto plazo la par-

ticipación de dichos agentes en la comisión para la competitividad industrial, comisión ya prevista en la Ley de Industria aprobada en la anterior legislatura.

El segundo factor de una política industrial activa, el segundo componente, es ciertamente una política de colaboración con las Comunidades Autónomas. El Ministerio de Industria considera que las Administraciones públicas regionales pueden y deben y, además, juegan un importante papel en el desarrollo industrial de su demarcación, y pretende comprometer su decidida participación en el diseño y el desarrollo de la política industrial del Gobierno de la Nación, especialmente, aunque no exclusivamente, de la dirigida hacia las pequeñas y medianas empresas.

El marco de diálogo y coordinación será la conferencia sectorial de industria, cuyo primer trabajo tiene que ser el desarrollo de todo aquello que ya se aprobó por las Cortes Generales como marco de actuación en política industrial, que es la Ley de Industria, así como articular las estrategias de apoyo a las empresas y los contenidos y procedimientos de actuación conjunta. Por decirlo de una manera que será seguramente más y mejor entendida, o mejor entendida, el objetivo a alcanzar es la puesta en marcha de un sistema español de promoción industrial eficiente, comprensible y accesible para sus destinatarios, capaz de evitar la confusión que puede producir, y lamentablemente produce, la intervención simultánea y descoordinada de diversas administraciones y organismos.

Las mismas demandas de un mayor esfuerzo en la cooperación interempresarial que se reiteran frecuentemente desde las Administraciones públicas, requieren del ejemplo de la colaboración entre ellas. Una política industrial coordinada de esta naturaleza parte del principio del más absoluto respecto a las competencias tanto de las Comunidades Autónomas como de la propia Administración central del Estado y se basa, naturalmente, en el diálogo, en la coparticipación en el diseño de la política industrial y en la cooperación en la ejecución por las diversas instancias competentes.

El tercer elemento de una política industrial activa me van a permitir que lo apellide de una manera que quizás nos sirva para eludir algunas discusiones bastante estériles. Se trata de configurar las políticas industriales con el carácter que realmente tienen: como el de políticas oblicuas, ni horizontales ni verticales, y, si me permiten, y no es ironía, sino todo lo contrario, y, a la vez, eso mismo. La acción de la política industrial en la presente legislatura ha de materializarse a través de una combinación de programas operativos de carácter desde luego horizontal, pero también sectorial, que se concentrarán particularmente en la actividad productiva y de servicios directamente implicados en ella.

Creo, señorías, que es hora de superar una polémica de imágenes bastante falsa, bastante absurda y bastante irreal como la que ha tenido lugar en la legislatura anterior. Me parece profundamente irrelevante y, desde luego, profundamente estéril discutir sobre la deseabilidad de la horizontalidad o de la verticalidad, y me parece

profundamente irrelevante porque casi nada de todas esas discusiones tienen que ver con la política que en concreto se hace.

Las acciones estarán destinadas a atender los requerimientos reales de las empresas para favorecer la inversión productiva y la mejora de su capacidad competitiva. Dicho de otra forma: la política industrial tendrá una vocación de horizontalidad, en el sentido de que tratará de influir en toda la trama industrial de España, en todo nuestro sistema industrial, sin discriminar sectores, para impulsar los denominados intangibles empresariales, la I+D, la calidad, el diseño, el marketing y tantas otras cosas. Pero el propio contenido de las actuaciones (lo pueden ustedes imaginar y lo saben) limitará o puede limitar, a veces, su aplicación efectiva a unas pocas ramas de actividad o, en ocasiones, quizás a algunas empresas. En otros casos tendremos que actuar decididamente de manera transitoria y puntual en sectores y en empresas que requieran un proceso de ajuste más intenso o se considere que gozan de la consideración de estratégicas para nuestro desarrollo económico.

El propósito del Ministerio, por lo tanto, se materializará en el mantenimiento y la potenciación de programas horizontales de aquellos que han tenido éxito en el pasado y en la adopción de medidas sectoriales compatibles, porque, si no, serían ineficaces con las directrices de la Comunidad en esta materia. La experiencia nacional y también la internacional en este campo enseña que la calidad de un sistema público de apoyo a las empresas no depende tanto de qué o cómo se llama lo que se hace, sino, sobre todo, de cómo se realiza y de cuántos recursos se dispone para ello.

Un cuarto elemento ciertamente de una política industrial activa es el protagonismo de las propias empresas. Es obvio que hay una responsabilidad de los poderes públicos y una responsabilidad que el Gobierno pretende ejercerla en toda la medida de sus posibilidades. Pero, reconocida la misión que el Gobierno ha de protagonizar, creo que debemos tener todos claro que el protagonista principal y último responsable de la mejora de la competitividad es la propia empresa industrial. Son las empresas quienes deben diseñar adecuadamente sus estrategias, reforzar su potencial tecnológico, perfeccionar la gestión de los recursos humanos y su cualificación, investigar nuevos mercados, aumentar la calidad y seguridad de sus productos, indagar nuevas fórmulas asociativas de producción, distribución y comercialización a nivel nacional e internacional, y tantas otras tareas que nadie puede ni debe siquiera hacer por ellas, incluida la recuperación cultural del valor de la industrial, que, en mi opinión, debe, si vale esta formulación, rescatar el orgullo de pertenecer a un sector que sigue siendo el motor del desarrollo económico de nuestro país y que mantiene en su origen la cultura de lo colectivo, del trabajo en equipo, para un objetivo global y solidario.

Sólo desde el reconocimiento del marco institucional de actuación y del papel y responsabilidad que a cada protagonista le corresponde desempeñar -Gobierno, empresarios, trabajadores-, seremos capaces de construir y

de articular un discurso y un proyecto lógico y constructivo de política industrial activa como instrumento de mejora sostenida de la competitividad de la economía y, en particular, de la industria española. Dentro de este planteamiento general, es importante destacar que la política industrial se enmarcará, por una parte, entre el respeto a las directivas de la Comunidad Europea y, por otra, la decidida también representación de los intereses de la industria española ante las instituciones comunitarias en defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos.

A lo largo de la legislatura tendrá que culminarse el proceso de adaptación normativa al marco comunitario, siendo el desarrollo reglamentario de la ya mencionada Ley de Industria y la presentación del proyecto de Ley del sector eléctrico, al que me referiré posteriormente, dos hitos particularmente importantes de ese proceso.

Hay que tener presente, señorías, que al entrar en la Comunidad decidimos compartir nuestra capacidad de decisión en determinados ámbitos con las instituciones comunitarias. Esto sin duda condiciona la política industrial aplicable en nuestro país o, si quieren, los grados de libertad, pero también hemos ganado en potestad y en responsabilidades al participar en la toma de decisiones de las políticas que se aplican al conjunto de los países comunitarios, habiendo adquirido, por tanto, la posibilidad de ser no meros espectadores, sino codecisores de las políticas europeas, y éste es un papel que el Gobierno quiere potenciar al máximo.

Permítame de todas formas que brevemente les resuma, con el fin de no aburrirles con números, las principales cifras del proyecto de Presupuestos de mi Departamento para el año 1994, que son una señal de lo que quiere ser una política industrial activa, no obstante el carácter restrictivo de la política de gasto articulada por el Gobierno. El presupuesto inicial presentado a esta Cámara para su discusión alcanza una cifra de gastos de 185.846 millones de pesetas, lo que supone un seis por ciento de crecimiento sobre la cifra aprobada por SS. SS. para este Departamento en el ejercicio próximo a concluir, una vez hecha, naturalmente, la desagregación de lo que anteriormente formaba parte del Ministerio de Industria y Energía, que era la parte de Comercio.

Teniendo en cuenta la fuerte restricción presupuestaria de este año, no se oculta, espero, a SS. SS. el decidido esfuerzo que el Gobierno y la señal que el Gobierno ha querido hacer en el campo de la política industrial en la línea que les acabo de comentar.

Pero si estas son las líneas y las orientaciones generales de actuación, permítanme que me detenga ahora, de modo pormenorizado, en algunos de los aspectos que me parecen más relevantes de este nuevo enfoque.

En primer lugar, una política industrial específica para las pequeñas y medianas empresas. Un aspecto de singular importancia en esta política industrial que se va a llevar a cabo es el referente al apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales. No es un hecho anecdótico ni una moda que la PYME sea objeto de políticas de apoyo específicas en toda Europa especialmente en momentos de crisis internacional como la presente, donde la

contribución a la recuperación del empleo discurrirá fundamentalmente sobre la base de este colectivo empresarial.

En este contexto vale la pena recordar que la última década ha puesto de manifiesto la progresiva ganancia de la cuota de empleo de las PYME en toda la órbita de la OCDE, haciéndose sentir este efecto en España con especial relevancia. En nuestro país, la importancia de este sector de nuestra industria es de tal magnitud que me gustaría que fuéramos todos conscientes de ello. De los más de dos millones de empresas existentes en España un 99,8 por ciento son pequeñas y medianas empresas con 250 o menos trabajadores. Las PYME concentran un 64 por ciento del empleo asalariado. De este total, aproximadamente un 18 por ciento trabaja en empresas con menos de diez empleados; un 64 por ciento de las ventas totales de la economía española se realiza en el seno de las PYME y, asimismo, estas unidades productivas efectúan algo más del 40 por ciento de las exportaciones totales y alrededor de un 47 por ciento de las importaciones.

En el ámbito industrial, España se integra, junto con países como Italia, Portugal o Japón, en un grupo en el que las empresas con más de 500 trabajadores no llegan a alcanzar el 35 por ciento del empleo industrial del país. En definitiva, España pertenece al grupo de países con menor peso relativo de las empresas grandes, mayor peso relativo de las empresas más pequeñas e incluso de las empresas medianas.

Por todo ello, en febrero de este año se puso en marcha en España un plan de relanzamiento económico que estaba ya basado en lo que se dio en llamar la iniciativa comunitaria de crecimiento en línea con el Consejo Europeo de diciembre del 92 en Edimburgo, que comprende un conjunto de actuaciones para incrementar el crecimiento económico y la generación de empleo. En ellas participan colectivamente todos los países miembros, articulándose, junto a medidas nacionales que cada país se compromete a desarrollar, medidas que provienen precisamente de esta iniciativa comunitaria.

En el conjunto de acciones que se van a desarrollar desde el Ministerio de Industria quiero decirles que el colectivo de PYMES ha de ser el destinatario principal de los nuevos paquetes de medidas dirigidas a las empresas. Podemos diferenciar un paquete de medidas específicas para las PYME y una nueva implementación de políticas horizontales y sectoriales en las que las PYME obtendrán un beneficio preferente. Las políticas específicas hacia las PYME se dirigirán a mejorar los canales de financiación, a adecuar la política fiscal a las necesidades de las PYME, favorecer las políticas de alianzas y concentración que respeten las leyes de la competencia, la promoción de las infraestructuras de servicios a las empresas, la dotación de sistemas de información y asesoramiento y el apoyo a los sistemas de formación de directivos y profesionales. Todas estas medidas tienen una vertiente común, que es la mejora de la competitividad y la generación de empleo; en las que me extenderé más será en aquéllas de contenido económico-financiero.

El Gobierno puso en marcha en el presente año algunas medidas que facilitasen el acceso al crédito a largo plazo en condiciones preferentes para las PYME, como una línea en el Instituto de Crédito Oficial canalizada a través de las entidades de crédito, y también algunas medidas fiscales que otorgaban a las PYME de nueva creación incentivos en la compensación de pérdidas, bonificaciones en el IRPF a las empresas sujetas a estimación por módulos y una importante y nueva tabla de coeficientes de amortización y la posibilidad de amortizaciones aceleradas.

El perfil de las nuevas medidas de carácter financiero atenderá con mayor precisión a las necesidades de las pequeñas empresas, en las siguientes vertientes: reforzamiento de las medidas de acceso a los recursos ajenos y facilitación de canales de liquidez para la obtención de recursos propios o de capital, nuevos instrumentos a la medida de las necesidades de la PYME, a fin de mejorar su estructura financiera, favorecimiento de la integración y el desarrollo de las estrategias de concentración y alianzas mediante estímulos financieros a las empresas en funcionamiento y un plan de medidas financieras que estimule la creación de empresas. En concreto, estas medidas, de una manera más específica todavía, serán las siguientes: en primer lugar, establecimiento de líneas de crédito especiales relacionadas con el mencionado paquete comunitario, subsidiadas en un mínimo de tres puntos o en los tipos practicados en el mercado, en el interbancario. Este producto se destinará a empresas existentes o en creación bajo la condición de generar empleo y se distribuirá en colaboración con la red de sociedades de garantía recíproca. Parte de los fondos aplicables a esta medida estamos negociando precisamente que pueda provenir del Banco Europeo de Inversiones. En segundo lugar, el reafianzamiento, capitalización y apoyo al sistema de garantías para las empresas que concurren a los mercados de crédito a partir de la nueva Sociedad Nacional de Reafianzamiento, sociedad ya creada a partir de la fusión de las dos existentes, la Sociedad Mixta de Segundo Aval y SOGASA, que ha tenido lugar el 23 de septiembre pasado. El nuevo sistema de reafianzamiento o de apoyo al primer aval podrá ponerse en marcha hacia diciembre del presente año. En tercer lugar, la mejora de las condiciones legales y normativas en las que operan las sociedades de garantía recíproca mediante la nueva Ley del sector enviada ya a esta Cámara. En cuarto lugar, la puesta en marcha de instrumentos financieros de mayor sensibilidad al riesgo y ventura, como son los créditos participativos para la creación de empresas y la expansión de los existentes. En quinto lugar, la puesta en marcha de programas de creación de empresas en los que se incentivará a los organismos especializados, como los centros de empresa e innovación territoriales, las sociedades y fondos privados y las agencias de desarrollo de las comunidades autónomas a concurrir a este segmento mediante instrumentos de apoyo al capital, que pondrá en marcha el Instituto de la Pequeña y mediana Empresa Industrial. Esta medida tratará de incentivar la concurrencia del ahorro privado, y

las dotaciones financieras mediante avales y participaciones se acompañarán de asesoramiento y formación de emprendedores. En sexto lugar, el diseño y experimentación de redes de intercambio de activos para pequeñas empresas que no pueden realizar estas labores en mercados organizados. En séptimo lugar, el apoyo a las iniciativas de cooperación mediante ayudas financieras, asistencia técnica y dotación de infraestructuras.

No quisiera, sin embargo, dejar de señalar algunas medidas que en los últimos tiempos han pasado a ser algunas de las que han suscitado mayor atención y mayor interés en la opinión pública. Me refiero a aquellas que tienen que ver con la fiscalidad. En el apartado fiscal se promoverán medidas tendentes a incentivar la inversión en el mercado interno y a la exportación a través de los impuestos de sociedades y de rendimiento de las personas físicas, bien a través del tratamiento de las amortizaciones o de otros mecanismos de bonificación o deducción, pudiendo añadirse un tratamiento favorable a las nuevas empresas que se creen con el fin de facilitar la generación de empleo. Estas son precisamente las líneas de actuación que se han visto ya plasmadas en el proyecto de Ley de Presupuestos para 1994.

En síntesis, no hago más que recordarles —es algo que seguramente ya conocen— las principales medidas fiscales de acompañamiento que afectan favorablemente a las PYME como parte de este nuevo enfoque en política industrial y que son las siguientes: la bonificación para la creación de PYMES del 95 por ciento de la cuota del Impuesto de Sociedades durante tres años para resultados de explotación y la compensación de pérdidas a lo largo de subsiguientes ejercicios, la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, la exención en el Impuesto sobre el Patrimonio de actividades empresariales familiares para empresas individuales y títulos no cotizados y, asimismo, las PYME podrán beneficiarse de otras medidas de acompañamiento de carácter general para todas las empresas, que, en síntesis, son las siguientes: de apoyo a la inversión y al empleo, en I+D aumento en el límite de la deducción en la cuota del Impuesto de Sociedades de hasta el 30 por ciento para gastos de intangibles y el 45 por ciento para activos fijos; en formación profesional, deducción del 5 por ciento del incremento de los gastos de formación profesional sobre los del año anterior; en apoyo a la exportación y a la internacionalización de la economía, elevación del 20 al 25 por ciento de la deducción en la cuota del Impuesto de Sociedades para sucursales, participaciones y filiales en el extranjero y la potenciación del acceso de las PYME al seguro de crédito a la exportación.

Esta exposición muy en síntesis, y a pesar de lo prolijo de su exposición, les da cuenta de lo que este Ministerio y el Gobierno quieren hacer en materia de pequeñas y medias empresas como un factor absolutamente clave en un período de recesión en el que la preocupación del Gobierno y de los diferentes agentes sociales es la generación de empleo, y de cómo contribuir mediante una política más activa, más intensa, precisamente en el sector en el cual se concentran una parte de nuestras propias defi-

ciencias de estructura industrial y, al mismo tiempo, una parte de nuestra capacidad de generación de empleo.

Quiero referirme, a continuación, a las políticas de fomento de la competitividad; en primer lugar, a las políticas de innovación y desarrollo tecnológico. En el caso español, la ejecución de una política tecnológica por parte de los poderes públicos es algo especialmente necesario debido, como ahora veíamos, al tamaño de nuestras empresas que muchas veces les impide emprender directamente estas acciones por falta de recursos, por escasa capacitación, estructura e información, lo que les coloca en seria desventaja para competir en el mercado único.

En los últimos años, señorías, se han sentado las bases que definen el espacio científico y tecnológico de nuestro país en el contexto europeo y se ha llevado a cabo un importante esfuerzo inversor y de financiación pública. Algunos datos son ilustrativos de lo que les acabo de decir. En los últimos siete años, el gasto total en I+D se ha multiplicado por 3,4, pasando de 155.000 millones, en 1985, a 530.000 millones en 1992. Ello ha supuesto que el porcentaje con relación al PIB español haya crecido, en ese mismo período, del 0,56 por ciento al 0,90 por ciento, y que el número de personas dedicadas a la I+D en nuestro país prácticamente se haya duplicado al pasar de 16.800 personas a 32.000, a finales de 1992. Pero con ser importantes y positivos estos datos sigue siendo necesario mantener el esfuerzo, puesto que la situación continúa siendo de distanciamiento relativo con los países de nuestro entorno. Hemos recuperado una parte de ese distanciamiento, seguimos teniendo una estructura de I+D con más participación pública en España de la correspondiente a los países del entorno europeo o, lo que es tanto como decir, con menor participación relativa de las empresas en I+D. A la vez, estamos todavía lejos de alcanzar las cifras correspondientes de I+D en relación con el PIB de los países de la Comunidad.

En esta perspectiva, los ejes sobre los que se articula la política tecnológica del Ministerio de Industria son los siguientes: primero, es indispensable incrementar el grado de internacionalización de nuestro sistema de I+D, potenciando la participación de empresas y grupos españoles de investigación en los programas internacionales de cooperación de carácter científico y tecnológico. Desde el punto de vista industrial, me parece básico conseguir el acercamiento a tecnologías y a empresas extranjeras a las que difícilmente hubiéramos podido tener acceso por otras vías como son las estrictamente comerciales.

En el ámbito de la Comunidad Europea, el vigente tercer programa marco, que va desde 1990 a 1994, constituye el instrumento fundamental sobre el que se articula la política científica y tecnológica, y está ya preparándose el cuarto programa marco para el período 1994-1998, que, según propuesta de la Comisión, contará con un presupuesto de 14.700 millones de ecus para cuatro grandes áreas de actividad: los programas de I+D, la cooperación internacional con los terceros países en I+D, la promoción de la transferencia de tecnología y la formación y movilidad del capital humano.

España contribuye con un 8 por ciento aproximada-

mente al presupuesto comunitario, por lo que estando todavía la media del retorno global -que varía naturalmente dependiendo de los programas, en algunos estamos por encima- alrededor del 6 por ciento, uno de los objetivos específicos que nos proponemos alcanzar es obtener la nivelación con respecto al porcentaje de contribución, fomentando la participación de empresas españolas como líderes de proyecto y no como meros subcontratistas, facilitando el acceso de las pymes a estos programas y abriendo acciones especiales destinadas a empresas españolas financiadas a partes iguales por la Comunidad y la Administración española.

En el ámbito europeo quiero destacar, de una manera específica, la presencia de empresas españolas en el programa Eureka, a través del cual las empresas que participan vienen ya mejorando su internacionalización y también la calidad de sus productos y de sus procesos más productivos. Más de 200 empresas españolas, de entre las cuales hay 150 pymes, participan en este momento en el 26 por ciento de los proyectos aprobados en el marco del programa Eureka, lo que supone una inversión total de 84.000 millones de pesetas.

En el ámbito nacional, el eje fundamental sobre el que se articula la política tecnológica del Ministerio será el plan de actuación tecnológica industrial cuyo horizonte temporal, el actualmente vigente, concluye este año y, como SS. SS. saben, tiene como objetivo general el desarrollo y la integración de tecnologías en áreas y sectores específicos y prioritarios. Este plan ha alcanzado provisionalmente en su período de aplicación, 1991/1993, aún no concluido, un volumen de subvenciones directas de 23.800 millones de pesetas, a los que hay que añadir los créditos preferenciales concedidos por el Cedeti en el marco del plan, que han sido de 45.000 millones, lo que supone que el volumen de inversión en tecnología directamente asociada a estas ayudas públicas será del orden de 200.000 millones de pesetas, que representa casi la cuarta parte del esfuerzo total en I+D estimado para el sector empresarial en los años considerados.

Pues bien, a partir de estos datos que son alentadores pero, como les decía anteriormente, insuficientes en relación con la situación de nuestra industria en materia tecnológica, les quiero trasladar que me propongo poner en marcha e impulsar el segundo plan de actuación tecnológica, plan de actuación tecnológica industrial II, con un horizonte temporal 1994/1996, prorrogable hasta 1998. El plan se apoyará en las siguientes ideas básicas: la profundización en la coordinación con los restantes planes tecnológicos aplicables a la industria española, tanto nacionales como internacionales; la mayor y prioritaria conexión con las políticas industriales sectoriales, de forma que los instrumentos de ayuda a la empresa disponibles en el PATI puedan ser puestos al servicio de objetivos concretos de robustecimiento del tejido industrial; la asignación de prioridad a la generación de infraestructuras tecnológicas de utilización colectiva, entidades de investigación bajo contrato, centros tecnológicos cooperativos, actividades de formación, etcétera, y la constitución de redes de transferencia de experiencias y técnicas

apoyadas en estas infraestructuras cuyo liderazgo deberá ser, en la mayor parte de los casos, local o sectorial.

Es necesario el fomento por todos los medios de la cooperación entre empresas y de la cultura del consorcio, que en determinadas circunstancias habrá de pasar a ser una condición necesaria para acceder a ayudas públicas. Antes les he señalado las insuficiencias asociativas que, también en este área como en tantas otras, aquejan a nuestro tejido industrial. La cultura del consorcio en el ámbito tecnológico es absolutamente fundamental y pasará a ser uno de los factores claves a la hora de decidir el otorgamiento de ayudas públicas.

El nuevo PATI incluirá una gama de instrumentos financieros más amplia que la utilizada hasta ahora, que se empleará diferenciadamente en función de la naturaleza de las actuaciones a apoyar. A las desgravaciones fiscales de aplicación universal, los créditos del Cedeti y las subvenciones a fondo perdido cada vez más selectivas, se añadirán ahora créditos bancarios subvencionados para la dotación de tecnologías de proceso en pequeñas y medianas empresas, préstamos retornables en función del éxito del proyecto y otras fórmulas adecuadas a los objetivos perseguidos.

En resumen, pretendo disponer de un conjunto de criterios, prioridades tecnológicas, formas de actuar e instrumentos flexibles, que permitan ejecutar una estrategia concertada al servicio de las necesidades de la industria española, relegando la clásica fórmula del concurso abierto de proyectos seleccionables sólo en función de su interés tecnológico.

Como pueden comprobar, uno de los principios en el que se fundará el PATI será la integración de iniciativas públicas de apoyo al esfuerzo tecnológico realizado por las empresas. Por ello, en el plano de la Administración general del Estado y las administraciones autonómicas, los objetivos de esta cooperación serán: mejorar la eficacia de la aplicación de los fondos públicos destinados a I+D, sumando esfuerzos y no restándolos, priorizando actuaciones y optimizando recursos; conseguir un desarrollo armónico de la tecnología en las diferentes comunidades autónomas; posibilitar el acceso a la tecnología de cualquier empresa, en todo el territorio nacional, aprovechando la proximidad de las empresas y logrando una mejor conexión entre las industrias y los agentes institucionales de promoción. Estos objetivos estarán inspirados en los siguientes principios de actuación: la corresponsabilidad en las actuaciones conjuntas llevadas a cabo entre el Gobierno de la nación y los de las comunidades autónomas, que involucre a sus respectivas administraciones tanto en la definición de objetivos y actividades; como en la financiación y ejecución de las mismas; la actitud integradora que combine la perspectiva de las necesidades de desarrollo local con la atención a las potencialidades globales del país; el posicionamiento común y único en los contextos internacionales de carácter tecnológico y el reconocimiento, no obstante lo anterior, de las diferencias y especificidades de cada una de las comunidades autónomas, estableciendo mecanismos de cooperación adecuados a cada una de ellas.

A estos efectos, se creará un comité tecnológico territorial, de carácter consultivo, compuesto por representantes de las distintas comunidades autónomas y de la Administración general del Estado, cuya misión será precisamente contribuir al establecimiento de objetivos, actuaciones e instrumentos que permitan una mejora paulatina del sistema de cooperación tecnológica. En segundo lugar, se llevarán a cabo convenios de cooperación individualizados por comunidad autónoma que, con unos sistemas y principios básicos comunes, articularán un plan concreto y lo más acorde posible, adaptado a las necesidades e intereses nacionales y particulares de cada región.

Como habrán podido comprobar, he sido -lo estoy siendo- voluntariamente prolijo en este capítulo de la cooperación en materia tecnológica, porque tengo un especial interés en transmitir a SS. SS. y a la opinión pública el interés del Gobierno en profundizar al máximo todo tipo de mecanismos que conduzcan hacia una mayor interrelación de las competencias correspondientes a los diferentes poderes públicos, de cara a una más perfecta y madura corresponsabilidad en los diseños y ejecución de las mismas y, por lo tanto, a una mayor eficacia en sus resultados. En este sentido, además, el Ministerio de Industria y Energía, en el marco del Plan de desarrollo regional para el período 1994-99, ha previsto la realización de un programa operativo de infraestructura de apoyo empresarial, dentro del marco de aplicación de los fondos estructurales de desarrollo regional, FEDER. Esta estrategia pretende que, en coordinación con las comunidades autónomas, se incrementen las posibilidades de las industrias ubicadas en las zonas objetivo 1 y 2; mejorar su estructura productiva y competitiva, por medio del desarrollo tecnológico, la calidad, el medio ambiente industrial y el diseño industrial. Este proyecto pretende movilizar una inversión, en el período 1994-99, de 37.140 millones de pesetas, de los que 27.600 millones serán de financiación pública, distribuidos en estos años a razón de 12.600 millones en tecnología, 12.000 millones en calidad y medio ambiente industrial y 3.000 millones en diseño industrial.

Tengo que referirme, a continuación, a la política de calidad industrial. Para llevar a cabo la política de calidad industrial, se han venido desarrollando ya una serie de actuaciones que se corresponden con una estrategia enmarcada en el Plan nacional de calidad industrial, para el período 1990-93, en el que se contemplan una serie de ayudas con las que se impulsan dichas actuaciones y que ha contado con una dotación, para el cuatrienio, de 12.135 millones de pesetas. Esta iniciativa ha servido para que diversas comunidades autónomas pusieran en marcha sus propios planes y programas de calidad, desarrollando actuaciones coincidentes con el plan nacional, con la consiguiente producción de efectos sinérgicos muy positivos y para que, dada la importancia de actuar en forma concertada y complementaria en esta materia, se formalizara un número importante de convenios de colaboración con diferentes comunidades autónomas. La experiencia acumulada en estos años de funcionamiento

del plan, que ha tenido una importante aceptación y unos resultados muy satisfactorios, aconseja su continuidad en los próximos años.

Quiero transmitirles a los señores Diputados de esta Comisión que me propongo abordar un segundo plan nacional de calidad industrial, que tendrá una estructura abierta y flexible y que perseguirá un máximo de rentabilidad de los recursos financieros puestos a su disposición. Como les vengo insistiendo, dicho plan se abordará de una forma concertada y complementaria con las comunidades autónomas. Aunque en este momento no quisiera extenderme de una manera especial en esta cuestión, sí quiero decirles que las líneas generales de actuación que enmarcarán dicho plan serán: el fortalecimiento y el reconocimiento internacional de la infraestructura de calidad, fundamentalmente mediante la constitución de una entidad nacional de acreditación a partir de la actual red de laboratorios de ensayo, Rele, y la potenciación de las actividades de Aenor, con relación a la normalización y certificación de productos y empresas. Tendrá también como línea general este plan el fomento de la implantación de sistemas de gestión de la calidad y del medio ambiente en las empresas y la promoción de la utilización de productos de calidad demostrada, difundiendo por todo tipo de medios la importancia de la normalización y certificación como soporte de la calidad y de la seguridad del producto, y también de la propia empresa.

En materia de política de seguridad industrial, diseñada en sus líneas generales en la Ley de Industria e íntimamente ligada a la política de calidad, habrá de ser objeto, durante el próximo período, de un importante esfuerzo en desarrollo y aplicación concertado de nuevo con las comunidades autónomas, profundizando en los avances de cooperación y colaboración conseguidos hasta hoy. Estamos a punto -en escasos meses, espero que no sean muchos, antes de fin de año- de tener el real decreto que regulará la composición y el funcionamiento del consejo de coordinación de la seguridad industrial, así como el real decreto que definirá las exigencias técnicas que habrán de cumplir los organismos de control, instrumentos básicos, como les decía, en las políticas de calidad y de seguridad industrial.

En lo que se refiere al control de la seguridad industrial, se está elaborando un plan nacional de control de productos industriales, que es un aspecto fundamental no solamente de nuestra política de competitividad, sino incluso, me atrevo a decir, de nuestra política de defensa frente a la competencia del exterior, en el que se integrarán los programas promovidos por las distintas administraciones y que tiene por objeto responder a la responsabilidad que nuestro país tiene en el cumplimiento de las directivas comunitarias del nuevo enfoque, relativas a la seguridad de los productos industriales. Este plan, encuadrado en el plan nacional de calidad 2 antes mencionado, incluirá también las actuaciones de control de la seguridad de los productos en las fronteras exteriores procedentes de terceros países, y dispondrá de un presupuesto estatal de 1.500 millones de pesetas. Asimismo, se establecerán mecanismos de información sobre el control

que las comunidades autónomas realizan en las instalaciones industriales, con objeto de asegurar un cumplimiento uniforme de la legislación en todo el territorio español, y se asegurará la homogeneidad de las inspecciones en toda la red española de estaciones de ITV.

En materia de diseño industrial, quiero brevemente señalarles que el diseño industrial, en estrecha relación con el desarrollo tecnológico, se está convirtiendo en el centro de un nuevo concepto de competitividad industrial, que sintetiza los grados de eficiencia y de excelencia alcanzados por un producto, por su proceso productivo y por las relaciones de ambos con su entorno sociocultural y medioambiental. Por ello, la promoción del diseño industrial continuará siendo objeto de una concreta atención e impulso por el Ministerio de Industria, a través del plan de promoción de diseño industrial, gestionado, como saben, por la sociedad estatal para el desarrollo del diseño industrial, y que tiene una fundamental incidencia en el sector de las pymes, facilitándoles la incorporación del diseño industrial, impulsando el desarrollo de infraestructura y de servicios colectivos de diseño, y generando apoyo a la creación de equipos y de empresas y a la formación de profesionales y de directivos.

Antes de pasar a las políticas sectoriales, algo tengo que decirles -me parece obligado por su importancia- en materia de medio ambiente. La necesidad de hacer compatible el objetivo tradicional de desarrollo industrial con la preservación del entorno natural, unida a la incidencia que el logro de los objetivos medioambientales tiene en la competitividad, a medio y largo plazo, en la dinamización de la actividad económica, ha dado lugar ya a la progresiva integración de las actuaciones medioambientales en la política industrial española. Los recursos tecnológicos, materiales y financieros que este proceso requiere ya llevaron, en su tiempo, al Ministerio de Industria, al Gobierno, a instrumentar un conjunto de actuaciones a través del llamado programa industrial y tecnológico medioambiental, Pitma; un programa con vigencia hasta 1994, que ha supuesto la asignación de recursos en forma de ayudas en el entorno de los 13.000 millones de pesetas. En el balance hasta hoy de los efectos del Pitma, demuestra que las empresas españolas han venido realizando un enorme esfuerzo inversor en materia medioambiental, especialmente en los sectores químico, energético y de la construcción. Hemos empezado ya a configurar un denominado sector de oferta medioambiental, formado por los fabricantes de bienes de equipo, las empresas de ingeniería y consultoría y una parte del sector electrónico, dedicado al medioambiente industrial. Este sector se puede estimar que ha facturado -para que se hagan ustedes una idea de la importancia que está teniendo ya- alrededor de 170.000 millones de pesetas en el año 1992.

Me propongo, a la vista de esta situación, potenciar este programa poniendo el acento en la política medioambiental preventiva, en una mayor incidencia de nuestra posición en la adecuación de la normativa medioambiental en el marco comunitario, en el apoyo a las políticas concertadas de ahorro, así como en el favoreci-

miento del desarrollo y consolidación del sector medioambiental industrial español, promoviendo una mayor especialización en la oferta de bienes de equipo, ingenierías y consultorías.

Sé -les pido disculpas, señorías- que es difícil, y a la vez resulta prolijo, hablar algo de todos aquellos aspectos que tienen que ver con la política industrial, y no solamente con aquellos que tienen que ver con los temas de más rabiosa actualidad; pero ciertamente entenderán que el sentido de mi comparecencia tiene que ver, no solamente con lo que es hoy motivo de preocupación en los medios de comunicación, sino con lo que ha de ser el diseño de una política industrial para toda la legislatura que, inevitablemente, tiene que hacerse eco de aquellos aspectos que son relevantes, no sólo en el cortísimo plazo, sino también en el medio plazo.

Después de exponer las políticas que se podrían calificar de más horizontales como factores fundamentales de la competitividad de nuestra industria, permitanme que les señale, no para todos los sectores, algunos de los principales componentes de las políticas sectoriales que el Gobierno pretende llevar a cabo.

Una política industrial activa como la que estoy preconizando no puede consistir -lo decía antes- únicamente en acciones de carácter general aplicables a todos los sectores o ramas de actividad, incluso si se pone más el acento en unos o en otros. Bien sea por su carácter estratégico, por las necesidades específicas de adaptación de algunos sectores, por la necesidad de concluir procesos de reestructuración ya iniciados, o por otras razones compatibles con las normas europeas de competencia, la política industrial tiene y tendrá una innegable incidencia sectorial.

Aunque sea brevemente, quiero esbozarles algunos apuntes sobre este conjunto de actuaciones sectoriales. Empezaré por el sector aeronáutico. La preparación de la industria aeronáutica española, que ha de soportar importantes retos en los próximos años, ha exigido acometer un plan que intensifique estos esfuerzos, los reordene y los oriente hacia los objetivos estratégicos más sobresalientes. A esta necesidad ha respondido el plan de I+D para el sector aeronáutico, que se aprobó en mayo pasado y que tiene vigencia para los próximos seis años con la pretensión, por un lado, de mantener los programas específicos de ayudas directas a través de Airbus y Casa 3.000 y, por otro, impulsar la política de I+D, a través de ayudas indirectas de carácter horizontal y con un amplio espectro de empresas susceptibles de utilizarlas, encauzadas a través de las empresas líderes e integradoras del mercado. El plan en su conjunto tiene como horizonte una inversión asociada de unos 120.000 millones de pesetas, desglosada en programa de acciones directas, 78.000 millones; programa tecnológico horizontal, 34.000; programa aeronáutico comunitario, 8.000, y para su seguimiento y su control se constituirá una comisión en la que estén representadas las distintas unidades y administraciones participantes en el plan.

Nos proponemos, pues, con la aplicación de dicho plan, alcanzar múltiples objetivos entre los que destacaré

a SS. SS. la consolidación del sector aeroespacial español entre los especialistas en el diseño, desarrollo y fabricación de estructuras aeronáuticas de fibras de carbono; disponer de líneas estratégicas tecnológicas competitivas; apoyar la participación española en los posibles programas de desarrollo de aviones de gran capacidad; potenciar y optimizar las industrias de motores; y el segmento dedicado al mantenimiento de aeronaves y, como importante efecto inducido, el arrastre tecnológico y económico en otras empresas del mismo sector y de otros sectores, dadas las características de tecnología punta y alto valor científico y de empleo cualificado que operan en este sector.

En relación con el sector textil y de la confección he de decir que, dentro del tejido industrial español, éste es un sector que goza ya de una rancia tradición, quizá demasiado rancia, en tanto que sector sometido y afectado por políticas de carácter sectorial, que siempre ha merecido una consideración preferente por parte de la Administración. No por ello, sin embargo, uno tendría que concluir que su evolución en los últimos años ha sido favorable. La producción está estancada; el comercio exterior se ha deteriorado con rapidez, y el empleo disminuye en el sector.

Para paliar y tratar de invertir esta situación el Ministerio de Industria, hace ya años, puso en marcha en el año 1982 y con vigencia hasta 1996, el Plan de competitividad de la industria textil y de la confección, plenamente enmarcado en los objetivos y los medios concretos establecidos en la iniciativa Retex de la Comunidad Europea, que tendrán que impulsarse en esta legislatura para facilitar la adaptación de nuestras empresas textiles a las nuevas exigencias de competitividad y, muy especialmente, para mejorar la posición española en los mercados exteriores.

En este momento existe un número creciente de expedientes presentados y la envergadura de los proyectos indica un desarrollo positivo del Plan, que está dotado de un presupuesto para el quinquenio 1992-96, de 15.272 millones de pesetas, de los que, en el año 1993, correspondían 2.475. Este esfuerzo continuará inevitablemente en los próximos años.

En lo que hace referencia al sector de construcción naval, como conocen SS. SS., desde principios de los años 1980, en este sector se ha llevado a cabo un intenso -muy intenso, diría yo- proceso de reestructuración que, como en el resto de los países comunitarios, perseguía ajustar nuestra estructura industrial a los importantes cambios registrados en la demanda. Las líneas fundamentales seguidas en relación con el sector han sido las siguientes: ayuda al funcionamiento de los astilleros mediante las primas a la construcción naval; ayudas a la reestructuración de los astilleros con cargo al fondo generado por las primas de reestructuración; créditos a los armadores nacionales y créditos a la exportación en condiciones favorables; y ayuda al saneamiento financiero mediante primas de ajuste financiero y, en el caso de los astilleros públicos, compensación de pérdidas mediante

las correspondientes aportaciones del Instituto Nacional de Industria.

Esta política —lo digo para que seamos conscientes de los esfuerzos que se han venido realizando en favor del empleo y en favor de una estructura industrial competitiva en estos años— tiene una extraordinaria dimensión. En los últimos años, en el período 1989-1992, el esfuerzo global presupuestario ha sido próximo a los 50.000 millones de pesetas-año, sin tener en cuenta la compensación de pérdidas de los astilleros públicos, que se ha traducido en una mejora de los principales parámetros del sector. Daré, a continuación, algunos parámetros que quisiera que no me interpretaran mal, son parámetros en términos de capacidad y competitividad del sector, pues, como es bien conocido, una parte importante del aumento de la competitividad del sector se ha producido mediante una reducción de su dimensión y, en consecuencia también, una reducción del empleo muy significativa.

Se ha producido una importante reducción de la capacidad, de un millón de toneladas de registro bruto a 400.000 y un incremento de la producción anual, de unas 200.000 toneladas a 350.000. Consiguientemente, el grado de ocupación ha pasado del 20 al 80 por ciento en los astilleros. No obstante, se ha dado una reducción importante de las plantillas totales en astilleros y subcontratas del sector, de unos 40.000 trabajadores a unos 16.000 trabajadores. Esto ha significado un aumento de los ingresos, en pesetas corrientes y también en pesetas constantes, de aproximadamente el 25 por ciento, un aumento del valor añadido por trabajador, que en términos reales se ha duplicado, y un aumento de la tasa de exportación del 50 al 90 por ciento. El efecto conjunto de todo esto sobre las empresas y sobre el sector ha sido una mejora notable de los resultados económicos, aunque sería falso y una exageración decir simplemente que son buenos.

Puede afirmarse que el proceso de reestructuración llevado a cabo ha conseguido, hasta el momento presente, notabilísimos incrementos en la situación competitiva de nuestro sector naval, con un esfuerzo presupuestario en términos laborales y de colaboración con diferentes administraciones, incluidas comunidades autónomas, de una intensidad seguramente poco conocida, salvo por lo que hace referencia a otros sectores que fueron objeto de reestructuración en el pasado.

Dicho esto, quiero añadir que es preciso profundizar en la política seguida debido, fundamentalmente, a que la evolución de la demanda mundial de buques no ha respondido suficientemente a las expectativas y, en consecuencia, no ha garantizado un grado de ocupación satisfactorio para nuestros astilleros. En efecto, aunque todos los pronósticos recientes coinciden en señalar que a mediados de la presente década se producirá la tan esperada recuperación del mercado mundial de construcción naval, en particular el de buques petroleros, dada la necesidad de renovar la flota de éstos y también la flota pesquera nacional, es preciso que nuestros astilleros estén adecuadamente preparados para una situación en la que concurren también rasgos negativos. Entre otros, las nue-

vas capacidades potenciales de construcción naval que ya están apareciendo o pueden aparecer en un próximo futuro en el mercado mundial en los países de Europa Oriental, en China, en los Estados Unidos inclusive, etcétera; los bajísimos niveles actuales de los fletes, que desincentivan la renovación de las flotas, y ello en un contexto de progresiva liberalización del tráfico marítimo.

En consecuencia, la estrategia de adaptación competitiva del sector tendrá que continuar basándose especialmente en los siguientes ejes: la intensificación de la implantación de nuevos sistemas productivos más eficientes, el dimensionamiento de las plantillas fijas en función de los mínimos de demanda, la intensificación de la actuación comercial y el «marketing», elementos claves en un mercado altamente competitivo, y el desarrollo de la cooperación y la integración horizontal entre astilleros y vertical con armadores y suministradores en todas las áreas relevantes, comercial y aprovisionamientos, técnica y producción. A este objeto, la Administración continuará con su política de apoyo al sector. Quiero recordarles que en el marco de la vigente séptima directiva sobre ayudas a la construcción naval, recientemente prorrogada hasta finales del año 1994, España disfrutó, durante 1991, de un régimen de ayudas superior al de otros países comunitarios, como contrapartida de la implantación de las medidas de reestructuración incluidas en el plan 1991-92, complementario al plan de reestructuración llevado a cabo en el período 1987-90.

La ejecución del plan complementario citado, como les decía, se ha revelado satisfactoria, según se desprende del informe final emitido por los consultores independientes que han controlado su puesta en práctica por encargo conjunto del Gobierno español y de la Comisión de la Comunidad Europea. Sin embargo, la actual situación de atonía de la demanda puede aconsejar —yo creo que aconseja— la adopción de medidas adicionales para reforzar la competitividad del sector. Y dado que dichas medidas tendrían que ser aceptadas por la Comisión, está previsto mantener en el presente otoño las oportunas reuniones bilaterales con la Comisión, al objeto de analizar conjuntamente la situación del sector y definir el contenido de las eventuales medidas nuevas a implementar.

Me quiero referir a continuación a un sector que goza en este momento de una especial atención por parte de SS. SS. y de la opinión pública, y que forma parte de algunos de los retos que espero que a fin de año puedan estar cumplidos satisfactoriamente. Me refiero al sector siderúrgico. Quiero enmarcar los problemas que tiene hoy, incluso nuestra propia discusión europea, en la situación del sector en el ámbito europeo.

A partir del año 1990, se ha asistido en el mercado del acero comunitario a un estancamiento del consumo que, unido al exceso de capacidad existente y al aumento de las importaciones procedentes de los países del Este de Europa, ha provocado la caída de los precios de los productos siderúrgicos. En 1992, la atonía de la demanda de acero se acentuó aún más, y todo ello originó una reducción de la producción comunitaria y la obtención de resultados negativos en la mayoría de las empresas de la

CECA a Doce. Ante esta situación, las empresas siderúrgicas comunitarias, el Comité Consultivo CECA y el propio Parlamento Europeo se dirigieron a la Comisión insistiendo sobre la gravedad de la situación y pidiendo medidas comunitarias urgentes. Por ello, la Comisión encargó, a finales de 1992, un informe sobre la posición de la industria siderúrgica comunitaria y las posibles reducciones de capacidades de producción en las empresas europeas, con vistas a una nueva reestructuración del sector de la siderurgia en Europa. Este informe, conocido como «Informe Braun», finalizado a principios de 1993 y realizado tras consultar a más de 70 empresas del acero, puso de manifiesto que la gravedad de la crisis y las graves consecuencias que podrían resultar de la inacción de los poderes públicos, exigían un debate urgente y las consiguientes tomas de decisión. En el informe se evalúa el exceso de capacidad de producción —retengan SS. SS. estas cifras— en la Comunidad en más de 30 millones de toneladas anuales en la fabricación de acero bruto, y entre 19 y 26 millones de toneladas de capacidad de producción de laminados en caliente, de los cuales dos tercios son productos largos.

A partir de estos datos, las conclusiones adoptadas al respecto en el Consejo de Ministros de Industria, el 25 de febrero de 1993, se pueden resumir en algo que quiero recordarles. La industria tenía que definir antes del 30 de septiembre de 1993 —no lo ha hecho todavía— un programa preciso de cierres de amplitud suficiente para permitir un saneamiento duradero del sector siderúrgico comunitario. A esos efectos, se pondrían en marcha una serie de medidas de acompañamiento financiero. La Comisión, respetando sus compromisos internacionales y manteniéndose conforme con su postura de negociar un acuerdo multilateral sobre el acero, prorrogaría las medidas de vigilancia de las importaciones sobre el mercado comunitario, actualizaría a intervalos regulares los precios de base a la importación, y negociaría con los países de Europa Central y Oriental, los PECO, las condiciones de un acceso progresivo al mercado comunitario, estableciendo contingentes tarifarios adecuados y proponiendo la prórroga, para 1994 y 1995, de los existentes con las Repúblicas de la Comunidad de Estados Independientes, CEI.

Estas medidas, en su mayoría, están ya poniéndose en marcha. Se han realizado ya los programas previsibles de producción y de entregas de los dos primeros trimestres de este año; se ha publicado el precio-base a la importación; se ha adoptado una comunicación sobre las medidas sociales y acompañamiento, y se han iniciado negociaciones sobre las cuotas tarifarias para importación de productos sensibles procedentes de los PECO. Sin embargo, hasta el momento no existe progreso en cuanto a la realización por la industria siderúrgica de la puesta a punto de un programa de reestructuración. Los únicos programas de cierre existentes son los casos que han sido notificados y que requieren el acuerdo unánime del Consejo de Ministros de la Comunidad, de acuerdo con el artículo 95 del Tratado CECA.

La siderurgia española ha sufrido los mismos proble-

mas señalados para la siderurgia mundial y europea. Debo decir que el Gobierno español, anticipándose a esta propuesta de reestructuración que se veía venir de la siderurgia europea, presentó a la Comunidad los planes de actuación en la siderurgia pública española en abril de 1992 —hace más de 18 meses—, a fin de obtener la preceptiva autorización comunitaria para la concesión de las ayudas necesarias para llevarlos a cabo. Estos planes que afectan a Sidenor —esto es, el «holding» que agrupa a Acenor y Foarsa— y a la Corporación de la Siderurgia Integral —«holding» que engloba a Altos Hornos de Vizcaya y a Ensidesa— tienen los siguientes aspectos básicos.

Industrialmente supondrán para la Corporación de la Siderurgia Integral la construcción de una nueva instalación compacta para la producción de bobina caliente en Sestao, dotada de una nueva acería eléctrica, la potenciación de los Hornos Altos de Gijón y el cierre consiguiente de los Hornos Altos de Avilés y de Sestao, así como el de la acería de Sestao y el tren de bandas de Ansio, sustituidos estos dos últimos talleres por la nueva instalación compacta de Sestao antes citada, considerada de tecnología punta. Todo ello conllevaría una reducción de capacidad de producción anual de 1,3 millones de toneladas de productos laminados en caliente en términos efectivos, desde los 6,3 millones de toneladas que actualmente tienen estas dos empresas. En el aspecto laboral, esto significa —y de ahí la importancia que casi todos los procesos de ajuste y de reestructuración tienen desde la perspectiva social— una reducción de plantilla en las dos empresas, Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya, de 24.489 trabajadores a 14.782, es decir, un excedente de 9.707 empleados. La ayuda estatal prevista para el plan de la CSI será de 437.773 millones de pesetas.

El plan de Sidenor básicamente comprende las siguientes medidas. Industrialmente, la concentración de la producción en tres fábricas en lugar de las seis que existían, así como la realización de las inversiones complementarias para lograr esta racionalización de la producción. Esto ha supuesto el cierre de dos plantas —Llodio y Hernani— y la venta al sector privado, en proceso actualmente, de la factoría de Larrondo, donde se produce actualmente el acero inoxidable del grupo. Desde el punto de vista laboral, significa una disminución de la plantilla desde 4.708 a 2.880, con un excedente, por lo tanto, de 1.828 empleados. Desde el punto de vista financiero, el plan de Sidenor tiene presupuestada una ayuda estatal de unos 80.000 millones de pesetas.

Estos son los planes en su configuración tal y como fueron presentados a la Comunidad Europea. Después de tres reuniones del Consejo de Ministros de Industria de la Comunidad, aun existiendo importantes avances en la valoración positiva global de ambos planes —ya existe, como saben, aprobación de la Comisión tanto para el plan Sidenor, como para el plan de la CSI—, no se ha considerado en condiciones de aceptar estos planes por el Consejo de Ministros, dejando el tema aplazado para una futura reunión —confío que tenga lugar, si no se puede adelantar al mes de octubre, como sería mi deseo, en el mes de noviembre— y proponiendo que se estudien den-

tro del contexto general de respuesta a los problemas de la industria europea del acero.

Quiero decirles, señorías, que las dificultades que a estos efectos han surgido, no tanto en el seno de la Comisión cuanto en el Consejo de Ministros, responden, como saben ustedes que funcionan estos asuntos en Europa, a que el problema español, lo mismo que otros problemas —el italiano, el alemán, etcétera—, aparecen en un marco de globalización en el que, no obstante las fechas transcurridas desde que se presentaron estos planes, la necesidad de abordar un plan de reestructuración de la siderurgia en el conjunto de Europa aconseja el que cada uno de los países adopte prevenciones suficientes como para defender sus intereses antes de ver aprobados los intereses ajenos. En este marco de globalización tenemos la absoluta seguridad de que estos planes serán aprobados en los términos que están previstos y que, ciertamente, implicarán la posibilidad de poner a nuestra industria siderúrgica integral y no integral en una situación competitiva de futuro, con nuevas instalaciones mejoradas, potenciadas, no obstante el ajuste y los medios financieros que esto ha de implicar.

La reestructuración de la siderurgia en Europa pasa ciertamente por la aprobación del plan español. Será difícil que el Gobierno de España esté de acuerdo con un proceso de carácter general si, transcurridos más de 18 meses desde que fueron presentados estos planes, no obtiene la aprobación de los mismos por parte del resto de los gobiernos que integran la Comunidad, como paso previo a la consideración global de los problemas del sector.

Me quiero referir a continuación a la política energética. Dentro de las políticas sectoriales merece un apartado singular la política energética. Quiero recordarles cuáles son los principios que las Cortes Generales, al dar su anuencia a los contenidos en el PEN, establecieron para la política energética de este país hasta el año 2000.

El PEN 1991-2000 basa sus líneas de actuación en lograr un adecuado equilibrio entre los objetivos esenciales de la política energética, la minimización de costes, la diversificación y el autoabastecimiento, la eficacia de la producción, transformación y usos finales de la energía, y la preservación de la calidad del medio ambiente.

La política de oferta en él contenida está dirigida a propiciar la cobertura de la demanda de acuerdo con estos objetivos y con el máximo grado de flexibilidad en la adaptación ante desviaciones a corto y largo plazo en los escenarios considerados. La evolución, en el último año y medio, de la demanda de energía primaria y de la demanda de energía eléctrica aconsejan que la introducción del nuevo equipamiento eléctrico se produzca de manera que en los primeros años de la segunda mitad de la década vaya acomodándose la oferta a la demanda mediante aportaciones de potencia continuas pero de entidad moderada, en un proceso que facilite la ampliación de la oferta de potencia que será necesaria a finales de la década.

Esta incorporación de potencia, por otro lado, debe hacerse compatible con la introducción del gas natural,

cuya demanda sigue creciendo a un ritmo considerable y con los compromisos en materia de aprovisionamiento de gas que tiene contraídos nuestro país. Por ello, las inversiones en «repouring» y, en algunos casos, las de transformación a ciclo combinado de gas, deben considerarse en primer lugar por su mayor flexibilidad en la adaptación a la evolución de la demanda, con mínima repercusión medioambiental al utilizar como combustible principal el gas natural.

Por lo que se refiere al marco institucional de los sectores energéticos en la Comunidad Europea, fundamentalmente en los sectores eléctrico y gasístico, creo que es bueno que tengamos presente que se registrará, a lo largo de la presente década, un proceso de transformación acorde con la construcción del mercado interior energético en la Comunidad.

El objetivo compartido de intensificar los trabajos para conseguir un mercado eléctrico más abierto, más transparente, más eficiente y más competitivo debe establecerse teniendo en cuenta las singularidades del mismo y, a la vez, que la garantía del suministro es el objetivo básico que requiere que los Estados miembros, como responsables de la misma, determinen la estructura energética más conveniente mediante la selección de fuentes de energía primaria, la determinación de la capacidad a instalar y el mantenimiento de la seguridad y estabilidad de las redes de transportes.

En esta reflexión, me parece indudable que el modelo de funcionamiento del sistema eléctrico español, que se ha venido consolidando no sin dificultades pero a raíz de la explotación unificada y del marco legal estable, en el que coexisten compañías privadas y públicas, es un modelo que, con las modificaciones que la experiencia sobre su funcionamiento aconseja introducir y con la incorporación de mecanismos de competencia adecuados, puede resultar no sólo compatible, sino avanzado en la construcción del mercado interior.

El desarrollo del mercado interior plantea retos de competitividad muy importantes a nuestras empresas, por lo que la consolidación de las estructuras empresariales y la racionalización de la gestión son elementos básicos a considerar.

La operación de reordenación de las participaciones del sector público en el sector gasista y las medidas en el marco retributivo y en la regulación en el sector eléctrico, a las que haré todavía una referencia más detallada, tienen como uno de sus objetivos la mayor estabilidad y también la mayor competitividad de las empresas.

Respecto a las actuaciones en materia de política tarifaria, factor de gran importancia para la industria y los servicios, la convergencia gradual en los precios, en un contexto de creciente apertura a los mercados, es uno de los objetivos a seguir en los sectores sometidos a regulación como son los sectores energéticos.

Respecto a los sectores liberalizados, como el petróleo, la creciente integración de los mercados da lugar a una aproximación en los precios practicados mediante el establecimiento de unos precios máximos, en la medida en que la liberalización protege a los consumidores adecua-

damente. Este sistema ha determinado que los precios de venta al público de los productos petrolíferos en España sean sistemáticamente inferiores a las medias comunitarias en magnitudes significativas.

No perdamos la perspectiva, al hacer los análisis, de cuáles son, con los últimos datos disponibles a 27 de septiembre de este año, los precios de venta al público en nuestro país de los productos petrolíferos: para la gasolina súper, son un nueve por ciento inferiores a la media de la Comunidad a once, es decir, excluida España; un 14 por ciento inferiores a la media de la Comunidad a seis; un 18 por ciento inferior a la media de Francia e Italia. En la misma fecha, el precio de venta al público del gasóleo de automoción en España es un ocho por ciento inferior a la media de la Comunidad a once, un 11 por ciento inferior a la media de la Comunidad a seis, y un 14 por ciento inferior a la media de Francia e Italia. Me parece que éstos son datos importantes, con independencia de los problemas que tengamos en algunos de nuestros sectores, incluido el sector transportes, para analizar los efectos, no solamente de la creciente competencia dentro del sector, sino también de la fiscalidad en nuestro país y la menor fiscalidad relativa que existe en nuestro país en relación con los países comunitarios, incluso después de las subidas de agosto.

En relación con el sector eléctrico me parece fundamental, antes de que tenga ocasión de hacer otros pronunciamientos públicos fuera del marco parlamentario, que tengan SS. SS. las ideas básicas de cuál va a ser la política del Gobierno. Las principales actuaciones en este sector eléctrico se van a orientar en el sentido de dotar al sector de la máxima competitividad y estabilidad, propiciando un suministro al menor coste posible y con estándares elevados de calidad.

Conocen SS. SS. que el proceso de diálogo emprendido entre las compañías eléctricas ha posibilitado que éstas presenten a la Administración propuestas de actuación coordinada en aspectos tales como la explotación conjunta de instalaciones de generación, una mayor homogeneidad en determinados elementos de la retribución e incluso posibles intercambios de activos. La Administración ha venido apoyando este proceso de diálogo y de acuerdos, siempre y cuando redunden, como confío en que ocurrirá, en una mayor competitividad de las empresas y en una mejora de las actividades que desempeñan, lo que supondrá mejoras en la prestación del servicio al consumidor.

La Administración está en este momento trabajando sobre estas propuestas, incluso sobre propuestas corregidas que le han llegado del sector y confío que, en un plazo muy breve, se podrá proceder, sobre la base de esas propuestas y de las eventuales modificaciones que desde la perspectiva de los intereses globales del sector y del conjunto de la industria y de los consumidores industriales se hagan, al perfeccionamiento selectivo del marco retributivo actual, del marco legal estable. Este será el paso primero, y en mi opinión absolutamente necesario, para proceder a la regulación legal del sector, que confío pue-

da llegar a esta Cámara antes de que transcurra el año 1993.

La introducción en el ordenamiento jurídico de una norma de rango legal que sistematice la regulación y dé cobertura a las carencias de las disposiciones actuales, que consolide un modelo de funcionamiento horizontal como el existente y de los principios antes mencionados de explotación unificada, planificación conjunta y tarifa única pero que permita a la vez la introducción de mecanismos de competencia y liberalización y de perfeccionamiento en la regulación de la calidad del servicio, serán los criterios básicos con los que se abordará la ordenación del sistema eléctrico. En ese proceso, el Ministerio realizará una revisión del proyecto de ley que fue objeto de envío a esta Cámara por el Gobierno anterior al proceso electoral, con el fin de profundizar en algunos aspectos su posible perfeccionamiento, que en todo caso incluirá el tratamiento financiero y normativo correspondiente a la paralización definitiva de los grupos eléctricos en moratoria.

Respecto a la estructura de tarifas se introducirán aquellos elementos que, en función de los costes del suministro característicos de los diferentes tipos de consumidores, contribuyan a una mejor gestión de la demanda eléctrica y a mejorar la eficiencia en el consumo industrial y en la competitividad de las empresas. Asimismo se estudiará una actualización de la regulación de la auto-producción en lo que a mecanismos y precios de cesión de energía se refiere.

Es objeto igualmente prioritario para este período próximo la elaboración, en colaboración con las comunidades autónomas, de un plan de calidad del suministro eléctrico, cuyos trabajos están ya iniciados y cuyo objetivo es mejorar tanto la continuidad del suministro -su no interrupción-, como la calidad del servicio.

En relación con la energía nuclear, a lo largo de este año someteré a la aprobación del Consejo de Ministros el cuarto Plan de gestión de residuos radiactivos. Una vez culminado el plan de ampliación de la instalación de almacenamiento definitivo de residuos de baja y media actividad de El Cabril e iniciada la operación de retirada de los cabezales de los pararrayos radiactivos para su reciclado en el Reino Unido, se continuará desarrollando la estrategia de búsqueda de emplazamientos definitivos de residuos de alta actividad, la preparación del proyecto de desmantelamiento de la central nuclear de Vandellós 1 y las obras de clausura, ya próximas a su conclusión, de la antigua fábrica de uranio de Andújar.

En cuanto a la política de I+D nuclear, la investigación continuará orientándose, a corto plazo, en la mejora de los desarrollos tecnológicos actuales, con objeto de incrementar la fiabilidad y seguridad de los reactores y, en el medio y largo plazo, hacia la investigación de los reactores avanzados de fisión, el confinamiento seguro de los residuos de alta actividad y el desarrollo de máquinas experimentales de fusión.

El sector gasista, cuya importancia me parece difícil exagerar, experimentará, previsiblemente, un desarrollo muy significativo, en cumplimiento de los objetivos del

Plan energético, que prevé que en el año 2000 el consumo se triplique en términos absolutos con relación al consumo actual, con una contribución en dicho año al balance de energía primaria en tono al 12 por ciento frente al 6,4 por ciento actual. Este desarrollo continuará exigiendo un proceso inversor muy importante, extraordinariamente importante para las actuales compañías que operan en el sector, tanto en medios de transporte, recepción y almacenamiento, como en distribución y seguridad en el suministro de gas. Este esfuerzo inversor, que se puede cifrar hoy en 540.000 millones de pesetas durante la década, tendrá un importante efecto inducido en la industria proveedora al sector gasista y contribuirá al desarrollo industrial de amplias zonas de nuestra geografía, con una contribución muy importante a la eficacia de procesos industriales y a la generación de la electricidad.

Acorde con esta expansión del sector y adecuándose a lo previsto en el Plan Energético Nacional, se firmó el pasado 23 de septiembre, como saben SS. SS., un protocolo de intenciones entre los accionistas de las principales empresas gasistas: el Instituto Nacional de Hidrocarburos, la Caixa y Gas Natural, para proceder a la integración del sector español del gas natural mediante la adquisición por Gas Natural de un porcentaje de control superior al 90 por ciento en el capital de Enagas. Esta unificación y racionalización empresarial permitirá crear una empresa de dimensión europea, primera empresa gasística española, con una solidez financiera y económica capaz de operar en condiciones adecuadas ante el desarrollo del mercado interior en el ámbito del gas.

En el desarrollo de la infraestructura del gas natural debe destacarse la inauguración, el pasado día 1 de octubre, de la conexión de la Red Nacional de Gaseoductos españoles con la red europea a través de Francia, por la que se recibe gas procedente de Noruega, tal y como se previó hace cinco años y el desarrollo, de acuerdo con el calendario previsto, del proyecto de conexión de la red nacional con los yacimientos del norte de África, a través del Estrecho de Gibraltar, por el gaseoducto Magreb-Europa. Por lo que hace referencia a este sector y desde el punto de vista reglamentario, las principales previsiones son, este momento, el desarrollo de la ley del gas y el proyecto de reglamento, que se encuentra muy avanzado, que hará especial hincapié en la relación entre Administraciones y empresas concesionarias, los derechos y las obligaciones de las empresas suministradoras y de los usuarios, y el desarrollo de la normativa técnica.

Respecto al sector petróleo -muy brevemente-, ha experimentado un proceso de transformación de una enorme magnitud, en los últimos años, que ha conducido a una liberalización y apertura a la competencia y a modificaciones sustanciales en el marco constitucional y legal. El programa de desarrollo normativo para el sector del petróleo se centrará en el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación en los siguientes ámbitos: la comercialización al por mayor de carburantes y combustibles, la creación de la corporación para la constitución, mantenimiento y gestión de las existencias de seguridad, la comercialización al por menor de carburantes y combus-

tibles y la regulación del régimen concesional residual.

En cuanto al sistema de precios, quiero adelantarles, frente a algunas demandas que de vez en cuando aparecen, que no contemplo de momento la liberalización de los precios de los productos actualmente sostenidos a un precio máximo. Se ha liberalizado, como saben, el precio de los fuelóleos y el de la gasolina sin plomo de 98 octanos, pero el grado de competencia existente de los demás productos no permite, por el momento, adelantar la plena liberalización de los precios, aunque es verdad que la competencia en este sector está teniendo una extraordinaria importancia, creciente importancia, que se expresa fundamentalmente por el hecho de que los suministros directos a los grandes consumidores se vienen produciendo en condiciones de creciente competencia y dan lugar a modificaciones sobre los precios máximos de una extraordinaria magnitud por la vía de los descuentos efectivos.

Alguna referencia inevitable tengo que hacer por su importancia y por su significación social también a la política minera. Como saben SS. SS., en la política minera las actuaciones sobre el carbón están orientadas al cumplimiento de los objetivos reservados para este recurso autóctono en el esquema de suministro energético diseñado en el Plan Energético Nacional. La política de ayudas a la minería del carbón continuará, justificada tanto por razones de mantenimiento de un cierto grado de autoabastecimiento como fundamentalmente por razones sociales y regionales. Debo decirles, sin embargo, que el saneamiento del sector logrado con el Plan de reordenación de la minería del carbón 1990-1993 para las empresas sin contrato-programa ha sido realmente importante. Se ha producido el cierre de 55 empresas, con una reducción de unos 6.700 puestos de trabajo, lo que ha implicado un incremento de productividad en el sector carbonero de las empresas sin contrato-programa del 17 por ciento. Pero debo decirles, a continuación, que a pesar de estos resultados sigue siendo necesario la adopción de mecanismos que permitan continuar un proceso difícil y doloroso de saneamiento y para que esto sea posible habrán de instrumentarse las medidas pertinentes, introduciéndose las modificaciones que la experiencia obtenida en el ejercicio del Plan 1990-1993 aconsejen. En cuanto a las empresas con contrato-programa, esto es Hunosa, Minas de Figaredo y Mina la Camocha, sociedad anónima, dado que sus respectivos contratos finalizan el 31 de diciembre de 1993, en los próximos meses habrán de iniciarse las negociaciones con cada una de las empresas para definir sus respectivos planes de actuación para los próximos cuatro años. Estos planes de actuación deberán servir de base para la elaboración del contenido de los respectivos contratos-programa con el Estado.

Las actuaciones en esta legislatura en política minera tendrán que ir dirigidas a la consecución del incremento de la competitividad de la minería nacional, aquejada de una enorme insuficiencia a este respecto, mejorar en el conocimiento de los recursos minerales, fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en todas las fases

del ciclo minero, mejorar el medio ambiente y el hábitat minero e incrementar la seguridad de los trabajadores en las minas. También en el ámbito legislativo les quiero anunciar que se acometerán los trabajos para la preparación de una ley de bases del régimen minero que determinará los grandes principios y directrices que regulen esta materia, con el fin de conseguir una unidad y coherencia del ordenamiento minero nacional.

Dicho esto, quisiera referirme, como les he anunciado anteriormente, aunque sea brevemente, a algo que forma parte también de la política industrial que es hoy objeto de diferentes comentarios, incluso de diferentes posiciones que yo respeto, naturalmente, pero que merece algún comentario por parte del Titular de Industria. Me refiero a la empresa pública. Les quería decir cuáles son las líneas de actuación que en materia de empresa pública industrial impulsará el Gobierno durante esta legislatura. Durante los últimos años, señorías, en Europa y en otras regiones del mundo se vive una tendencia general apreciable hacia la disminución de la participación del Estado en la economía, una tendencia que aparece mucho más en los discursos, no obstante, que en las cifras reales de participación del Estado en el producto interior bruto de cada uno de los países. Esta circunstancia, que aparece con tal intensidad en el ámbito de las empresas públicas, ha producido que algunas corrientes de pensamiento identifiquen el proceso como el proceso de la crisis del Estado productor. Paradójicamente, sin embargo, esta discusión, este debate se ha producido en un momento en el que por parte de todas las fuerzas políticas, en España como en Europa, se ha venido a poner el énfasis en la necesidad de una política industrial más activa, como corresponde a una situación de crisis como la que hemos vivido. Las ventajas y los inconvenientes de las empresas públicas y su comparación con los de las empresas de carácter privado son, obviamente, objeto del análisis teórico hace muchísimos años y del análisis práctico y de la constatación de los resultados también en el momento presente; lo cual es un debate que a mi juicio -y respeto naturalmente otras consideraciones- aparece casi siempre preñado de una extraordinaria carga ideológica. Hay quien cree que lo público por serlo es ineficiente; hay quien piensa que lo privado por serlo es el colmo de la eficiencia. Permítanme que no comparta ni lo uno ni lo otro, y permítanme que piense que las cosas hay que analizarlas, a poder ser, desde la perspectiva de cada uno incluso en términos ideológicos, pero sobre todo sometiéndose al contraste de la realidad.

Todo este debate, este análisis no ha impedido apreciar que la economía mixta privada y pública o público-privada o privado-pública está bien asentada en nuestro entorno y forma parte hoy, una parte fundamental, del paisaje de las sociedades de Europa occidental. Incluso el fracaso histórico de la economía planificada en los países de Europa central y oriental ha servido para confirmar más la validez del modelo de economía mixta en la Europa occidental que la quiebra del papel del Estado en la economía. Nuestro país tiene una dimensión reducida en términos comparativos. En relación con otros países se

considera la presencia del sector público, en términos simplemente de ingresos o gastos, menor en todo caso que la media de los países de la Comunidad y se considera especialmente la participación del sector público empresarial. La presencia media del sector público empresarial en la Comunidad se sitúa por encima del diez por ciento, tanto del producto interior bruto como del empleo no agrícola; mientras la intervención gubernamental por otras vías, en países como Estados Unidos y Japón, aunque más indirecta, tiene en ocasiones un peso mucho más decisivo en la conformación de sus industrias respectivas. Dentro de este marco seguramente convendrán conmigo en que la situación española no es precisamente demasiado original. La empresa pública y nuestro propio sector público adquirió una relevancia creciente en años anteriores. Especialmente el crecimiento del sector público en nuestro país se viene produciendo con cierta constancia desde hace ya varias décadas, pero ha tenido especialmente una significación sobresaliente, si quieren ustedes, con el proceso de configurar un mecanismo de protección social, en nuestro país, que pudiera ser siquiera comparable con el que existía en otros países de nuestro entorno. En cambio, por lo que hace referencia a la empresa pública no es menos cierto que su peso y su relevancia se produce fundamentalmente en las décadas posteriores a los años cincuenta, alcanzando un punto culminante en 1985, año en que su producción representaba el 9,4 por ciento del producto interior bruto. Posteriormente, su peso ha ido decayendo como consecuencia no solamente de la reestructuración y parcial privatización, aunque el sector empresarial español mantiene todavía una participación relevante en determinadas áreas de carácter industrial como el transporte, la energía, la minería o la siderurgia.

Una rápida mirada a los propósitos y resultados del proceso privatizador en la Europa comunitaria permite concluir que los argumentos políticos han sido mucho más relevantes que los argumentos económicos en algunos países como el Reino Unido, pionero de la privatización en este entorno, mientras que han sido otro tipo de razones de carácter económico e incluso de carácter vinculado a la evolución de las finanzas públicas las que han predominado en países como Italia o como Francia, volcados últimamente en fuertes lances privatizadores. Otros procesos privatizadores en este marco general como los de Europa central y oriental tienen bastante poco que ver con lo que es el debate en los países de Europa occidental, puesto que parten de premisas y de situaciones distintas y pretenden objetivos muy diversos que, aunque sería prolijo detallar aquí, significan, sobre todo, el esfuerzo por introducir en una economía relaciones de mercado y transformar simultáneamente las estructuras políticas y sociales. En esas circunstancias, en esos países de estructura y de trayectoria política, social y económica bien distinta de la nuestra, las privatizaciones se han convertido en el símbolo de las reformas de aquellos sistemas. Pero vengamos a España.

Durante la última década, señorías, España es uno de los pocos países europeos en el que se ha procedido a

privatizaciones totales, privatizaciones parciales y reprivatizaciones, un proceso que no ha venido impulsado por un *a priori* ideológico, como el que quizá algunos pretenden implantar en este momento, sino que ha sido la consecuencia de la voluntad consistente y continuada de racionalizar el sector público empresarial, mejorar su gestión y someter a escrutinio permanente la justificación estratégica y económica de la presencia del Estado en la actividad productiva. Un proceso que resulta un buen ejemplo de lo que un profesor de Harvard, John Goodman, denomina el modo pragmático de abordar los procesos de privatización cuando éstos existen. Las escasas incorporaciones temporales realizadas al sector público han venido forzadas por la situación caótica de algunos grupos o empresas y, por cierto, han sido seguidas por reprivatizaciones y, desde luego, han tenido una motivación –en el único caso en el que esto ha tenido una relevancia significativa– por la sensibilidad del Gobierno ante las consecuencias sociales de su liquidación traumática. Sólo las adquisiciones totales o parciales realizadas por compra de empresas privadas en el sector energético han obedecido a una estrategia voluntaria, a la que no estamos dispuestos a renunciar, de alcanzar economías de escala necesarias para competir en el Mercado Único.

La política de empresa pública del Gobierno, señorías, va a seguir en la presente legislatura un esquema bastante similar al de los últimos años, mucho más vinculada a la mejora de la eficacia del sistema económico español que a proyectos o propósitos liquidacionistas ideológicos o a proyectos recaudatorios de corto plazo que tienen como efecto un deterioro de las cuentas públicas a medio plazo. La cultura, situación y perspectivas de cada economía introducen condiciones que pueden cambiar el criterio de oportunidad de una misma medida, y esto es perfectamente aplicable al fenómeno de la mayor o menor presencia del Estado en la actividad productiva empresarial y, por tanto, en la política de empresa pública.

Les quiero decir, señorías, que España necesita –lo he señalado en esta ya larga introducción– una industria poderosa, y una de las principales misiones, a mi entender, de la política industrial es discernir qué partes de ella merecen el apoyo público y cuáles no, pero nunca puede permitirse prescindir de las potencialidades de un sector público empresarial que, ciertamente, es siquiera una base para la generación de un tejido industrial más poderoso del que en este momento tiene nuestro país. El Grupo INI-Tener es en España el principal consorcio industrial. En un país donde los grandes grupos empresariales escasean y donde los existentes, a veces ligados a instituciones financieras, no siempre siguen una estrategia industrial sino fundamentalmente una estrategia de carácter financiero, en un país donde apenas existen sedes centrales de firmas multinacionales de cierto tamaño, con una plantilla de más de 130.000 trabajadores al finalizar 1992 y más de dos billones de pesetas en ventas, el 30 por ciento de las mismas en mercados exteriores, el Instituto Nacional de Industria, a través de sus empresas, aporta el 2 por ciento del valor añadido, el 6 por ciento de las exportaciones y el 8 por ciento de la I+D nacionales.

Grupos de esta dimensión, que quisiera yo que existieran en mayor medida en nuestro país, son imprescindibles para convertir en mercados internacionales, cada vez más oligopolizados, y para alcanzar las masas críticas necesarias para abordar con garantía procesos de investigación o localizar oportunidades en sectores y negocios emergentes. Evidentemente, soy el primero en conocer y en reconocer las debilidades y las fisuras que tienen algunos de los componentes del grupo público y algunas de las que, naturalmente, han de ser subsanadas, lo mismo que se deben apuntalar algunos aspectos de la gestión, incrementar el contraste del mercado, mejorar la estructura financiera, ampliar la capacidad tecnológica y aumentar la sensibilidad a los resultados. Pero esto no es un proceso de liquidación. Este es un proceso de racionalización de lo que existe, en el cual se ha dado un paso muy importante, que me parece prioritario que se pueda mantener en el futuro, cual es el desenganche del grupo, con posibilidades de viabilidad a largo plazo, que es Tener de los presupuestos y el esfuerzo por racionalizar y reducir al mínimo aquellos sectores en los cuales hay procesos que son parte de una política industrial acordada, por cierto, con muchos grupos políticos y sociales en este país, y que forman parte de la reestructuración de sectores y de ajustes laborales de una extraordinaria dimensión y sensibilidad social.

Pues bien, señorías, a alcanzar estos objetivos se dirigirá la política de empresa pública en la presente legislatura, y si para ello hay que incorporar socios tecnológicos o aportaciones de capital privado se darán los pasos oportunos, lo mismo que no quiero descartar *a priori* la compra por el sector público empresarial de negocios que mejoran la integración vertical o sectorial, o la presencia internacional de la industria española. Desde luego, éstas no son decisiones que habrán de tomarse desde una opción ideológica exclusiva o desde la falsa ilusión por reducir el déficit público a corto plazo a costa de generar un problema de política industrial y de reducción de potencialidades de la política industrial llevada a cabo desde esta perspectiva. En consecuencia, en ningún caso se abandonará la vía pragmática de los últimos años ni el predominio de los intereses en España que son, por definición, de largo plazo sobre metas de corto plazo relacionadas con los vaivenes de la coyuntura. A mi juicio sería una grave irresponsabilidad política desprenderse, en este momento histórico de la industria española, de un instrumento a través del cual el Gobierno puede, incluso en alianza, y espero que en alianza creciente con el capital privado, asegurar la consecución de importantes objetivos. Por tanto, no habrá programas de privatización de carácter general, que me parecen una contradicción en sus propios términos, con calendarios establecidos, sino que se analizará caso por caso su conveniencia y sus modalidades. Todo ello no significa –y lo quiero decir para que no me entiendan mal– que el Gobierno tenga la intención de hacer descansar la política industrial y muchísimo menos el futuro de la industria española en la empresa pública. Tampoco se trata de poner en práctica un neonacionalismo industrial al estilo del que empieza a

aparecer en algunos países, o de minusvalorar las exigencias de todo orden que el horizonte del Programa de Convergencia, derivado de los acuerdos de Maastricht, conlleva en diferentes ámbitos. Se trata simplemente, en este sentido, de aprovechar las sinergias, cuando existen, del más importante grupo industrial de España, en un contexto internacional que cambia a gran velocidad y en el que la competitividad es el primer garante de la supervivencia.

Señorías, creo que todos los que estamos aquí compartimos la idea de que la industria es el principal motor de la economía real y su desarrollo genera el crecimiento de numerosas actividades terciarias como la investigación y los servicios a las empresas. En consecuencia, lo mismo que se hace en otros países, es imprescindible defender el mantenimiento de un sólido sector industrial en la economía española. Para hacer realidad este propósito, el Gobierno considera que el protagonismo fundamental corresponde a las empresas, aunque las Administraciones públicas tienen también un importante papel que jugar en el desarrollo de nuestra industria, tal como les he señalado en mi exposición.

Para terminar, permítanme una síntesis de las ideas que les he expuesto en este largo discurso, por el que les pido disculpas. La primera, sin duda, el compromiso del Gobierno de la nación con una política industrial activa, tendente a la mejora de la competitividad global del sistema industrial y la capacidad innovadora de las empresas. La segunda radica -lo he venido expresando con profusión en público también durante las últimas semanas- en la decidida intención de desarrollar una política industrial compartida y coordinada con las comunidades autónomas. Para ello pretende impulsar al máximo el papel fundamental que ha de jugar la Conferencia sectorial de industria. La tercera consiste en dar prioridad absoluta a la actuación en favor de las pequeñas y medianas empresas, de tal manera que se refuerce su capacidad de competir en igualdad de condiciones con sus homónimas europeas de idéntico tamaño y sector. Estos propósitos centrales se materializarán en actuaciones de carácter horizontal y también, cuando se requiera, de ámbito sectorial o empresarial en un diálogo permanente con los agentes económicos y sociales. El objetivo final es colaborar con las empresas para que nuestra industria esté en condiciones de aprovechar en plenitud la recuperación de la inversión en la próxima fase del ciclo económico occidental y contribuir decisivamente, como lo ha hecho en tantos períodos históricos, a la creación de empleo.

Créanme, señorías, que, con independencia de las diferencias que tengamos en unos o en otros aspectos alrededor de este diseño, en política industrial hay muchas cuestiones singulares que discutir, que debatir y por las que diferenciarse, pero seguramente hay bastantes cosas en las que existen elementos y condiciones como para coincidir en los diseños de carácter general. Si pudiera contribuir con esta aproximación a las posiciones que algunos de ustedes defienden y, en todo caso, señalar cuál es la política que el Gobierno está dispuesto y quiere llevar a cabo en esta legislatura, me daría por satisfecho,

aunque naturalmente espero que una parte de lo dicho pueda ser enriquecido y quizás también tomado en consideración por sus propias intervenciones.

Muchas gracias, Presidente, por tolerar esta larga intervención en la que, por cierto, no he contestado, aunque lo haría si éste es el momento oportuno, a las solicitudes de comparecencia que no podría considerar incluidas en mi discurso y que versarían fundamentalmente sobre cuatro aspectos. La primera, solicitada por el Grupo de Convergencia i Unió, sobre las averías producidas en la red eléctrica de Cataluña el pasado día 24 de agosto y sobre la previsión de mecanismos adecuados de reacción ante posibles nuevos incidentes. Me veo obligado a señalar, en primer lugar, frente a algunas de las dudas que han podido surgir, a propósito de este tema, como consecuencia de algo que es bastante razonable, el que la gente y los ciudadanos afectados, las empresas, las industrias se alarmen por una desconexión del sistema eléctrico en un mercado tan amplio como el de Cataluña, digo que me parece que es importante señalar que el sistema eléctrico español es hoy felizmente perfectamente homologable, desde el punto de vista tecnológico, de diseño y de explotación, con el resto de los países de la OCDE. Más aún, el análisis de estadísticas de incidentes pone de manifiesto que los niveles de garantía y de seguridad son equiparables con el nivel de estos países, y cabe resaltar incluso que Francia e Italia, por poner dos países próximos, cercanos, han tenido en los últimos tres años tres incidentes, no uno, de magnitud similar a lo ocurrido en Cataluña.

Les quiero recordar, señorías, que la explotación de un sistema eléctrico se lleva a cabo de acuerdo con unos criterios de seguridad convencionales y asumidos por diferentes organizaciones internacionales que a nivel de cada país son adaptados a sus circunstancias específicas. En España los criterios utilizados, tanto en planificación de la red como en explotación, exceden ampliamente los niveles de seguridad establecidos a nivel internacional. Adicionalmente, en el año 1988, Red Eléctrica, empresa pública, realizó una definición de los criterios de seguridad que se deben aplicar a la planificación y a la explotación de la red mallada de alta tensión y que contemplan la necesidad de que el sistema soporte además del fallo de cualquier elemento singular del mismo, criterio en menos 1, el de los dobles circuitos de interconexión y el fallo simultáneo del grupo de mayor tamaño de una zona y de una línea de interconexión con el resto del sistema. Estos criterios de seguridad, que posteriormente se han ampliado a nivel de planificación para que el sistema pueda soportar el fallo de un parque completo de 400 kilovoltios, son los que guían la planificación y la autorización de los descargos de la red y los planes de salvaguarda y seguridad, actuaciones para conservar los criterios de seguridad y, si se demuestra imposible por métodos ordinarios, para aplicar métodos extraordinarios que mantengan la red en la mejor situación posible.

Les quiero señalar también que, además de las inversiones realizadas por Red Eléctrica en instalaciones de la red de transporte ubicadas en Cataluña, o relacionadas con la red de transportes de Cataluña, que sumen 25.500

millones, hay instalaciones por un valor de 17.100 millones que se encuentran ya operativas. Pero quiero darles algunos elementos para que entiendan lo que ocurrió en el momento del incidente del 24 de agosto y hacer algunas puntualizaciones.

En el momento de producirse el incidente concurrían en la zona una serie de fenómenos atmosféricos de excepcional virulencia y simultaneidad. En estas circunstancias, incidentes de este tipo siempre tienen una probabilidad de ocurrir. Ello es debido a que incluso con el máximo de seguridad técnicamente suministrable, que supondría un coste suficientemente elevado para no hacer rentable a la sociedad el suministro de energía eléctrica, si hubiera que asegurar pongamos que al cien por cien la seguridad, siempre sería posible la existencia de un suceso que produjera una perturbación suficientemente severa como para provocar un proceso transitorio de desestabilización, no evitable técnicamente. Ante el incidente ocurrido en la zona catalana el pasado 24 de agosto es necesario señalar, en primer lugar, que el esfuerzo y medios puestos en funcionamiento, en un corto espacio de tiempo, permitieron la reposición del servicio en un tiempo homologable al que ante un incidente de este tipo se ha producido en otros países de nuestro entorno. El proceso de reposición se llevó a cabo de forma coordinada entre Red Eléctrica y las empresas que suministran al mercado catalán, de manera que transcurridas dos horas desde el inicio de la perturbación se había recuperado el suministro en la mayor parte del mercado afectado. Permítanme decirles que los mecanismos de información de la Administración del Estado, del Ministerio de Industria, de Protección Civil, del Gabinete de Crisis de la Presidencia del Gobierno y de la sala de emergencia del Consejo de Seguridad Nuclear funcionaron exactamente en el momento en que tenían que hacerlo y en el momento en que se inició el incidente.

Con independencia del informe definitivo, que está llevando a cabo la Delegación del Gobierno en la explotación eléctrica, de acuerdo con sus propias competencias, los datos disponibles indican lo siguiente. El día 24 de agosto pasado Cataluña estuvo sometida a fuertes tormentas con importantes precipitaciones y abundantes descargas eléctricas atmosféricas que después de haber afectado a diversas instalaciones eléctricas de la red de alta tensión, sin repercusión en la continuidad del suministro ni en el funcionamiento de las instalaciones afectadas, acabaron provocando un incendio en un transformador de 220-110 kilovoltios en la subestación de San Andrés. Esta subestación es propiedad de FECSA e Hidroeléctrica de Cataluña y en ella se produjo la consiguiente falta eléctrica, es decir, cortocircuito, que al no ser aislada por las protecciones primarias de dicha subestación, que habían sido también inutilizadas igualmente por la tormenta y por el incendio, lo fue, tuvo que serlo, por protecciones de las instalaciones adyacentes a dicha subestación. Estas protecciones de las instalaciones adyacentes emplearon un tiempo de 0,89 segundos, superior a las especificaciones generalmente aceptadas, en efectuar el aislamiento, esto es, en aislar el incidente, en entrar en

funcionamiento, produciendo, no obstante su entrada en tan cortísimo espacio de tiempo, una desestabilización del sistema en los parámetros básicos técnicos, lo que llevó a la desconexión de las centrales nucleares y térmicas en funcionamiento en la zona, al aislamiento de la misma a nivel de alta tensión y al consiguiente corte de suministro en una parte importante del mercado catalán.

Descrito de otra manera, si quieren, el mantenimiento del cortocircuito durante 0,89 segundos provocó una profunda caída de tensión en el sistema que llegó a ser del 40 por ciento de su valor nominal en la red de 400 kilovoltios próxima al cortocircuito, lo que hizo actuar la protección de mínima tensión en barras de alimentación de servicios auxiliares de la central nuclear de Ascó-I y II y de Vandellós-II. Estos Grupos, para preservar su propia seguridad, iniciaron el proceso irreversible de parada segura 0,75 segundos después de producido el cortocircuito en modo de parada lenta. Adicionalmente, los tres grupos de la central térmica de Teruel también se desacoplaron por la caída de tensión provocada por el cortocircuito.

La separación de la zona afectada realizada de forma automática por los sistemas de protección, a los que antes de hecho mención, permitió que durante todo el incidente las interconexiones con Francia se mantuvieran en servicio, lo que facilitó, por cierto, la rápida estabilización del sistema peninsular, no sólo del catalán, por el apoyo dinámico del gran sistema interconectado europeo y dejó circunscrito el incidente tan sólo al mercado de Cataluña en los términos de recuperación a los que antes me he referido.

Naturalmente, analizado esto, me parece que es relevante señalar las vías y las actuaciones que aún se van a seguir en el intento de evitar, si fuera posible, el que sucesos como éste pudieran repetirse. Es obvio que es necesario profundizar permanentemente en los criterios de garantía del suministro ante perturbaciones excepcionales al sistema derivadas de fenómenos meteorológicos excepcionalmente graves, como los presentados en el caso analizado. Para ello se está trabajando con carácter extraordinario en la revisión del estado de funcionamiento de las protecciones de la red de la zona en comparación con sus especificaciones originales, teniendo en cuenta que sus especificaciones son en este momento muy altas y los criterios de seguridad también son muy exigentes.

También —como no podía ser menos— se están revisando los criterios de explotación por si fuera conveniente aplicar alguna medida transitoria ante este tipo de perturbaciones atmosféricas al sistema eléctrico, tendentes a aumentar la distancia eléctrica entre las redes de reparto y distribución del sistema de 400 kilovoltios.

No quiero terminar mi contestación sin decir, señorías, especialmente al Grupo que se interesaba, como lo ha hecho también en el propio Pleno con una pregunta parlamentaria, que tenemos la absoluta convicción de que hay cosas que son susceptibles de mejora, pero que el sistema eléctrico español tiene un funcionamiento adecuado y efectivo en términos de incidentes, en términos

de rupturas de suministro, etcétera, con una calidad notablemente superior en este momento a la media de los países de la Comunidad y, desde luego, a la media de los países de la OCDE. Por tanto, no debieran existir dudas sobre la calidad y sobre el nivel de exigencia que tiene nuestro sistema. Sin perjuicio de eso, cuando se produce un incidente es necesario adoptar decisiones para tratar de mejorar y tratar de impedirlo, siempre haciendo la asunción previa de que la seguridad absoluta tiene un coste simplemente inabarcable.

La siguiente cuestión tiene que ver fundamentalmente...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Ministro, me comunica el Grupo que había realizado esta petición de comparecencia sobre los bienes de equipo que retiraría esta solicitud (si le parece al señor Ministro y no interrumpe su exposición; se trata de aligerar los debates de esta Comisión) y la cambiaría por una pregunta. ¿No es así, señor García Fonseca?

El señor **GARCIA FONSECA**: Exactamente; no es que la retiremos porque damos por solucionado el tema, ni mucho menos, sino porque nos parece que en el contexto actual, en el que hemos abordado tal cúmulo de problemas, es preferible tocarlo específicamente en otra ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Si le parece, señor Ministro, pasamos esto por alto y continuamos.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguigaray Ucelay): Por supuesto, me parece que esto nos aligera a todos el debate.

La tercera tiene que ver con la entrada en vigor del artículo 71 del Real Decreto 1075/1986, propuesta del Grupo de Convergencia i Unió, y le quiero decir en ese sentido, muy brevemente, que el nuevo Plan Energético Nacional 1991-2000, en su apartado cuarto del Capítulo IV incluye, entre sus líneas de acción para mejorar la calidad del servicio en el suministro de energía eléctrica, la elaboración de un plan de calidad global por el Ministerio de Industria y Energía en colaboración con las comunidades autónomas, al que, por cierto, he hecho referencia, y que será complementado con la revisión de la normativa actual, tratando de salvar problemas de aplicación actuales y lograr, entre otras cosas, no solamente la mejora gradual y progresiva de la calidad de los servicios en los próximos diez años, sino actuar como un incentivo para la mejora de la calidad, conseguir una coherencia con el resto de países en cuanto a la fijación de unas determinadas condiciones de suministro, si bien en muchos casos en estos otros países no se fijan responsabilidades de carácter administrativo por la calidad del servicio, el interés de los aspectos técnicos que supone la medida y la verificación de la energía entregada y la fijación de especificaciones técnicas de equipos para la verificación.

Asimismo, y como marco legislativo necesario, cabe

citar el proyecto de ley del sector eléctrico, al que antes he hecho referencia, en el que en el ámbito de la calidad del servicio tenemos la intención de fijar las bases para determinar —que es, sin duda, la inquietud del Grupo que solicitaba la comparecencia— las posibles responsabilidades de los distintos aspectos del sistema y de las líneas fundamentales para una regulación global de la misma.

Pues bien, en este sentido, la intención del Gobierno, en el marco del plan de calidad y en el marco de la ley de Ordenación del Sector Eléctrico, es señalar áreas que por sus características aconsejen la fijación de objetivos diferenciados en materia de calidad. Dentro de ese marco, avanzar en la posible reducción en la facturación por calidad inferior a la prevista, potenciar la potestad inspectora de la Administración e igualmente la obligación de continuidad en el suministro, salvo causas de fuerza mayor o necesidades de mantenimiento y reparación debidamente justificadas.

En estos momentos, y de una manera más concreta, no tengo previsiones de volver a poner en vigor el artículo 71 del Reglamento de Verificaciones, cuyo ejercicio fue suspendido por un decreto posterior del Gobierno a la vista de las dificultades que al funcionamiento causaría, y la adopción de un esquema que, obteniendo o permitiendo garantías no solamente de ejecución de los contratos con las empresas suministradoras exigibles ante la jurisdicción competente, sino incluso las medidas de inspección correspondientes, pueda dar lugar a una regulación y a un avance gradual en las exigencias de calidad, sin producir los efectos, sin duda alguna difíciles de controlar en una puesta en marcha indiscriminada, de las previsiones que el artículo 71 del Reglamento de verificaciones tenía inicialmente.

Esta es la orientación en la cual se enmarca la posibilidad de que antes o después, en ese marco y gradualmente, podamos incluso poner en marcha un sistema que afecte a reducciones en los pagos de la factura eléctrica ligado al no cumplimiento de determinadas condiciones de calidad, pero no en el sentido en el que aparecía en el artículo 71 del Reglamento de Verificaciones hoy suspendido.

Finalmente, la última consideración tiene que ver con los motivos y criterios que ha seguido el Gobierno para relevar de su cargo al Presidente de la compañía Iberia. En diversas ocasiones he tenido la oportunidad de explicarlo, incluso también en contestación a una pregunta formulada en el Pleno sobre esta misma cuestión. Sin duda alguna, los cambios que se han producido en la cúpula del grupo de transporte aéreo de Iberia tienen que ver fundamentalmente con la preocupación que asalta no solamente a los directivos, a los responsables del INI, sino al propio Gobierno y al Ministro que les habla en relación con la evolución del transporte aéreo en el mundo. Ante un problema como el que está teniendo lugar en el mundo, que no es exclusivamente de estricta gestión, sino que tiene que ver con la desregulación de los mercados, con empresas mucho más potentes que Iberia en situación de suspensión de pagos y en otros casos de pérdidas, con la necesidad de reevaluar toda la estrategia

del grupo en un período en el que las cuentas no han salido como ciertamente era y sigue siendo deseable, era importante no solamente hacer frente a problemas de gestión detectados, sino fundamentalmente a una consideración de futuro de todo el grupo de transporte aéreo público.

El Gobierno y este Ministro tomó la decisión de que por primera vez en la historia del INI, su propio Presidente y los vicepresidentes del Grupo Teneo formaran parte del Consejo de Administración de Iberia, no para asumir -como algunos quizá han publicado- la gestión directa de Iberia, sino para poner de manifiesto cuál es el grado de compromiso y de responsabilidad que el propio accionista tiene con la evolución del grupo de transporte aéreo, y, dejando la gestión en manos de su primer ejecutivo, Vicepresidente Consejero-Delegado, recientemente nombrado, proceder a un análisis y a una reevaluación de toda la estrategia seguida en el grupo de transporte aéreo, tanto en lo que hace referencia a sus inversiones en América como a las necesarias y seguras alianzas en el mercado europeo.

La consecuencia de todo eso ha sido un período en el que este proceso se está produciendo con nuevas medidas de racionalización de la gestión, de reducción de gastos y espero que también con una política de ingresos más productiva que en el pasado, que llevará, sin duda alguna, a medidas de austeridad, pero tiene fundamentalmente como objetivo y como destino final saber cuál es la estrategia que es posible practicar desde España para el mantenimiento de nuestra compañía de bandera, no solamente limitada a la contención de pérdidas y a la supervivencia, sino a la garantía de un funcionamiento rentable de la principal empresa de transporte aéreo de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro. La duración imprevista de su intervención me hace pensar que sería conveniente suspender ahora la sesión por diez minutos, rogando a los señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios que se acerquen para, en este intervalo, intentar reordenar, conjuntamente con el señor Ministro, el debate y para hacer posible el respeto que debemos tener hacia las intervenciones de los distintos grupos. Por tanto, se suspende la sesión por diez minutos. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, señorías, vamos a reanudar la sesión.

Creo recordar que en el inicio de la comparecencia he mencionado el nombre de esta Comisión como la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes» del lunes día 4 la resolución del Pleno del Congreso, aprobada en una sesión anterior, esta Comisión, desde ayer martes, día 5, se llama la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Por tanto, ruego a los servicios de la Cámara

que tomen buena nota de ello, como yo mismo hago en este momento.

De las conversaciones habidas durante la interrupción de la sesión se desprende que el señor Ministro podrá continuar su comparecencia -y así lo hemos decidido los portavoces y la Mesa- en la sesión de la tarde. Por tanto, vamos a proceder ahora a la primera intervención de todos los grupos parlamentarios, de mayor a menor, cerrando el turno el Grupo parlamentario Socialista, y muy probablemente suspenderíamos la sesión aproximadamente a las dos, dos y cuarto, para reanudarla por la tarde a las cuatro y media.

Tal como hemos acordado todos los portavoces, los distintos grupos parlamentarios pueden dividir su intervención entre varios portavoces. Rogaría a los portavoces de cada grupo parlamentario que, si fuera su intención el dividir la intervención entre varios, nos lo comuniquen al principio de la intervención. De acuerdo con esta ordenación del debate y para la intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GAMIR CASARES**: Sean mis primeras palabras de bienvenida al Ministro, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, en su primera comparecencia ante esta Comisión.

Quiero decir, de acuerdo con las indicaciones del señor Presidente, que mi intervención se referirá al tema industrial en general, mientras que en la parte relacionada con el sector energético, e incluso para dar respuestas concretas a temas concretos que ha tocado el señor Ministro, intervendrá el señor Such y el punto concreto de Iberia lo tratará el señor Peón.

Sin más preámbulos, paso a la exposición de fondo.

Dicho sea sin ninguna acritud -puede que esa frase le suene porque le gusta pronunciarla a algún compañero importante de su Partido-, creo que la situación es bastante más dura de lo que ha dicho el señor Ministro, la realidad de la situación industrial es bastante más dura de lo que usted nos ha expuesto y la política económica socialista bastante más negativa para la industria.

Yo he dividido esta primera exposición, aparte del turno de réplica, en cuatro partes breves: dónde estamos, por qué estamos ahí y, luego, una referencia especial a las pymes y privatizaciones, antes de las conclusiones...

¿Dónde estamos? Estamos en que ya conocemos la EPA (encuesta de población activa) del segundo trimestre de este año y nos dice que, en empleo industrial, durante un año, se han destruido en España 300.000 empleos sobre la EPA de un año antes, eso supone más del 10 por ciento de todos los empleos existentes destruidos en un año. Señor Ministro, usted nos dirá que durante este año la economía ha sufrido, en general, una crisis. Es cierto, en la economía, en general, se han destruido un cinco por ciento de empleos; en la industria, el doble, el 10 por ciento de empleos destruidos en un año.

Pasemos a hablar del paro. También tenemos los datos del último año según las EPA, acabando en junio de 1993. Nos encontramos con que en la economía en gene-

ral ha habido un fuerte incremento del paro, hemos pasado de 2,7 millones a 3,4 millones; los famosos 3,4 millones de parados de los que tanto se habla. Eso ha implicado un incremento del 25 por ciento del paro en un año, es una cifra impactante. Pero, ¿qué ha pasado en la industria? En la industria, en un año, el incremento del paro ha sido del 50 por ciento, el doble que en la economía en general.

Señor Ministro, me podría usted decir que éstos son datos del último año. No vamos a analizar aquí la situación de todo el decenio socialista en política industrial, aunque en las sucesivas réplicas acabaremos haciéndolo, como es lógico. Avancemos otro dato más sobre el empleo: entre el año 1982 y la actualidad, en estos once años, ustedes dicen, con razón, que en España, en toda la economía, se han creado 1.200.000 puestos de trabajo; yo creo que, aproximadamente, un millón. En este período, la población activa se incrementó en 2,2 millones. ¿Qué ha resultado? Que el paro, bajo mandato socialista, se ha incrementado en, aproximadamente, 1,2 millones de parados. En todo caso, en la economía en general, usted tiene el argumento de decir que se ha creado empleo. Mucho menos del necesario, señor Ministro, la mitad del necesario. Hay más de un millón de parados más que en 1982, pero, por lo menos, en la economía en general se ha creado empleo, hasta un millón de personas más empleadas. Pero, ¿qué ha pasado en el sector industrial? Pues en el sector industrial, en el período socialista, se ha destruido empleo. No solamente ha aumentado el paro, sino que se ha destruido empleo, exactamente, 200.000 puestos de trabajo según muestra la EPA de este período.

Señor Ministro, cuando se habla de desindustrialización se habla desde el empleo y yo le remito al interesante trabajo al respecto de que hay que hablar del empleo cuando se habla de desindustrialización, del profesor Cuadrado Roura, que, por cierto, fue secretario general técnico con un ministro socialista, o al más reciente trabajo al respecto de Clemente de Ríos, que lo hace desde FIE, la organización que dirige Fuentes Quintana. Podemos, luego, profundizar más al respecto, pero, dicho sea siempre sin acritud, ¿a usted le parece que el Partido Socialista Obrero Español ha sido muy útil a los obreros industriales españoles, al menos en cuestión de empleo, especialmente en este último año e incluso desde que está en el Gobierno? Esta es la situación en la que estamos en su mejor indicador. Si quiere, luego hablamos también de otros indicadores de la industria.

¿Por qué estamos así? Por la política industrial existente. O por la carencia de política industrial existente, o por la política, fuera de la industrial, que ha sido mucho más importante que la industrial, que ha tenido lugar en estos once años.

La siguiente nota la digo sin ninguna connotación personal, en el plano estrictamente político, porque, además, a algunas de las personas de las que voy a hablar, las conozco bastante; incluso, de alguno me podría considerar amigo. Hay un dato político, estrictamente político, que es el siguiente: los ministros de industria en la época de gobierno socialista no han tenido mucho peso políti-

co. Excepto quizás al principio de la época Solchaga, pero tendríamos mucho que hablar de lo negativa que resultó la reconversión que empezó Solchaga en aquella época. Sin ningún componente personal tengo que decir que eso ha influido en que, al final, la gran política económica no haya tenido muy en cuenta los problemas de la industria. Ese ha sido uno de los problemas.

La política económica en general ha sido antiindustrial y ha pesado mucho más esa gran política económica general que los programas concretos del Ministerio de Industria. Aquí lo micro, lo vertical, lo sectorial y lo oblicuo —como el señor Ministro quiera—, ha tenido muchísimo menos peso que, por ejemplo, una política de sobrevaloración del tipo de cambio durante la mayoría del decenio socialista, que ha sido tremendamente eficaz para desindustrializar este país. Tiene también un estudio de otra persona cercana a su partido, Aurelio Martínez, que es Consejero de Economía en la Generalitat de Valencia, que tiene un magnífico estudio sobre los impactos negativos sobre las poblaciones industriales de los movimientos del tipo de cambio.

Es cierto que el habérsenos obligado a devaluar tres veces, más la profunda recesión industrial, ha mejorado la balanza comercial en grandes cifras en 1985. En 1985 teníamos un superávit en la balanza industrial de 200 millones, en 1991 pasamos a un déficit de 2,7 billones —el déficit anual estará ahora por el billón—, pero, ¿qué pasaría si la economía española empezara a resurgir? Porque esto se debe, no solamente a que nos hayan obligado a devaluar tres veces, en una operación casi de libro de Guinness, sino, además, a la recesión española que frena importaciones y fuerza exportaciones. Sin duda, la política de sobrevaloración ha sido una eficaz política de desindustrialización, como lo ha sido la política de déficit público.

Usted me dirá que su Ministerio no tiene mucho que ver con el déficit público. Es cierto, el 0,7 por ciento del total de los presupuestos de su Ministerio, pero la política de su Gobierno sí tiene mucho que ver con este salto cuántico —ahora que está tan de moda esa expresión— que se da en déficit público, precisamente el que nos anuncian para 1993 y el posible de 1994. Para financiarlo es difícil bajar más los tipos de interés.

El diferencial de tipos de interés, más que su reducción, ha sido otro eficaz elemento de desindustrialización de este país. ¿Por qué el diferencial? Porque aquí lo que importa son los costes financieros comparativos. La industria exporta o compete con importaciones; es el sector típico de bienes comercializables, y esos diferenciales en costes financieros les afectan más que a otros sectores. La política fiscal-financiera de sus gobiernos socialistas ha ayudado mucho a lo que ha ocurrido, a los resultados de la industria y del empleo industrial antes citado.

Pasemos a la política fiscal. Lo que se llama fiscalidad empresarial en la terminología de los hacendistas, que abarcan no solamente los impuestos estrictos sobre las empresas, sino las cuotas empresariales de la Seguridad Social, la suma de todo ello, hace que nuestra fiscalidad empresarial sea claramente superior a la media europea.

Como todos sabemos, además, lo que ocurre con las cuotas empresariales de la Seguridad Social no hay duda de que ése ha sido otro elemento que ha disminuido claramente la competitividad de nuestras empresas industriales internacionalmente, aparte de sus efectos negativos sobre el paro como impuesto directo sobre la utilización de ese factor de producción.

Sobre la política energética va a hablar mi compañero el señor Such. Solamente quería indicar que no hay duda de que algunos privilegios como los de Endesa (por cierto, hay unas declaraciones tuyas, señor Ministro, ayer en un conocido periódico en las que habla, parece ser, de alguna eliminación de esos privilegios, luego lo veremos en su turno y en el de réplica) han encarecido los costes energéticos para la industria española.

Nuestras relaciones laborales son diferentes -no profundicemos más en este tema-, y esa diferencia también se nota a la hora de la competencia. Nuestra tasa diferencial de inflación (¡cuidado con la expresión que utilizo!), desde 1982 a la actualidad, se ha incrementado con relación al Mercado Común y a la OCDE, y eso hace también menos competitivos a sectores como la industria, siempre abiertos al exterior.

En resumen, en los últimos años los precios en fábrica, los productos industriales, se han podido elevar en 1,5 o el dos por ciento, mientras que los costes laborales se elevaban al siete por ciento y los servicios que compraba la industria elevaban sus precios más del diez por ciento al año porque el Gobierno socialista no era capaz de hacer una política de incremento de la competencia de reformas estructurales en estos sectores que sufrían menos la competencia o que tenían menos competencia exterior y que elevaban sus precios más claramente. Esa era una economía dual en la que la gran perjudicada ha sido la industria.

En cuanto a las políticas de otros departamentos, completamente de acuerdo. La suma de la política económica del Gobierno que ha tenido efectos claramente desindustrializadores, ha sido lo importante. Eso es mucho más relevante que los programas que se han podido realizar desde su Ministerio, no solamente en éste, sino también en otros años. Yo los he calificado de tristes, de continuistas o a la baja.

Según el documento que presenta el Ministerio de Economía y Hacienda, titulado «Presentación del proyecto de Presupuestos Generales para el año 1994», los presupuestos de Industria crecen el 1,3 por ciento. Lo digo porque hay una cierta discrepancia con la cifra que usted ha dado. Sé a qué se refiere, en el turno de réplica comentaremos por qué esa diferencia. Sin duda, ese 1,3 por ciento implicaría una caída en términos reales, dado que nos encontramos con una inflación prevista, y hablo del PIB, del 3,4 por ciento. Si hablara, como es lógico, del precio pro consumo, hablaría del IPC y citaría el 3,5 por ciento. Además, el año pasado, sobre el año anterior, también habían caído esos presupuestos, según el mismo documento. Luego, nos encontramos con un sector con esa crisis, con ese fortísimo incremento en paro, con esa fortísima caída del empleo y, a pesar de ello, los

presupuestos específicos caen en términos reales e incluso nominales. Pero ya no es que caigan, es que parece ser que no se cumplen, según sus datos del 30 de junio de 1993.

Usted habla mucho de la importancia de la investigación y desarrollo y de la calidad. Para los programas al respecto a esa fecha, según sus datos, no se había comprometido ninguna cantidad. Se ha hablado mucho de la competitividad de la empresa industrial, y en el programa de transferencias de capital hay previstos más de once mil millones de pesetas. Se ha comprometido en esa fecha el uno por ciento. ¿No era tan importante la competitividad para mejorar la industria en nuestro país, señor Ministro?

No sé si ustedes han dicho alguna vez que la mejor política industrial es la que no existe. Nunca nos hemos puesto de acuerdo. Dicen que el anterior Ministro no lo dijo, que lo dijo el señor Solchaga. Da igual. Ha habido una política industrial, desde fuera del Ministerio de Industria, tremendamente eficaz; ha existido y ha servido para desindustrializar este país. Luego, ha habido unos programas que no han servido, ni mucho menos, para frenar ese manantial, esa riada del resto de las políticas, con esos intentos micro bastante desvaídos de lo que se ha hecho en las políticas, fundamentalmente hasta ahora denominadas horizontales. Insisto, que no parezca que empresarios, obreros y ocupados industriales puedan estar muy satisfechos de la política económica general socialista sobre la industria.

Paso al tercer tema en el que usted apunta una idea muy breve sobre la desindustrialización desde el punto de vista del empleo y algo sobre las causas, que es toda la política económica socialista. Pasaré a referirme a dos materias concretas en este turno: la pequeña y mediana empresa y las privatizaciones.

Sobre las pyme hay una ley para las sociedades de garantías recíprocas a la que nuestro Grupo y otros hemos presentado una serie de enmiendas. Esperemos que se acepten, que la mejoren y que la hagan realmente eficaz. Es cierto también que hay unos programas. Incluso ustedes anuncian un incremento del 17 por ciento de los presupuestos para las pyme para este año. Las cantidades absolutas, en todo caso, no son muy grandes porque estamos hablando del 0,7 por ciento para todos los presupuestos de Industria en un sector, que es cierto que ha ido cayendo, que ha implicado del 30 al 22 por ciento del producto interior bruto, y sin embargo, su presupuesto es del 0,7 por ciento de los gastos totales del Estado. Luego, no estamos hablando de grandes cantidades cuando nos referimos a incrementos del 17 por ciento.

Usted nos ha citado una lista de políticas concretas, puntuales, micro sobre las pyme. Muchas de ellas se ponen en práctica si las ponen en práctica... Perdón, es que las hemos oído otras veces y en el lenguaje de los hechos, no se han cumplido. Tendremos que estar de acuerdo con algunas de ellas porque provienen de lo que ha planteado el Partido Popular como política de la pequeña y mediana empresa; provienen de la moción a la que ustedes votaron en contra el otro día en el Pleno y ahora vemos

recogidas aquí algunas de aquellas ideas; provienen -y hablaré más tarde de este tema- del Libro Blanco que ha realizado el Partido Popular sobre los problemas de la pequeña y mediana empresa y sobre las medidas concretas que se pueden adoptar al respecto.

Quede claro que no es así. Si la política macro va contra la pequeña y mediana empresa -en eso insistimos nosotros mucho en nuestro Libro Blanco-, no sirven estas medidas puntuales. Si la política de tipos de interés es la que es, la gran perjudicada es la pequeña y mediana empresa, porque no tiene capacidad para hacer emisiones en bolsa o de emitir pagarés u otros medios internacionales, porque negocia mucho peor que los departamentos financieros de las grandes empresas cuando bajan los tipos de interés y, como tal, sus costes financieros son mucho más altos, y porque le impacta mucho más competitivamente de manera negativa la política de altos tipos de interés que han realizado ustedes, los gobiernos socialistas.

Pero hay más: dónde están las políticas de reconversión de las pequeñas y medianas empresas, que se ha efectuado de forma salvaje del mercado, cuando se han dedicado ciertas cantidades, eficazmente o no -ya lo hablaremos-, a sectores con empresas de otro tamaño. Hay que pensar, por ejemplo, que la mejor forma de ayudar a la pequeña y mediana empresa es quitarle los desincentivos. Fiscalmente, el problema es el modulaje, el IAE; ésos son los problemas de las pequeñas y medianas empresas. Ahora anuncian que rectifican. Veremos cómo. Esas son auténticas políticas antiindustriales de la pequeña y mediana empresa. ¡Qué decir de las subidas que ustedes han realizado en las cuotas de la Seguridad Social! Usted conoce muy bien, señor Ministro, que, por peseta producida, la pequeña y mediana empresa utiliza más trabajadores que la gran empresa. Luego, la política de financiación de la Seguridad Social que ustedes han realizado, sin duda, es una política que discrimina a la pequeña y mediana empresa. Quiten todos los desincentivos y ya verán cómo dejan que por sí misma la pequeña y mediana empresa florezca más. Añádanles como compensación ayudas fiscales, financieras, de Seguridad Social, etcétera. Estamos de acuerdo al respecto.

Paso al último tema relativo a las privatizaciones. Reconozco que, si no fuera peligroso, me parecería -perdón por la expresión, lo digo sin ninguna acritud, como siempre- un poco kafkiano la lista de declaraciones de ministros y altos cargos socialistas, recientes, sobre lo que hay que hacer en lo que se refiere a privatizaciones. ¿Me permite algunas perlas de esas declaraciones? Algunas son curiosas, casi divertidas. Hace poco tiempo el señor Aranzadi decía: «No hay más de cinco empresas públicas justificables, las demás pueden ser privatizadas.» Esto decía el señor Aranzadi hace poco tiempo. Ayer, no más lejos que ayer, el número no es cinco, sino cuatro. El actual Ministro de Industria decía: «Empresas privatizables en el ámbito público hay cuatro.» Es totalmente lo contrario. Uno dice que no deben quedar más que cinco, otro dice que se pueden privatizar cuatro. Ha cambiado el Ministro pero, que yo sepa, el vicepresidente es el

mismo, el Presidente del Gobierno es el mismo, hay una continuidad y, sin embargo, el cambio es tan espectacular como que hacen coincidir la cifra pero al revés.

Usted dice que no ha venido a este Ministerio a privatizar. Sólo dice que destinará 200.000 ó 100.000 millones para privatizaciones. Antes del verano Solchaga habló -aquí está el recorte de prensa- de quinientos mil. Sin embargo, Borrell habla de 400.000 ó 500.000, y dice que privatizar es vender las joyas de la abuela y que luego aumenta el déficit; muy coherente con Solbes y Borrell. Rubalcaba: «Las privatizaciones no son un problema ideológico; no lo son, en absoluto. Fuera ideologías.» Tezanos y otra serie de altos cargos socialistas: «En el rearme ideológico socialista es fundamental la empresa pública.»

Seamos sinceros: han podido acortarse las diferencias de ideologías, pero decir que en el problema del sector público y del sector privado no hay una parte ideológica, habrá elementos de eficacia, de déficit, etcétera, pero decir que no hay una parte ideológica es relativamente discutible en este campo. Como es lógico, se pueden hacer privatizaciones por razones no ideológicas, y puede haberse disminuido el abanico, pero entre ustedes mismos dicen lo contrario en este punto. Me preocupan un poco más las declaraciones del señor Solchaga...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gámir, le ruego que vaya concluyendo. Su señoría ha consumido ya mucho tiempo.

El señor **GAMIR CASARES**: Me preocupan un poco más las declaraciones del señor Solchaga y del señor Eguigaray: «No hay que privatizar Endesa porque sus beneficios permiten cubrir las pérdidas de otras empresas del INI.»

¡Vamos a ver! Endesa tiene una serie de privilegios. Con los privilegios de Endesa se cubren las pérdidas de otras empresas del INI. ¿Por qué no hacemos cuentas sanas y transparentes? ¿Por qué no discutimos si Endesa debe seguir así o no? Hay mucho que discutir allí. Luego, si hay otras empresas que son ineficaces y tienen que privatizarse o que gestionarse mejor, que se haga así. No ocultemos bajo el superávit de una empresa con privilegios los problemas que tienen otras empresas públicas.

Por indicación del señor Presidente dejo para el turno de réplica exponer cuál es el planteamiento del Partido Popular, muy distinto y con rumbo claro, porque en este punto podemos aplicar la frase famosa de que no hay viento favorable cuando no se conoce el rumbo, y no hay rumbo claro en las declaraciones de los ministros del Gobierno socialista sobre política de privatizaciones. Dejo el contrapunto lógico para el siguiente turno que consistiría en plantear la política del Partido Popular sobre privatizaciones.

Permítaseme acabar diciendo que, en resumen, existen dos políticas: una es la desindustrialización, sobre todo, desde el empleo, impulsada en parte por toda la política económica, especialmente por la macro, y en parte resignada, que es la que viene aplicando el Gobierno socialis-

ta; y una política activa de reindustrialización competitiva, de apoyo a los sectores industriales que se ayuden a sí mismos a ser competitivos, de apoyo al que se ayude a sí mismo -en el turno de réplica hablaremos de sí de una manera oblicua, sectorial u horizontalmente-, al mismo tiempo que se pone en práctica una política clara en cuanto al sector privado y al sector público, y una política de fuerte apoyo a las pymes, que es fundamental, porque son las grandes creadoras de empleo en este país y hemos visto que el primer y gran problema de la industria en nuestro país es el paro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Such por el mismo Grupo Parlamentario.

El señor **SUCH PEREZ**: Señorías, señor Ministro, no les oculto hoy que en mí existe una cierta frustración, porque cuando el señor Ministro ha entrado a explicar las grandes líneas maestras de la política energética, yo le diría que, a tenor de lo que usted ha manifestado aquí, es tremendamente difícil y complicado poder disentir de usted. Usted ha hablado de que hay que minimizar costes, usted ha hablado de que hay que dar eficacia a la producción, usted ha hablado de calidad del producto, usted ha hablado de acuerdos... Lo que ha hecho usted hoy ha sido soltar unas pinceladas, unas grandes líneas en cuyos objetivos y en lo fundamental estamos de acuerdo, pero mi nivel de frustración hubiera sido menor si usted hubiera dicho cómo se puede hacer eso. Indudablemente, hay cosas en las cuales podemos disentir.

Yo me he tomado la molestia de asistir a las diversas comparecencias de varios ministros en esta Cámara y todos, absolutamente todos, coinciden en que en cualquier índice que utilicen, siempre estamos mejor que en el resto de los países de Europa. Usted lo ha vuelto a hacer aquí, hoy. Eso como mensaje publicitario, de cara a la opinión pública, me parece bien. Ustedes lo hacen porque creen que así pueden convencer a más gente, pero cuando uno reúne lo que todos los ministros dicen y lo compara con la realidad, evidentemente las cosas son muy diferentes. Si eso que ustedes dicen fuera verdad, indudablemente el nivel de paro en este país sería más bajo que el de la media comunitaria, y usted sabe, señor Ministro, que eso no es así. Si eso que ustedes dicen fuera verdad, nos podrían presentar algún documento que fuese un «ranking» de competitividad y, coja el que coja, usted verá que España está situada entre los últimos países.

¿Qué es lo que, a mi modo de entender, han hecho ustedes? Me da la impresión de que usted en concreto ha elegido un camino que, evidentemente, no comparto. Parafraseando a un personaje muy importante de la realidad española hoy, como es Steve Urkle, que en uno de sus comentarios decía: «Evidentemente, para tocar las estrellas todos sabemos que es imposible, pero vamos a intentarlo», ese camino es muy complicado porque, si bien hoy puede decirnos determinadas cosas, me da la impresión de que a medio plazo eso se va a volver contra usted.

Habla del desarrollo normativo que pretende presentar a esta Cámara, pero no nos explica cuándo, ni en qué plazo lo va a hacer, solamente indica un plazo si no recuerdo mal, pero pasa por encima del asunto y no menciona cuál es el grado de cumplimiento que pretende llevar a cabo. La realidad es mucho más dura. Usted ha planteado una política energética idílica y ha señalado lo que piensa hacer en un futuro y, sin embargo, cuando uno va a ver las cosas que ocurren en este país se encuentra con el triste suceso del 24 de agosto en Cataluña, en donde el 80 por ciento de la población catalana se queda sin luz y eso afecta aproximadamente a cinco millones de usuarios. Aquí hay todo un cruce de acusaciones respecto a quién es el responsable. Unos podrán estar más de acuerdo en una parte, otros podrán estar más de acuerdo en otra, en si son las compañías distribuidoras catalanas o si, por el contrario, esa responsabilidad es mayor en la compañía pública Red Eléctrica española.

Quizá lo más llamativo de este caso -me gustaría que, a ser posible, nos pudiera contestar- es que mientras que la red eléctrica invierte miles de millones de pesetas para telemandar las subestaciones y líneas, sin embargo, el Cerex, Centro Regional de Explotación, parece ser que sólo dispone de un equipo autónomo de 15 minutos.

Señor Ministro, ¿cómo nos puede explicar que una empresa pública como ésta, que pasa de 90 a 1.005 trabajadores en los últimos años, que en 1992 es cierto que se han invertido más de 22.000 millones de pesetas, y que además presenta unos beneficios de aproximadamente 9.000 millones, quiera ahorrarse un generador autónomo que aproximadamente vale unos seis millones de pesetas? ¿Cómo explican ustedes que no hayan actualizado, a lo largo de los once años de Gobierno socialista, la documentación de las guías de operación en emergencia elaboradas en 1993? ¿Cómo explican que no hayan actualizado el Plan de formación de los operarios?

Además, hay un hecho que desde nuestro punto de vista también es bastante o más importante, y es que, como usted bien sabe, en la zona en donde se produjo el incidente hay alguna central nuclear. Evidentemente, en caso de emergencia y de necesaria evacuación también sabe que hay dos instrumentos fundamentales: por un lado, la radio y, por otra parte, los trenes. Y nosotros nos preguntamos: ¿qué hubiera ocurrido si en esos mismos momentos, debido a la inclemencia del tiempo -no tiene usted la culpa de eso, señor Ministro- hubiera afectado además a cualquier central nuclear? ¿Cómo se hubiera podido llevar adelante el plan de evacuación necesario y urgente?

Señor Ministro, yo acabo diciéndole lo de ese famoso personaje que antes he citado: vamos a intentarlo, y espero que a lo largo de sus distintas comparecencias en esta Comisión podamos ir aclarando cosas, podamos ir convergiendo en lo que sea posible convergir y tengamos que divergir en lo que no haya más remedio que divergir, pero siempre poniendo por delante los intereses de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Para completar el turno del

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEON TORRE**: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, quiero expresar la posición de nuestro Grupo en cuanto a la explicación dada por el señor Ministro sobre los criterios que se han tenido en cuenta por el Gobierno para proceder al cese del señor Aguiló, ex-presidente de Iberia.

Como bien ha dicho el Ministro hace un momento, ha tenido varias oportunidades de explicar las auténticas razones de dicho cese. Es cierto que las ha tenido hace muy poco tiempo en un Pleno parlamentario el día 15 de noviembre. Pero, la verdad, no acabo de escuchar, realmente, de boca del señor Ministro las razones que han existido para tal decisión gubernamental. Porque hoy mismo se hablaba de evolución del transporte aéreo europeo en general como una de las causas, y resulta curioso, porque, en cualquier caso, si de algo fuera responsable el señor Aguiló sería de la evolución del sector aeronáutico español, no de lo que ocurre en el resto de Europa.

En el Pleno que he citado anteriormente se hablaba también de otro tipo de causas, hablando de las razones de oportunidad que han tenido a bien considerar los accionistas, cuando, curiosamente, como todo el mundo sabe, es el Instituto Nacional de Industria el accionista de la sociedad.

En definitiva, se habla de razones de reorientación de la gestión, de que las cuentas no han salido como esperaban, pero, en el fondo, quizá lo que el Gobierno no quiere reconocer, señor Ministro, es que ha existido un fracaso total en la gestión del Grupo Iberia. Y quizás es un poco la cantinela habitual del Gobierno en la que, amparándose en el contexto de crisis europea, busca la justificación a lo que son errores propios de gestión en lo que a nosotros nos corresponde actuar como país.

La crisis no ha surgido de la noche a la mañana. Ya desde hace mucho tiempo nuestro Grupo viene demandando el cese del señor Aguiló al frente de los destinos de Iberia porque era pública y notoria la falta de acierto con la que estaba rigiendo dichos destinos, y, reiteradamente, el Gobierno se ha resistido a tomar dicha decisión.

En cuanto a la gestión concreta de Iberia, han sido muchos los ejemplos de mala gestión que se han dado en estos últimos años. Incluso podríamos partir de lo que -dicho con todo el respeto- se podría considerar como un voluntarismo casi pueril en la política de gestión llevada a cabo como una expansión, bajo el pretexto de la modernización, que no era la más adecuada para los tiempos de crisis y de contracción de la demanda que se han vivido estos años en el mercado aeronáutico europeo.

Pero hay otras cuestiones que en estos días están siendo objeto de interés en los medios de comunicación, como es el desacierto que ha constituido el establecimiento de un centro de operaciones en Miami, que ahora se anuncia que va a procederse a su cierre, con un costo en año y medio de 2.500 millones de pesetas que se han tirado a la basura.

¿Qué pasa con el parque aeronáutico que se dice que está en este momento fuera de uso porque es demasiado caro, porque consumo demasiado, como es el caso de los Airbus o del avión A-300? ¿Qué es lo que pasa ahora con los anuncios de que se va a proceder a vender parte de la flota o a alquilarla, por otra parte, sin comprometerse a cancelar pedidos ya realizados de nuevos aviones para la flota? ¿Qué es lo que pasa también con los contratos blindados, y en qué medida van a encarecer procesos de reorientación de la gestión, como usted mismo ha dicho, señor Ministro?

En definitiva, la prueba más evidente de lo que ha sido un fracaso de gestión propio, que no tiene que ver con la crisis general que existe en el mercado aeronáutico, sino un fracaso, repito, de gestión propio, está en la última llamada de atención de la Comisión Europea sobre la falta de cumplimiento del Plan estratégico y con la advertencia de que si no se modifica convenientemente será necesario devolver 120.000 millones de pesetas a las instituciones comunitarias.

En resumen, los resultados están a la vista. Treinta y cuatro mil millones de pesetas de pérdidas en 1992 y las mismas se aventuran para el año 1993. Entonces, la pregunta quizá no sea tanto por qué o cuáles han sido los motivos que han llevado al cese del señor Aguiló, sino por qué no se ha hecho antes.

Ahora nos anuncia -lo ha tocado someramente en su intervención inicial- nuevos planes de reestructuración, nuevos planes estratégicos en I+D, etcétera, para el sector aeronáutico, pero ¿por qué no se ha hecho antes? ¿Por qué se ha esperado tanto tiempo?

Nosotros creemos que les ha ocurrido lo de siempre. En la cuestión del señor Aguiló no han mirado tanto los intereses de eficacia de Iberia, del servicio a los intereses generales, sino problemas de poder político dentro de su propio partido, y además ha sido público y notorio, señor Ministro, el enfrentamiento entre el Presidente del INI y el Presidente de Iberia, que, al final, por la propia presión incluso de lo que han sido los números de la empresa y la propia presión de la Comisión Europea han tenido que dar su brazo a torcer.

Nosotros solamente lamentamos -lo lamentamos de corazón- que hayan perdido tres años para comenzar ese proceso de reestructuración y que haya sido a costa de miles de millones de pesetas para los contribuyentes.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Manuel García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, quiero agradecer, aunque sólo sea por cortesía parlamentaria, la comparecencia del señor Ministro, pero quiero agradecerse por algo más, no sé si mucho, que por simple cortesía parlamentaria, y es por oír, al menos, un lenguaje relativamente más tranquilo, relativamente más racional, y, al menos, eludir algunas de las cosas que en esta Comisión tuvimos que soportar de anteriores represen-

tantes de Gobierno o titulares de la cartera de la que usted se ocupa hoy.

Quiero señalar, en esta misma línea, algunas de las consideraciones positivas que me merece su larga explicación, por otra parte normal. Señalo simplemente algunas. Me parece positivo que usted hable, aunque sea con una frase simpática, digamos, de políticas oblicuas, que no excluya explícitamente las políticas sectoriales, ni mucho menos las haga patrimonio y patente del señor López Rodó, como en otras ocasiones se nos dijo aquí por el anterior Ministro. Me parece interesante el énfasis que usted hace en la política industrial activa; ha intentado señalar una serie de líneas de actuación en ese sentido. Me parece interesante también que usted tome, como uno de los criterios prioritarios de su política, el diálogo con los agentes sociales. Me parece interesante, fundamentalmente por lo insólito, que usted haya hecho algunas consideraciones sobre el sector público en general y la empresa pública industrial en particular; insólito, porque lo que hemos oído en esta Comisión y en esta Cámara al respecto ha sido nada o realmente cosas esperpénticas.

Yendo ya a un análisis de lo que me parece más importante y crítico de su exposición, le diría que, en primer lugar, y no es un tema menor, diferimos en el diagnóstico, y esto nos parece una cuestión clave. Que usted empiece dando una serie de datos, y haga una calificación general de la situación de nuestra industria y de la política industrial, que sólo le han merecido el calificativo de difícil, no más allá, y luego dé un diagnóstico tan esquemático y tan superficial, así como tan falseado, es, repito, insólito.

Usted atribuye las causas de la crisis fundamentalmente a dos: la consabida, la tan traída de la situación internacional, y la no menos consabida o repetida por ustedes, como causa ya específica nuestra, de los costes salariales. Incluso usted ha dicho literalmente en este sentido que el incremento de los costes salariales ha sido en nuestro país superior al incremento de la productividad y superior también al incremento de los costes salariales en los países de nuestro entorno. Señor Ministro, esto es falso, radicalmente falso.

Ustedes juegan, además, de manera fraudulenta con la estadística porque hacen un pequeño truco, pero realmente es inadmisibles en esta Cámara, y por parte de nuestro Grupo se ha denunciado ya en reiteradas ocasiones. Ustedes no tienen en cuenta la inflación; lea usted —supongo que el dato, en todo caso, lo conocerá, y ha dicho que le interesa—, por ejemplo, el número 50 de «Economía Europea», que ha sido citado en muchos artículos de opinión en la prensa de este país, donde dice que el costo unitario real, teniendo en cuenta la subida de la inflación, si en España estaba en el año 1980 en cien, está ahora en 80, y muy por debajo de los costes salariales unitarios reales de los países de nuestro entorno, muy por debajo, repito. Esta es una estadística absolutamente cierta, en la medida en que una estadística lo sea; en todo caso, es oficial y absolutamete clara, señor Ministro.

Aun reconociendo, y lo he dicho al principio de mi intervención, aspectos que me parecen positivos, al menos en cuanto a darle un cierto margen de esperanza a su

discurso, tengo que decirle que me cuesta muchísimo trabajo admitírselo como creíble por muchas razones, entre otras porque si usted no empieza reconociendo los errores, tanto de la política industrial seguida hasta ahora en nuestro país cuanto del conjunto de la política económica que ha incidido de forma extremadamente grave en la crisis de los sectores productivos como una especie de círculo, no sé si llamarlo valleinclanesco o kafkiano; si usted no empieza, insisto, reconociendo esos errores, se sacrifican los sectores productivos a las políticas macroeconómicas, fundamentalmente monetarias, y resulta que luego nos encontramos con que la crisis de estos sectores productivos, a su vez incide negativamente en estas políticas macroeconómicas.

De todas formas, no voy a insistir en ello. Simplemente no quería empezar a hablar de los temas que más directamente me interesa abordar sin hacer algunas consideraciones de tipo general a su intervención, aunque sean tan breves como las que he hecho.

Nuestro diagnóstico es radicalmente distinto. Estamos en una crisis estructural, señor Ministro. El señor Aranzadi ya nos decía hace tres años que era una crisis coyuntural y pasajera, y, por supuesto, una crisis casi importada de la coyuntura internacional. Creo que es obvio que nuestro tejido productivo, y nuestro tejido industrial en particular, atraviesa por una crisis estructural gravísima, que tiene características y causas específicas.

Aquí se ha hecho una política industrial consistente, de forma fundamental, en una política de reconversión. Creo que la prueba más palmaria del fracaso de esta política industrial reconversora es que ninguno de los sectores que han sufrido una drástica reconversión, a veces dramática, hoy se encuentran en situación de competitividad y todos ellos sufren otra vez nuevos planes de reconversión, todos. Díganos usted qué sectores industriales en nuestro país están realmente en una situación de poder afrontar el reto del mercado único; díganos usted del textil, del naval, del sector químico, del sector de fertilizantes, de la siderurgia, del cemento, del automóvil. Por cierto, señor Ministro, una de las lagunas más importantes que encontré en su exposición es que no haya hecho absolutamente ninguna alusión al tema SEAT. Supongo y espero que esto sea porque es de tal envergadura que usted piense comparecer de forma monográfica sobre el mismo ante esta Comisión o ante esta Cámara. Si así fuera, mi Grupo no entrará en ese asunto, porque efectivamente nos parecería casi un poco frívolo abordarlo en este contexto donde hay tantas cuestiones que se han puesto sobre la mesa por usted.

En todo caso, quiero recordar que mi Grupo ha pedido ya su comparecencia ante esta Comisión lo más urgente posible para abordar específicamente este tema, y también el plan de la siderurgia integral, sobre el cual, sin embargo, hoy ha dicho algunas cosas, obviamente muy ligeras, en el contexto en que se estaba moviendo la intervención.

Voy a referirme, fundamentalmente, señor Ministro —y entro ya en la parte sustantiva de mi intervención— a dos aspectos fundamentales: el de la política de I+D, de in-

vestigación y desarrollo, y el del sector público y la empresa pública. Voy a referirme a ellos por dos razones. Una, porque me parecen dos cuestiones de evidente importancia y, dos, porque son dos ámbitos en los cuales hay más posibilidades de aplicar alguna política activa del Gobierno sobre los mismos.

Señor Ministro, mi Grupo tiene que diferir de la conclusión final, aunque no de algunos datos que usted saca sobre la política de I+D, que lo resumiría en una de sus frases, que creo que he copiado literalmente: hemos recuperado una parte de nuestro distanciamiento con Europa.

Señor Ministro, es cierto que desde el Plan Nacional de Investigación, y desde la Ley de la Ciencia anterior, se ha hecho un esfuerzo presupuestario importante. No son menos ciertas dos cosas. La primera se la digo casi con palabras literales del estudio dirigido por don Miguel Angel Quintanilla, que supongo que ustedes conocen, donde incluso recurre a la comparación, a la metáfora de Alicia en el País de las Maravillas, que por mucho que corría, sin embargo no se movía del sitio. Señor Ministro, esto lo escribía Miguel Angel Quintanilla en un estudio realmente serio e importante, oficial además, hace tres años. Diría otra cosa muy distinta y mucho más grave si se hubiera tenido en cuenta la evolución de los presupuestos dedicados a I+D en estos tres últimos años, donde ha habido una auténtica caída en picado del gasto público en investigación y desarrollo en nuestro país.

Señor Ministro, en los Presupuestos de 1993 se bajó el gasto público en un 15 por ciento en términos reales en I+D. Lo que yo sé de los Presupuestos de 1994 es que incrementa un dos por ciento nominal, lo cual supone un menos cuatro por ciento en términos reales, y esto coincidiendo con dos cosas: por un lado, con la crisis industrial más grave que ha atravesado nuestro país en las últimas décadas y, por otro lado, con una política industrial que usted nos acaba de esbozar, una de cuyas prioridades es precisamente el tema de investigación y desarrollo.

Por ejemplo, usted aludía al PATI, al Plan de Acción Tecnológica e Industrial. Señor Ministro, sería más objetivo que usted hablase de resucitarlo, porque sabe muy bien que el PATI -que, efectivamente, era considerado por el señor Aranzadi como la perla de la política industrial- hace dos años sufrió un recorte de un 40 por ciento en relación al Presupuesto anterior, y de un 60 por ciento en relación a las inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda. De tal forma que el PATI resultaba ya una herramienta absolutamente muerta. Si usted quiere resucitarla, a mi Grupo le parece muy bien, pero le repito que la experiencia que tenemos es que aquello que ya se nos presentó como un instrumento fundamental de la política industrial, a los dos años el Gobierno lo asesinó.

Uno de los problemas que tienen ustedes -y lo sabemos que no hay transferencias tecnológicas del Plan Nacional de Investigación a nuestro tejido productivo, y mucho menos a las PYME. Son las grandes empresas multinacionales -luego hablaré de la empresa pública, que es otro factor distinto- las que realmente se están benefi-

ciando tanto de nuestras inversiones del Plan Nacional de Investigación, como de nuestras transferencias a Europa, en las que somos absolutamente deficitarios, señor Ministro, en el tema de I+D, y le pongo algún ejemplo simple. En el Programa Esprit de la industria electrónica, en la convocatoria de 1993 los propios responsables españoles en Bruselas reconocen que ha habido menos proyectos y peores que ninguno de los años anteriores, hasta el punto de que los retornos del Esprit han bajado a menos del tres por ciento. Tengamos en cuenta que nosotros aportamos el ocho por ciento de los recursos de esta Programa, y que hasta ahora manteníamos unos retornos del seis por ciento, siempre inferior a nuestra aportación.

Usted, además, da una serie de cifras sobre nuestra participación en el Programa Eureka. Señor Ministro, es el programa que menos nos interesa. Díganos usted el programa marco, señor Ministro. En el Programa Eureka hay mucha menos colaboración interna, hay una mayor dirección y control por parte de los grandes grupos industriales internacionales, y hay una transferencia tecnológica mucho menor. Pero como la intervención tiene que ser necesariamente limitada, y ya el señor Presidente me hace algún gesto en este sentido -tenga en cuenta que mi Grupo ha pedido dos comparencias y el Grupo Popular ha hablado tres cuartos de hora-, simplemente voy a dar estos datos: el déficit de la balanza tecnológica se ha quintuplicado en una década. En 1992, nuestro déficit fue de 283.000 millones de pesetas, más que todo el gasto público en inversión y desarrollo, y 150.000 millones de pesetas más que el anterior. No nos harían falta fondos de cohesión en I+D si realmente nuestra balanza tecnológica funcionara un poco mejor. La dependencia tecnológica en el sector de bienes de equipo, señor Ministro, ha aumentado de forma creciente durante todo el período, llegando a representar este sector casi el 50 por ciento del déficit de la balanza comercial española, 1,14 billones de pesetas en 1989. Podría hablarle del índice de independencia, pero sólo voy a dar un último dato para no cansar al auditorio. Se preveía que para el año 1990 el porcentaje de participación en el PIB del gasto de I+D iba a ser del uno por ciento; usted mismo dijo antes que estamos ahora, tres años después, por el 0,9, y ha alargado la cifra hacia arriba, porque exactamente es el 0,85.

Señor Ministro, termino esta primera parte de las dos a las que aludí como temas sustantivos, con una cita de anteaer de uno de los periódicos de gran tirada de nuestro país, en el que personas de indudable peso en la economía de nuestro país, como el señor Asiaín, decía: El problema del déficit tecnológico es más importante que el del paro. Supongo que será en términos cuantitativos. Pero añadía, además: La cultura de renovación tecnológica es algo que interesa a la empresa, pero como algo exótico, que no ha pasado de la epidermis. Señor Ministro, llevamos ocho años con la Ley de Ciencia y seis años con el Plan Nacional de Investigación. No creo que esté en el haber de la política del Gobierno la política seguida en I+D.

Paso a hablar de la empresa pública, señor Ministro. Fíjese usted, es la primera vez en mi vida parlamentaria

-no muy larga, y posiblemente nunca lo va a ser- que he oído algunas consideraciones de cierta sensatez sobre el tema de la empresa pública. Su señoría hablaba de quitar ideología al tema. Señor Ministro, usted ha dicho a mi Grupo en alguna ocasión que planteemos temas o propuestas homologables. Permítame ahora una simple cita del último informe sobre desarrollo humano de las Naciones Unidas al particular, que me parece que no tiene desperdicio. Dice: La falacia decisiva del antiguo debate ideológico era que el Estado y el mercado son necesariamente separados, incluso antagónicos, y que el uno es benévolo y el otro no, o a la inversa. En la práctica -lo que voy a decir ahora no lo dice Trotsky, señor Ministro-, tanto el Estado como los mercados suelen estar dominados por las mismas estructuras de poder. Ello sugiere una tercera opción más pragmática, señor Ministro. Tanto el Estado como los mercados deberían estar orientados por el público, los dos deberían trabajar en tándem y el público debería tener suficientes poderes para controlar a ambos de forma eficaz. Desde luego, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya suscribe, señor Ministro, se homologa con estos planteamientos de las Naciones Unidas.

Estamos lejos, señor Ministro, de planteamientos de representantes del Gobierno socialista, como los del señor Solchaga, que dijo que la mejor política industrial es la que no existe -al señor Solchaga, desde luego, habría que darle algún premio en cuanto a *perlas*-, o de aquel otro de que la mejor empresa pública es la que se cierra.

Únicamente le voy a decir sobre la empresa pública, en cuanto a la política de privatizaciones, que en el informe de Naciones Unidas se habla de los siete pecados capitales que habría que evitar en este tema. No los voy a leer por falta de tiempo, pero no tienen desperdicio. Señor Ministro, le recomiendo que los lea, porque me da la impresión que han sido unos pecadores contumaces, no han perdonado ninguno de los siete que señala.

Por último, en cuanto a la empresa pública, como introducción, quiero decirle, señor Ministro, que la empresa pública es la única que en nuestro país está teniendo una política en I+D no digo ya positiva, sino la única que la está teniendo. Le leo literalmente una hoja que he arrancado de un estudio hecho al respecto. Lo primero que dice es que las únicas empresas que hacen política en I+D son las multinacionales y la empresa pública en nuestro país. Y añade: «Las empresas públicas, por su parte, participan de forma más intensa en todas las etapas del ciclo tecnológico. Muchas de ellas involucradas en sectores intensivos en tecnología, aeronáutica, electrónica, informática, telecomunicaciones, acuden a la compra de tecnología como vía de acceso preferente a procesos y productos de alta complejidad. Son estas empresas las que presentan, al mismo tiempo, altos niveles de inversión en I+D y figuran entre las mayores exportadoras de tecnología, con tasas de cobertura tecnológica del orden del 60 por ciento, equiparables a las de muchos países de nuestro entorno.» Eso, sin hablar de algunas otras características que yo leí hace tiempo, incluso de personas tan próximas a ustedes como el Vicepresidente del

INI, que hablaba, efectivamente, del tamaño crítico necesario para las empresas industriales y que las únicas que lo reúnen son precisamente algunos grupos de nuestro país como el INI.

Señor Ministro, en cuanto a empresas públicas, quiero señalar algo que nos parece crucial. Para nosotros, no es cuestión de privatizar o no privatizar, sino de definir, de una vez por todas, una política sobre el sector público. Ustedes se habían comprometido ya hace muchos años -ya ni me acuerdo cuántos- a hacer un estatuto de la empresa pública. Ahí quedó, en el desván de los recuerdos. Ustedes han hecho una Ley de industria, señor Ministro, en la que las palabras empresa pública no aparecen ni en un capítulo, ni en un artículo, ni siquiera en la exposición de motivos. Señor Ministro, lo que mi Grupo quiere presentarle como tema crucial para que la empresa pública juegue el papel que debiera jugar en la reconstrucción del tejido industrial de nuestro país es la reforma de la gestión de la empresa pública. Si ustedes no se toman en serio realizar una profunda reforma en la gestión de la empresa pública, estarán, involuntaria o voluntariamente -eso, para quien haga juicio de intenciones-, contribuyendo a dar la razón a aquellos que quieren privatizar por sistema o por principio.

Señor Ministro, en la gestión de la empresa pública, donde se actúa con criterios de gestión funcional, como si de servicios de la Administración Pública se tratara -en general, por supuesto que hay excepciones-, donde hay una falta de iniciativa y de riesgo, donde hay una falta de participación de los trabajadores, etcétera, se dan (mi Grupo estos días está denunciando con informaciones concretas, alguna en particular, aunque entendemos que no es un caso aislado) cosas tales como las que le voy a exponer de uno de los sectores específicos que usted ha citado esta mañana, que es el sector siderúrgico integral.

Izquierda Unida denunció hace ya tres años lo siguiente sobre la gestión: «La reestructuración de la instalación siderúrgica no es la única necesidad pues se hubiera ido a pique igual con el preexistente desbarajuste en la gestión técnica, productiva, de repuestos, administrativa y de personal. Son innumerables las situaciones que uno va conociendo, desde el despilfarro material en las fosas de la acería por falta de coordinación, o el rechazo de pedidos por negligencia en las entregas, hasta puestos de trabajo de producción suprimidos que derivan en averías costosísimas y encarecimiento de producción muy importantes. Sólo una dirección que modifique los comportamientos de este tipo y cambie también a las personas podrá iniciar la marcha hacia una gestión moderna y eficaz que pueda salvar a la empresa pública.»

Señor Ministro, yendo en concreto al tema de la siderurgia integral, algunos datos lo dicen todo, a nuestro juicio. Se hizo una reconversión siderúrgica de 1984 a 1990. Se invirtieron muchos miles de millones públicos. Pues bien, señor Ministro, de esos miles de millones, 78.000 millones se invirtieron en la cabecera y en las coladas continuas de Altos Hornos de Vizcaya. Esos 78.000 millones, invertidos hace poquísimos años -la reconversión terminó en 1989-, hoy se cierran, nadie,

señor Ministro, ha pedido responsabilidades, y los mismos individuos que han dicho tal desafuero son los que están ahora dirigiendo y confeccionando el nuevo plan que usted está rompiéndose la cara por defender en Bruselas.

En la acería de Gijón se están invirtiendo todavía de aquella reconversión, con retraso, unos 8.000 millones. En esa acería, el nuevo plan prevé la utilización sólo de un cuarto de su capacidad. Y no estoy entrando ahora a analizar el plan nuevo, estoy preguntando cómo es posible que 90.000 millones que se invierten hace muy poco tiempo ahora se tiren al garete. ¿Cómo es posible? O está mal lo anterior y habrá que pedir responsabilidades, o está mal lo actual y habría que rectificar.

Este tipo de desaguado, señor Ministro, de una gestión desastrosa explica, en gran medida, que la Corporación Siderúrgica Integral, que se constituyó para salvar el sector siderúrgico, haya tenido hasta ahora los resultados siguientes: en 1991, 55.000 millones de pérdidas; en 1992, el doble, 100.000 millones de pérdidas.

Señor Ministro, no me hable de comparaciones europeas. No diga que es imputable a los salarios, más bajos que los de cualquier siderurgia comunitaria. Tampoco la energía, porque, para bien o para mal, tiene una tarifa especial y no paga más que la siderurgia francesa. Tampoco la falta de clientes. A Ensidesa le quitan el acero de las manos, señor Ministro. Tampoco las instalaciones, al menos, una aislada, al menos las de Ensidesa, señor Ministro. Algunas de ellas no tienen parangón con ninguna siderurgia comunitaria en sentido positivo.

Señor Ministro, yo le voy a hacer llegar, por los cauces reglamentarios, un pequeño «dossier» que este Diputado ha ido recogiendo en estos últimos meses de distintos sectores, tanto sindicales como técnicos, como incluso de clientes de Ensidesa, que dice literalmente: «La demanda de productos de Ensidesa es importante, pero tanto la negativa de Ensidesa a suministrar, como el permanente incumplimiento de los plazos de entrega, así como una dejadez pasmante ante las peticiones de los clientes, hacen que en todos los foros que abarca la cartera de clientes, el comentario hacia la CSI (Corporación Siderúrgica Integral) sea el más negativo que hasta ahora se había escuchado, siendo el pensamiento general de los clientes que el objetivo principal de los gestores actuales es el cierre definitivo, provocando una caída lenta y silenciosa a base de incumplimientos permanentes y de una absoluta carencia de gestión empresarial.» Propuestas de compra de cientos de miles de toneladas de acero que, según comentarios generales de trabajadores, técnicos y clientes de Ensidesa, no son atendidas o se hacen tarde y mal. Y siguen una serie de hechos concretos, algunos anecdóticos, pero a mi juicio muy significativos, y otros que, desde luego, desbordan el calificativo de anecdótico y tiene carácter «categorial». No los voy a leer en aras de la brevedad, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, le ruego, señor García Fonseca, que vaya concluyendo.

El señor **GARCÍA FONSECA**: Termino ya, señor Presidente.

Le digo, señor Ministro, que por los cauces normales mi Grupo le va a hacer llegar este «dossier» y le pedimos que haga una investigación interna para saber si estos extremos y otros muchos —pequeñas pinceladas que he ido recogiendo— son o no ciertos y que, de esa investigación interna dé cuenta detallada a esta Cámara.

Señor Ministro, lejos de mí y de mi Grupo disparar directa o indirectamente contra la empresa pública ni contra la siderurgia integral, pero mi Grupo está persuadido de que los que más interés podemos tener en que la empresa pública industrial juegue un papel positivo en nuestro país somos aquellos que denunciemos el tipo de gestión actual, que, en muchos casos, la está conduciendo al caos y da pie a situaciones tales como las que acabo de denunciar, que parecen seguir aquella terrible máxima de cuanto peor, mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Señor Ministro, señoras y señores diputados, me hubiera gustado hablar en mi intervención, básica y exclusivamente, de los miles de pequeñas y medianas empresas que constituyen el verdadero tejido industrial del Estado español y que, a su vez, están padeciendo la grave crisis económica, motivada básicamente por una crisis estructural internacional y por una falta de política industrial del Ministerio de Industria; hecho achacable, no al señor Ministro de Industria, hoy presente en esta Cámara, pero sí a anteriores gestores de dicho Ministerio. También, todo hay que decirlo, la intervención de hoy del señor Ministro ha abierto unas ciertas expectativas acerca de que a partir de esta legislatura, se puede realizar por parte de su Departamento una política industrial totalmente olvidada en los últimos años que posibilite la reactivación en este gran sector de las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el tejido industrial del Estado.

Me referiré después a las pequeñas y medianas empresas, porque hoy Convergència i Unió tiene un tema prioritario. Hemos decidido que tenemos que hablar del problema de Seat. He echado de menos en la intervención del señor Ministro una falta de orientación, no solamente en cuanto a Seat, sino también al mercado automovilístico del Estado español, teniendo en cuenta lo que puede representar este sector dentro de este ámbito industrial, con una facturación de casi los dos billones de pesetas y con unos empleos directos de 65.000 personas e indirectos de casi 180.000. Con independencia de que todas las empresas de este sector sean privadas, el Ministerio de Industria ha de crear las condiciones objetivas necesarias para que este marco del que tanto nos ha hablado el señor Ministro, pueda ser competitivo dentro de la internacionalización de la economía.

Respecto a Seat y a lo que puede representar para Cataluña y para el Estado español el cierre de la factoría de la

Zona Franca y lo que puede llevar consigo, no sólo en cuanto a los empleos directos que se pueden perder, que se estiman en 8.500, sino también indirectos, que podrían ser de 35.000 ó 40.000, quisiera hacerle al señor Ministro una consideración. Seat es la primera firma automovilística del Estado en cuanto a número de unidades fabricadas, con un total de 552.000 unidades; es la primera firma exportadora del ramo automovilístico del Estado español, con una cantidad de 293.000 millones de pesetas; es la empresa del Estado español del ramo automovilístico que más trabajadores tiene, 28.666 y es, también, la empresa del ramo automovilístico del Estado español que más factura y la séptima del «ranking» de todo el Estado. El cierre de esta factoría de la Zona Franca ya he dicho hace un momento que supondría, entre empleos directos e indirectos, el que pudieran ir al paro alrededor de 30.000 trabajadores, en el Llobregat, zona industrial que está pasando momentos delicados debido a la gran crisis económica que existe en Cataluña y en todo el Estado.

Aquí tendríamos que hacernos dos preguntas para aclarar qué ha llevado a la firma Volkswagen a tomar esta decisión. *Convergència i Unió* entiende que esta decisión de cierre o regulación de la Zona Franca de la fábrica Seat tendría un cierto sentido si obedeciera a causas tecnológicas e industriales, pero no es éste el caso, señor Ministro. Hoy los coches que se están fabricando en la Zona Franca, como son los coches *Toledo, Marbella y Terra*, tanto a nivel de competitividad como de tecnología, están teniendo un éxito importante, no solamente en España, sino también en el resto de la Comunidad.

En el supuesto de que Volkswagen dijera que se debe a causas tecnológicas, no lo podríamos compartir.

Hay otro factor que creemos que es la verdadera causa, que es la deslocalización de la industria de la Zona Franca para dirigirla a otros Estados, como puede ser la República checa, donde, con mano de obra más barata, pueden ser más competitivos. Debido a la caída de las ventas en todos los sectores, y concretamente en el automovilístico, la casa Volkswagen, maquilando un poco esta crisis coyuntural, ha iniciado un cambio de estrategia política de deslocalización de zonas de producción que tiene en diversos Estados y, lo que no se atreve a hacer en Alemania, donde quizá son menos competitivos que los coches que estamos fabricando hoy en el Estado español, lo va a hacer en la Zona Franca, donde parece que va a llevar a cabo este proceso de deslocalización. Aquí sí que nosotros quisiéramos hacer una serie de preguntas al Gobierno para que nos pudiera informar al respecto, aunque, teniendo en cuenta que se trata de una empresa privada, quizá el señor Ministro ha pensado que no era prudente hablar de empresas privadas en su intervención. Nosotros desearíamos ciertas explicaciones del Gobierno al respecto. La primera de ellas es cómo es posible que el Presidente de la Volkswagen, Ferdinand Piëch haya cambiado en tan pocos meses de opinión respecto a las declaraciones que hizo cuando se inauguró el centro de Martorell de la nueva fábrica de Seat. Allí dijo delante de las autoridades gubernativas, de la Generalitat y de su Ma-

jestad el Rey, que confiaba en mantener sus inversiones en el Estado español y que confiaba plenamente en el desarrollo de la economía española.

El segundo punto importante es que el Gobierno español algo tiene que decir, aunque esta empresa se haya privatizado a partir del año 1986-1987, si no recuerdo mal, cuando otra empresa, que es la compradora, quiera deslocalizarse, quiera cerrar una parte de su centro de producción, debido a que en este proceso de privatización el Gobierno español hizo un gran esfuerzo trasladando todo el pasivo al INI, Instituto Nacional de Industria, que era el propietario de esta compañía con un coste aproximado, por las informaciones que leo en los medios de comunicación, de 400.000 millones de pesetas.

Este coste que ha asumido el Gobierno español y todos los ciudadanos del Estado tendría que ser una contrapartida importante para intentar -no sé si hay algún compromiso explícito en la privatización de esta compañía- para esta deslocalización, ya que en su momento el sacrificio económico que hizo el Gobierno fue muy importante y tuvo un coste elevadísimo.

También nos gustaría saber cuáles son las propuestas que va a hacer el Ministerio de Industria, o el Vicepresidente del Gobierno en su defecto, en la reunión que están manteniendo en estos momentos dichas personalidades con la compañía Volkswagen, para evitar este traslado de la Seat de la Zona Franca a otros lugares de la Europa comunitaria o central.

Nosotros apuntamos como futuras medidas que ustedes pudieran ofrecer a la firma Volkswagen el que en un determinado momento el Gobierno (debido a estos compromisos que no sé si existen o no), de acuerdo con las administraciones correspondientes, pueda ayudar a refinar el pasivo de la compañía Seat, ya sea a través de créditos blandos o de cualquier mecanismo financiero que ayude a que no se produzca esta deslocalización de Seat.

Por lo que hemos leído, parece ser que para la ubicación de la nueva factoría de Martorell se concertaron unos créditos en marcos alemanes sin la previsión de asegurarlos, y con las devaluaciones de la peseta que se han producido en estos últimos meses ha empeorado su situación financiera. Por tanto -y aquí acabo nuestra intervención en el caso de Seat-, entendemos que el Gobierno español tendría que impedir con las fórmulas necesarias, debido al saneamiento que hizo en su momento del pasivo de dicha compañía, que se produjera esta deslocalización e intentar, de todas maneras, ayudar a refinar el pasivo o cualquier acción que fuera interesante financieramente para que esta situación no se produjera.

Pasando ya al segundo punto de mi intervención quisiera hacer un breve comentario sobre el sector público empresarial que el señor Ministro ha expuesto también en su intervención. Entrando directamente en la siderurgia, me ha sorprendido mucho que cuando ha hablado de la siderurgia integral, en ningún momento se ha referido a que la siderurgia integral está producida por diferentes sectores privados del Estado español. Concretamente, hay un sector, el del alambrón y trefilerías que está com-

pitando, yo diría que enormemente, con productos fabricados directamente a través de la Corporación Siderúrgica Integral.

En estos casos en los que hay una gran competencia entre el sector público y el sector privado y, según tengo entendido, los productos del sector privado, denominados largos, se fabrican a unos costes mucho más competitivos que los del sector público, el Gobierno tendría que ser sensible a esta oferta privada de la siderurgia y, si es necesario, privatizar estos sectores.

También tenemos entendido —ésta es mi pregunta— que ha habido ciertos contactos entre estos sectores privados fabricantes del alambrón y de las trefilerías y que existe un borrador de convenio para privatizar dichos componentes. Le agradecería al señor Ministro que me informara si es cierto que existe este borrador y estos contratos, y en qué situación se encuentran de cara al futuro.

Respecto a temas relacionados con el sector público, ha llegado a mis manos un acuerdo firmado entre las empresas de sector del metal del grupo INI-Teneo y las partes sindicales, por el cual se han comprometido a unos convenios salariales que no están en consonancia con la práctica presupuestaria que el Gobierno ha presentado para los Presupuestos para el año 1994, concretamente referidos a los incrementos salariales de los funcionarios. Señor Ministro, entiendo que no corresponde que, por una parte, a los funcionarios del Estado español se les exija un sacrificio importante respecto a un incremento salarial cero, y que, por otra parte, empresas del grupo INI-Teneo, las cuales tiene pérdidas, puedan firmar convenios que estarán tres y medio o cuatro puntos por encima de lo presupuestado para los funcionarios públicos del Estado español.

Siguiendo el hilo de su intervención, yo le diría que mi Grupo, Convergència i Unió, está a favor de que se pueda racionalizar el sector público y empresarial del Estado español. Hay una serie de actividades que podrían realizar las empresas privadas y sería importante que el Gobierno elaborara un plan objetivo de todas aquellas actividades que se pudieran desarrollar privadamente y que son rentables en estos momentos en el sector público, para pasarlas al sector privado, no ya desde el punto de vista ideológico, sino para rentabilizar el déficit público y mejorar la gestión actual.

Es verdad que ha habido un interés del Gobierno socialista en privatizar anualmente, durante esta legislatura, unas empresas públicas y sacarlas al mercado financiero. Nosotros entendemos que, a veces, privatizar 150.000 ó 200.000 millones de pesetas en empresas en las que el capital público continuará estando gestionado públicamente, es un paso importante, pero lo que interesa, al final, es privatizar la gestión en aquellos sectores en los que realmente no sea necesaria la intervención pública.

Yendo ya al tercer aspecto de mi intervención, quisiera hablar del marco de la competitividad en la política industrial. Es verdad que en este campo, y básicamente en relación con las pequeñas y medianas empresas, ha habido por parte del señor Ministro una intervención que

considero importante, desde el punto de vista teórico, para aplicar una verdadera política industrial a las pequeñas y medianas empresas.

Pero quizá en algunos momentos de su intervención sí he echado en falta la mención al ahorro de costes importantes que puede significar a la pequeña y mediana empresa para que pueda ser competitiva. Es evidente que en el marco competitivo en que hoy se están desarrollando nuestras empresas en relación con las empresas comunitarias hay una serie de costes y que todavía no hemos resuelto estas diferencias que van en contra nuestra. Por ejemplo, en el tema de los costes sociales —y no hablo de salarios— vemos que hay una gran diferencia entre las cargas sociales que existen en el Estado español y las cargas sociales que existen en el resto de los países de la Comunidad. En empresas donde la mano de obra es importante nos encontramos ya con una falta de competitividad, por lo que pienso que valdría la pena que por parte del Gobierno se estudiaran fórmulas posibles para que donde haya mano de obra intensiva puedan competir nuestras empresas en la Comunidad. Desde el punto de vista fiscal, el señor Ministro ha dicho en su intervención que se van a adoptar una serie de medidas, orientadas desde un punto de vista de la competitividad, para que con estas mejoras fiscales nuestras empresas puedan ser competitivas. Profundicen en este campo y en él nos encontrarán como soporte, porque entendemos que desde la fiscalidad y desde el presupuesto nuestras compañías podrán ser competitivas.

Otro tema importante que también ha anunciado el señor Ministro, y que nosotros consideramos básico, es el energético. Nuestras empresas tienen unas grandes diferencias de costes energéticos, por ejemplo, con las empresas francesas o las alemanas. Creo que en estos momentos tenemos una diferencia entre el 25 y el 30 por ciento de costes energéticos y quizá valdría la pena, señor Ministro, que empresas públicas con beneficios, que están financiando empresas deficitarias del INI, aplicaran el mismo sistema que han aplicado nuestros vecinos franceses, no ya en la época del señor Balladur sino en otras épocas gobernadas por socialistas, en las que las empresas públicas francesas de electricidad son deficitarias y todos los ciudadanos franceses contribuyen, a través del presupuesto, a pagar el coste del kilovatio/hora de sus empresas para que sean más competitivas. Entiendo que vale la pena de que ustedes, con la nueva ley que van a traer al Parlamento o a través de los estudios que crean oportunos, intenten ahorrar o bajar los costes energéticos o eléctricos de nuestras compañías, porque si no es así difícilmente vamos a poder ser competitivos.

En su intervención nos ha hablado del fomento de la competitividad, del plan tecnológico, de la calidad y del diseño. Estamos completamente a favor de esta competitividad industrial que usted nos ha explicado. También estamos de acuerdo con lo que en su intervención usted nos ha dicho de que firmaría convenios con las comunidades autónomas —por descontado en eso estamos totalmente a su lado—, pero le señalaría que en el tema de convenios profundice sobre aspectos tan importantes co-

mo el diseño y la calidad, porque algunos convenios que se han firmado con las comunidades autónomas han ido realmente bien y otros han quedado parados. En todos estos campos importantísimos, que son los que producen un beneficio marginal a las compañías, que son los que tienen valor añadido como es el diseño, la calidad y la innovación tecnológica, le instamos a que profundice y seguramente encontrará grandes interlocutores en las comunidades autónomas para desarrollar estos temas tan importantes.

En cuanto al tema textil, sobre cuyo plan de competitividad usted ha dado una pincelada, le voy a hacer una pregunta para que, si es posible, en el turno de réplica me la pueda contestar. Quisiera saber la postura del Gobierno español en cuanto a la apertura de los productos textiles en los mercados asiáticos en la próxima reunión de Ministros comunitarios que va a celebrarse en las negociaciones de la Ronda Uruguay, del GATT.

Con estos breves puntos, en aras al tiempo de todos los Diputados presentes en la sala, doy por finalizada mi intervención en cuanto al sector industrial y paso rápidamente a dar unas pinceladas respecto a las tres preguntas que nuestro Grupo, Convergència i Unió, había planteado al señor Ministro.

Respecto al apagón del pasado 24 de agosto que se sufrió en Cataluña, parte de Huesca y Andorra, he oído atentamente las explicaciones técnicas que nos ha dado el señor Ministro, pero independientemente de que quizá en estos sucesos estemos por debajo de la media comunitaria, tal como usted nos ha comentado, tengo mis dudas sobre la eficacia de nuestro sector energético, pues hace tres o cuatro meses hubo un suceso similar al de Tarragona. Repito que tengo serias dudas, por lo que me gustaría que el señor Ministro me lo pudiera explicar en el turno de réplica.

Respecto a la puesta en marcha del artículo 71, por el que los consumidores tienen la posibilidad de reclamar en caso de que se produzca una incidencia de este tipo, he entendido, por la respuesta que ha dado el señor Ministro, que no lo van a poner en práctica, que va a continuar suspendido. Yo diría que, en vez de suspenderlo, más valdría derogarlo porque, si no lo vamos a utilizar, no dejará de crear un cierto confusionismo el que exista un artículo por el que se puedan orientar todas las reclamaciones que existan y esté suspendido desde el año 1986.

Respecto a Iberia, en cuanto a los motivos del cese de don Miguel Aguiló, doy por buenas las manifestaciones que hizo el Ministro en el Congreso de Diputados, pero quisiera entrar más a fondo en lo que representa la compañía Iberia en cuanto a su pasivo financiero y en cuanto a la modificación del plan estratégico. Creo que la Comunidad les ha inducido a cambiar su plan estratégico de cara al futuro. Iberia, en los últimos tres años, tiene un pasivo acumulado de 90.000 millones de pesetas y hay una previsión de 50.000 millones de pesetas para el año 1993. En estos momentos el pasivo de Iberia es de 300.000 millones de pesetas, con unos intereses mensuales de 20.000 millones. Me gustaría saber, señor Ministro, cuál es el plan de saneamiento de dicho pasivo finan-

ciario, si es verdad que la Comunidad Europea les ha hecho modificar su plan estratégico, basado en unas ayudas que habían recibido durante el año 1993, y si tienen pensado colaborar con otra compañía internacional, ya sea a través de fusiones o de la *join venture*, para poder rentabilizar los vuelos de Iberia en determinados países donde Iberia aún no tiene servicio.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizadas las intervenciones de los grupos que habían solicitado las comparencias que se han suscitado en esta sesión, suspendemos ahora la sesión y procederemos en la sesión de la tarde, que se iniciará a las cuatro y media, a la intervención de los grupos que, no habiendo solicitado la comparencia, quieran exponer su opinión al respecto. También para conocimiento de las señoras y señores Diputados he de notificar que la comparencia prevista del Presidente de la Corporación Siderúrgica Integral, que tenía que realizarse a las 16.30, se realizará con posterioridad a la finalización de la sesión que tendrá continuidad esta tarde con la presencia del señor Ministro, por lo que calculo que será aproximadamente a las seis de la tarde.

Sin más, por tanto, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión. ¿Grupos parlamentarios que deseen fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTIN MENIS**: Señoras y señores Diputados, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor Ministro por su presencia en esta Comisión.

A mí me gustaría haber entrado en la política que ha desarrollado el señor Ministro durante su intervención de esta mañana, pero después de escuchar una dilatada exposición, de considerar que soy un Diputado perteneciente a la Coalición Canaria y de que en España hay dos territorios claramente diferenciados (el otro día decía que incluso tres: un territorio continental y dos territorios archipelágicos), y cuando para nada se ha tenido en cuenta ese territorio archipelágico, creo que mi obligación es intentar, en el poco tiempo de que dispongo, y sin querérselo hacer perder a nadie, centrarme sobre la política industrial y el archipiélago canario.

Cuando se trata de aplicar una política industrial, indudablemente las soluciones son muy diferentes para un territorio que para otro. Este es un territorio archipelágico de siete islas muy diferentes que exige tratamientos totalmente distintos si se quiere obtener un mínimo resultado. Me conformaría, señor Ministro, con dejar en la mente de esta Comisión, de su equipo, de su Ministerio,

la preocupación por la necesidad de que se ocupe algún tiempo, al menos ese 3,68 por ciento que nos corresponde por población, para diseñar la política industrial.

Indudablemente, cuando se trata de planificar, muchas veces cuesta tanto tiempo hacerlo con un problema grande que con uno pequeño; en este caso sí, además de pequeño, el problema es hartó complicado, y la experiencia nos lo demuestra, creo que hay que dedicarle algo más de ese 3,68 por ciento de su tiempo.

Para poder equilibrar la economía canaria nos haría falta, desde luego, una enorme dedicación, a la que creo que tiene derecho Canarias, en la política industrial. Voy a poner dos o tres ejemplos de cuál ha sido la política del Ministerio y por qué lo planteo desde este punto de vista. Vamos a hablar de energía, aunque sea a corto plazo.

La política energética para Canarias ha sido un continuo cúmulo de errores que, además, han sido advertidos desde todos los ámbitos del archipiélago. Recuerdo que hace siete años tuvimos la visita del entonces Ministro de Industria, Luis Carlos Croissier, que además es canario; fue cuando decidieron una política de centrales eléctricas de carbón de tecnología ya entonces anticuada, de rendimientos energéticos bajos y altamente contaminantes; solamente el problema de las cenizas era hartó complicado de solucionar. Recuerdo que hace siete años se defendió una política de gasificación para el caso canario y en aquel tiempo nos tildaron de locos por defender la política del gas como fuente energética para la producción de energía eléctrica y otros aprovechamientos, porque era un combustible excelente. Hablábamos en aquel tiempo de que existían centrales de ciclo combinado con rendimientos altos, con posibilidades de producir a costos competitivos —hablo de hace sólo siete años—, pero se nos decía que no teníamos ni idea de cómo resolver los problemas energéticos.

Hoy, pocos años después, la política del gas como fuente energética para producción de energía eléctrica ha sido adoptada en todo el Estado español. Si en algún punto es necesario, en un lugar donde la única fuente real y clara de desarrollo es el turismo y, por tanto, la contaminación es un elemento básico, es en Canarias. Sin embargo, es donde todavía no se tiene un proyecto, ni tan siquiera se tiene la más remota idea de si se va a gasificar o no, al menos las dos islas grandes.

El resultado es que en estos momentos se montan dos centrales de carbón que estaban destinadas a países americanos (creo que es notorio que fueron dos centrales fabricadas para países sudamericanos que después no se compraron); se están montando con más de 2.000 millones de pesetas de inversión para los sistemas previos del tratamiento de carbón, cuando el Plan Energético de Canarias, que es competencia de la Comunidad Autónoma, prohíbe el uso del carbón; además, estas son centrales de bajísimo rendimiento, de alta contaminación y que producirán el kilovatio con un costo francamente alto.

Ahí no existe ni una política de energía alternativa. Hace muchos años que todos sabemos que la energía eólica puede llegar a porcentajes de la red de cinco, diez, hoy incluso se manejan ya porcentajes del veinte por

ciento, y hay además montada, indudablemente no por el Ministerio, no por la empresa pública Unelco, sino por institutos que ha habido que constituir allí, alguna producción de energía eólica, aunque ha habido grandes complicaciones para que Unelco acepte que se conecten a la red.

Hay un desperdicio total de los calores residuales para producir, por ejemplo, agua, que es uno de los grandes problemas de las islas, y prueba de ello es que en su propio Ministerio se mantienen subvenciones al fuel para poder bajar el agua potabilizada. Como decía antes, la Comunidad realiza un plan energético, pero como el Estado hace su política, la que quiere, a través de la empresa pública, hay un total divorcio entre la política y la realidad energética de Canarias. No nos consta en Canarias de que exista ninguna perspectiva para que esto se modifique.

Si tocamos la política general industrial —esta mañana usted ha expuesto las líneas maestras de su Ministerio—, nos tendríamos que ceñir a la poca industria que hay, prácticamente inexistente, en Canarias. Sin embargo, Canarias es la autonomía con mayor índice de paro actualmente, aparte de que estemos condenados a que sea el turismo el motor. En las circunstancias geográficas en que estamos inmersos, con una política mundial cambiante, todo el mundo sabe el enorme riesgo de esa dependencia casi exclusiva de ese sector.

Estamos convencidos de que no es posible llegar al porcentaje que en el resto del Estado tiene la industria en el producto interior bruto, pero sí consideramos que podemos llegar a un porcentaje por lo menos en industrias sustitutivas de importaciones: básicamente pequeña industria e industria de la alimentación.

Ahí casi no ha existido industria, miento, existió una, que era la tabaquera, pero la política de Tabacalera durante años —no es sólo la de este Gobierno— ha sido cerrar la fábrica. Incluso Tabacalera ha cambiado su fábrica curiosamente por la explotación de hoteles, cosa que no parece la actividad más adecuada. Es lo único —podemos decir— que no nos hace falta.

Sodican, que fue un motor en su día y que lo demostró —podríamos dar muchos datos—, duerme hoy en el sueño de los justos, colocando sus recursos en el mercado bancario, y lo más que puede llegar a hacer en política industrial es prestar algún dinero. No existe prácticamente ninguna industria promovida por Sodican en los últimos dos años. En resumen, no existe ninguna política industrial. Ese archipiélago tiene muchas dificultades y también necesita de una política industrial. No sirve la política genérica; o se diseña una política en coordinación con la Comunidad Autónoma, o no habrá ninguna posibilidad de un mínimo desarrollo.

Decía el señor Ministro que la industria es el motor de la economía real, pero en Canarias desde luego no lo es. En estos momentos, y me parece que es importante, se está en conversaciones con el Gobierno para el desarrollo del régimen económico-fiscal. Ahí es donde habrá que contemplar aquellos condicionantes que puedan permitir, por lo menos, un cierto desarrollo industrial como

elemento básico a apoyar. Conocer cómo hacer competitiva una pequeña industria, básicamente buscando fórmulas que aminoren la presión fiscal y, por tanto, permitan competir en el futuro, parece que tiene que ser una preocupación del Ministerio, aun cuando el régimen económico-fiscal sea negociado desde el Ministerio de Hacienda. Pero estamos convencidos -porque hay muchos estudios sobre ello- de que no se puede llegar a competir en la fabricación prácticamente de ningún producto si no se logra una compensación fiscal, y no se trata ya de subvenciones.

Para tocar un tercer tema, aunque sea por encima nada más, nos gustaría, por un lado, no sé si felicitar, pero al menos alegrarnos de que por fin la liberalización aérea parece que llega. Estos días parece confirmarse de forma clara que desde otra nueva compañía española emergente se va a permitir el establecimiento de vuelos regulares con Canarias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Diputado, un momento. Por favor, les ruego guarden silencio, señores Diputados. Continúe, señor Martín.

El señor **MARTIN MENIS**: Las tarifas que se barajan -y es algo muy esperado allí- son prácticamente la mitad de las que nos tiene acostumbrados Iberia. Sin embargo, esta política de liberalización, que hemos esperado como agua, nos preocupa porque la dependencia de las islas del tráfico aéreo es total. Nos preocupa cuál va a ser la política de Iberia ante una liberalización en líneas como las canarias, que nos consta son rentables y producen importantes «cash-flow» en el conjunto de Iberia, que pueden verse afectadas por esa competencia de empresas con estructuras mucho más flexibles y pequeñas y que, por tanto, pueden competir en precio. Indudablemente no será la política de los precios canarios la que va a hundir o no a Iberia, pero tiene un peso importante en la compañía.

Nos interesa conocer esa política dentro de un mercado que se liberaliza y que, como digo, va a producir profundos problemas dentro de Iberia. Si esos problemas al final terminaran con políticas difíciles, indudablemente afectaría de forma muy importante no sólo al desarrollo normal de las comunicaciones de los que viven en Canarias -que nos preocupa-, sino básicamente lo que nos preocupa mucho más es la comodidad y hospedaje de esas personas que nos visitan y que es la única fuente de ingresos que tiene Canarias. Nos preocupa dentro de ello la política de Binter, compañía de Iberia cien por cien, que siendo de segundo nivel ha mejorado los servicios, pero ha logrado equilibrar sus presupuestos en base a una subida enorme de precios que hace hoy que las comunicaciones interinsulares estén muy por encima de un mercado real de costos. Binter, que fue una buena idea, tiene, desde luego, los vicios de su compañía madre y los mismos costos inflados. Existe un estudio competitivo del Instituto Stanford que demuestra claramente que tiene unos costos por encima de lo que pueden considerarse similares en los mercados mundiales. Hay comparacio-

nes, por ejemplo, con aeropuertos y tráfico similares, como es el del archipiélago de Hawái.

En resumen, señor Ministro, nos preocupa fundamentalmente el que el Ministerio establezca una política industrial para Canarias. Creemos que todas las medidas que se puedan tomar para reafirmar la industria española son positivas, y nos alegramos. Las reconversiones que han costado mucho dinero al país no han costado un duro en Canarias porque nunca ha habido nada que reconvertir. Ese Ministerio muy poco dinero ha tenido que emplear en Canarias, pero sí es necesario que de cara al futuro establezca una política industrial allí.

Desde nuestro Grupo apoyaremos todas aquellas políticas que vayan dedicadas al fomento de la pequeña y mediana empresa porque repercutirán sobre la posible industrialización canaria, aunque ya digo que sin grandes esperanzas, porque no pedimos llegar, en absoluto, al porcentaje de la media española, pero sí a que sea un componente más en un archipiélago con unos índices de paro hoy brutales, con el agravante de que el paro es mucho más complejo en una isla que en un territorio continental.

En cualquier caso, apoyaremos todas las políticas enfocadas a estabilizar el sistema industrial español y a desarrollar un tejido de pequeña y mediana industria que al final nos pueda garantizar un equilibrio en la economía española, que serán bienvenidas y apoyadas, pero exigiremos, a lo largo de toda la legislatura, desde todos los ámbitos, el establecimiento también de esa política para ese archipiélago que es Canarias.

Gracias, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor **SAENZ LORENZO**: Muchas gracias, señor Ministro, por su intervención. En primer lugar, un saludo y la bienvenida a esta Comisión como nuevo Ministro e Industria. Le agradecemos su exposición, bastante exhaustiva respecto a los planteamientos y políticas que va a realizar su Departamento en los distintos sectores. Creo que ha sido una exposición exhaustiva y, al mismo tiempo, clara y comprometida.

Nuestro Grupo coincide con el señor Ministro en el diagnóstico de la situación, una situación de crisis industrial con una fuerte incidencia en el empleo, y coincidimos también claramente en que el objetivo fundamental que deben tratar de obtener nuestras políticas va encaminado a la preservación y creación de empleo. El objetivo del empleo está, pues, en el fondo de todas las políticas que queramos desarrollar. Coincidimos también con el Ministro en poner el acento en la realización de una política industrial activa que pretenda mejorar la competitividad, pero que, en el fondo, pretenda el mantenimiento y la creación de empleo en la mayor medida posible y con un marco económico como es, naturalmente, el de la normativa de la Comunidad Económica Europea y planteando -lo ha dicho en varios momentos de su exposición el señor Ministro- una permanente cooperación

entre las distintas instituciones. Pensamos que es negativo el que las distintas instituciones puedan hacer unas políticas dispersas desde el punto de vista de la política industrial y que sería bueno que haya el máximo nivel de cooperación, en particular entre el Ministerio y las comunidades autónomas.

Nos alegra oír al Ministro que en todas las políticas que va a llevar a cabo su Departamento va a tener muy en cuenta este objetivo de colaboración institucional.

En nuestro programa electoral planteábamos la necesidad de llevar a cabo una política industrial activa. El Ministro, en la intervención de hoy, ha puesto en ello el acento y yo creo que habría que señalar también cuáles son los instrumentos que se van a plantear en esta política activa y cuáles son los objetivos, objetivos que, desde nuestro punto de vista, han de ser de apoyo y en ningún caso de sustitución de la iniciativa privada. En el sector privado deben ser de apoyo a las iniciativas allí donde haya empresa y empresario dispuesto a invertir, dispuesto a arriesgar sus propios fondos, dispuesto a modernizar el sistema productivo porque este apoyo se puede llevar a cabo por muy distintos caminos y con muy distintos instrumentos; el señor Ministro los ha expuesto, ha hablado de algunos de ellos y yo solamente señalaré que a una empresa que quiere modernizarse y buscar la competitividad se la puede apoyar con algunos de los programas que aquí se han señalado y que se van a poner en marcha: programas de mejora de la calidad —el señor Ministro nos ha hablado de la puesta en marcha de un segundo programa en este sentido—, programas de apoyo al diseño, a la internacionalización de las empresas, a la cooperación entre las empresas para buscar un tamaño más adecuado, a la incorporación de nuevas tecnologías en todos sus aspectos, incluso en tecnologías tanto de proceso como de producto e incluso en tecnologías de, digamos, moda y diseño, que tanto pueden interesar a las pequeñas y medianas empresas; actuaciones que supongan ahorro de energía; estas actuaciones son, desde nuestro punto de vista, especialmente interesantes, puesto que suponen una mejora de la competitividad por una disminución de los costes o intervenciones y reestructuraciones que supongan una mejora o un menor impacto en el medio ambiente de la producción industrial.

Todos estos mecanismos, todas estas actuaciones, tienen posibles ayudas por parte de la Administración pública y, por tanto, nos permiten un apoyo a aquellas empresas que, efectivamente, quieran arriesgar, estén dispuestas a invertir y pretendan modernizar el sistema productivo, pero es necesario que haya un compromiso empresarial para que pueda haber un apoyo desde el sector público.

Especial énfasis ha hecho el señor Ministro, y nuestro Grupo quiere coincidir en ello, en el apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial porque, en un momento de preocupación por el empleo, esa preocupación tiene que dirigirse también a la pequeña y mediana empresa, puesto que buena parte del tejido industrial de nuestro país está constituido por pequeñas y medianas empresas. Hay sectores enteros en nuestro país, como el textil, del calza-

do, de la piel, del juguete, e incluso del sector del metal, que están constituidos en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas; por tanto, estas empresas deben tener acceso preferente a los tipos de apoyo a que me he referido antes. Además, debe buscarse que algunos de los problemas que tienen estas empresas se puedan solucionar y afrontar más fácilmente, en particular el tema de financiación, mediante créditos con tipos subvencionados. Vamos a empezar a discutir en esta comisión próximamente la ley de sociedades de garantía recíproca, que también establece unos mecanismos de apoyo en este sentido a la financiación de las pequeñas y medianas empresas, apoyos fiscales, y reforma del IAE, y apoyos también mediante el suministro o el facilitar servicios para estas pequeñas empresas que, por su tamaño, difícilmente pueden alcanzar de otra manera. Por tanto, una política activa, dirigida a los sectores industriales que quieran modernizarse y, en particular, dirigida a la pequeña y mediana empresa, con especial acento también en la innovación tecnológica, en la internacionalización del sistema de investigación y desarrollo y en la integración de este último en los programas europeos.

Nuestro Grupo, una vez más, quiere poner de manifiesto su preocupación porque exista la máxima proximidad, la máxima convergencia, entre este sistema de investigación y desarrollo, que efectivamente las empresas participen cada vez más y no se produzca que haya dos mundos distintos, el mundo de la investigación y desarrollo, por un lado, y el mundo de la producción, por otro; hay que integrar ambos y hay que lograr que esa investigación y desarrollo incidan cada vez más directamente en los temas que tecnológicamente pueden ser utilizados en la producción y que, por tanto, pueden ser utilizados por nuestras empresas.

También una política sectorial que permita, lógicamente, seguir actuando en los sectores en reconversión. El plan de la siderurgia integral es un tema muy importante que lleva mucho tiempo en negociación en la Comunidad Económica Europea, que afortunadamente en este momento ha obtenido ya la aprobación de la Comisión, que está pendiente de su debate en el Consejo de Ministros, y que me parece que pretende, en definitiva, garantizar la continuidad y presencia de nuestro país en un régimen de mayor competitividad en un sector tan importante como es el de la siderurgia, o sectores como el de la construcción naval, en el que tiene que seguir habiendo una intervención regulada y aprobada lógicamente por la Comunidad Económica Europea, pero que nos permita también actuaciones cuando haga falta en determinados sectores, cuando estos sectores, por la crisis que estamos atravesando, tengan necesidad de algún tipo de apoyo. En ese sentido, nuestro Grupo quiere expresar su preocupación por la situación de Seat, y nos parece positivo que el Gobierno se interese por este problema, que discuta y hable con la empresa Volkswagen para ver si se pueden despejar las incertidumbres que en este momento existen a ese respecto. Nosotros pensamos que política activa también se traduce en una política de presencia en los sectores cuando hay problemas.

Respecto a la política energética, nuestro Grupo expresó en su momento su apoyo al Plan Energético de 1991 que se aprobó y discutió en esta Cámara en 1992. De los objetivos que se planteaban en ese Plan Energético yo señalaría dos: por una parte, la disminución de los costes, que desde nuestro punto de vista tiene que hacerse reflejando los costes reales, no una disminución de los precios artificial, sino basada en un reflejo de los costes reales, que son los que hay que tratar de disminuir, buscando que el sistema de producción sea lo más barato posible y buscando los más eficientes mecanismos de producción de energía eléctrica. Y, por otro lado, la menor incidencia posible en el medio ambiente. En este sentido, la línea básica del Plan Energético señalaba una potenciación del gas en nuestro país. Nos parece que ésa es una política que hay que mantener, y eso se refleja, lógicamente, en inversiones en una política de aumentar la red de gasoductos, en particular, conectando con Europa y con el norte de África. Hace pocos días se ha inaugurado justamente la conexión con Europa; nosotros la saludamos como un paso positivo de cara a la garantía de suministros y esperamos que esa conexión con el Norte de África se lleve a cabo también en esta legislatura. También buscamos una mejora de la estructura empresarial. En este sentido, en el sector del gas se ha llegado a resultados hace pocos días y, por tanto, nos parece positivo que se busque un tamaño de empresa que pueda estar presente en Europa y que pueda jugar un papel internacional.

Por nuestra parte, queremos señalar también el apoyo al ahorro de energía. Ya he dicho antes que los esfuerzos que se hagan en apoyar el ahorro de energía son muy positivos, puesto que inciden en uno de los problemas que tienen nuestras empresas industriales, que es el coste energético, que hay que disminuir y que hay que seguir haciendo esfuerzos para disminuir, y por eso pensamos que hay que mantener el apoyo público a estas modernizaciones industriales que suponen disminución y ahorro de energía.

Hay que tener especial cuidado en el impacto medioambiental, con el apoyo que siempre ha expresado nuestro Grupo a las experiencias de combustión limpia que han sido puestas en marcha por el Ministerio y que nos parecen positivas, de cara al papel que debe de jugar el carbón en el suministro de energía eléctrica.

Saludamos el anuncio del envío a esta Cámara del proyecto de ley de ordenación del sector eléctrico, porque pensamos que es un sector que necesariamente tiene que estar regulado, y es bueno que las reglas del juego sean lo más públicas y den igualdad de trato a todas las empresas. Nosotros estamos en desacuerdo con alguna posición que se ha mantenido aquí esta mañana respecto a que haya empresas que tienen privilegios. Nosotros pensamos que no hay ninguna empresa que tenga privilegios, que ENDESA no tiene ningún tipo de privilegios en su actuación en el sector eléctrico, sino que tiene una gestión eficaz, una gestión eficiente y que está obteniendo unos resultados diferenciales respecto de otras empresas. Yo creo que ése es un motivo de satisfacción para quienes pensamos que el sector público tiene algo que decir

a nivel productivo, sobre todo cuando está bien gestionado.

Me referiré ahora al tema de la empresa pública. Nuestro Grupo también coincide con el señor Ministro y nos queremos mostrar satisfechos con que la coincidencia sea total en el criterio mantenido, criterio que, una vez más, hay que decir que no pretende tener posiciones políticas previas, sino estar informado por la eficiencia, por la eficacia y por la defensa de los intereses industriales de nuestro país.

Hoy no se puede ignorar que tenemos muy pocas empresas industriales con tamaño suficiente para estar presentes en Europa, que algunas de esas empresas con tamaño suficiente resulta que son públicas, que, además, tienen una gestión eficiente, eficaz y que son líderes en el sector correspondiente. No hay empresarios privados alternativos a algunas de estas empresas. Tenemos el caso que he señalado antes de ENDESA, el caso de REPSOL, grupos como el INI-Teneo o INH, que tienen un tamaño en el que no hay grupos privilegiados que puedan estar, ni mucho menos, a su altura. Por tanto, pensamos que esto no se puede ignorar y que sería actuar contra los intereses industriales de nuestro país hablar de privatizaciones si no se ve que es una actuación necesaria, desde el punto de vista económico. Desde el punto de vista de la gestión, pensamos que las empresas públicas deben gestionarse con criterios de competitividad, con criterios de eficiencia, con criterios muy similares a los de las empresas privadas. Por consiguiente, estamos en desacuerdo, como he dicho antes, con que se introduzcan criterios políticos para bajar artificialmente los precios y traducir a pérdidas a una empresa pública para obtener diferenciales de precio que nos parece que no es bueno introducir. Yo creo que las empresas públicas deben gestionarse con criterios fundamentalmente profesionales; ése ha sido nuestro criterio a lo largo de los últimos años y creo que es un criterio que hay que mantener. Por tanto, son empresas que, en un momento determinado, pueden salir a financiarse al mercado, pueden salir a financiarse a Bolsa, si eso supone una mayor eficacia en su gestión. Por consiguiente, el criterio para hacerlo o no debe ser fundamentalmente interno y no, en modo alguno, ideológico o político previamente establecido.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, el sector público es importante en este momento y algunas empresas no existirían en nuestro país si no estuviera el sector público en ellas.

En definitiva, la posición de nuestro Grupo es de apoyo a los planteamientos que ha hecho el señor Ministro. Los énfasis y los acentos que ha puesto el señor Ministro coinciden con los énfasis y los acentos que nuestro Grupo quería poner de manifiesto: política industrial activa dirigida especialmente a la pequeña y mediana empresa; apoyo a la innovación tecnológica y criterios, respecto a las privatizaciones y a la empresa pública, estrictamente económicos y profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las inter-

venciones de los diversos Grupos, tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Señor Presidente, señorías, voy a intentar dar una respuesta; respuesta que, por el hecho de que pretenda ser algo sintética, espero que no la tomen ustedes como desconsideración. Excediendo lo que son las competencias del Ministro de Industria y Energía, me gustaría que la experiencia de esta propia comparecencia, en la que fuese inevitable que el Ministro, por un lado, quiera tratar de casi todos los temas y, por otro lado, que cada uno de ustedes plantee estos y algunos otros más, tal vez pudiera ser bueno, para concluir, que dentro de la Comisión y en el mejor de los espíritus posibles coincidiéramos en que no se puede hacer un debate fructífero sobre todos y cada uno de los aspectos si previamente no nos ponemos de acuerdo sobre cuáles vamos a hablar. Yo no sé si es procedente, Presidente, pero sí quisiera sugerir a los miembros de la Comisión y a los Grupos parlamentarios la oportunidad de que de una manera convenida, pudiéramos tener la ocasión de analizar pormenorizadamente diferentes aspectos, algunos que se han puesto de manifiesto en diferentes intervenciones, desde políticas de empresa pública o políticas relacionadas con la investigación del desarrollo tecnológico o incluso políticas de pequeña y mediana empresa o el sector energético, cada uno de los cuales, sin duda alguna, puede ser objeto de una consideración especialmente interesante y tal vez más rica si, al mismo tiempo, no hay que considerar tantas cosas a la vez. Todo lo anterior vaya simplemente, como la impresión que yo mismo tengo, y supongo que quizá ustedes también conmigo, en que más allá de expresar nuestros acuerdos y nuestras diferencias, quizá sea útil también que busquemos cómo profundizar, cómo aproximarnos, primero, en el nivel de información, que a veces es sensiblemente distinto del que pueden tener los parlamentarios y el que puede tener el Gobierno en algunos de los aspectos, y, en segundo lugar, cómo somos capaces de establecer las diferencias una vez que unificamos nuestra información, que me parece que esto es muy importante, para no discutir sobre lo que es adjetivo y, en cambio, olvidarnos de aquello que es fundamental. Digo esto porque hay algunos datos que han salido en diferentes intervenciones que, sin duda alguna, nos llevaría mucho tiempo debatir sobre si la estadística dice esto o dice aquello otro, y tal vez estemos fundando nuestras diferencias no exactamente en la misma información.

Pero, dicho esto, trataré de contestar a las intervenciones en el mismo orden en el que se han producido, agradeciendo, en todo caso, a todos desde el principio su extraordinaria cordialidad e incluso atreviéndome a ir un poco más allá, aunque luego haré algunas matizaciones porque no todas las intervenciones han tenido exactamente el mismo sentido ni el mismo énfasis; pero sí creo poder observar que hay bastantes elementos en los cuales puede haber coincidencia entre los diferentes grupos políticos. Yo sé que no es posible ni sostenible demo-

cráticamente pensar que en todas las cosas tenemos que mantener las mismas posiciones y que hay una cierta voluntad de diferenciación. Quiero, en todo caso, decirles que esto es perfectamente compatible con el hecho de que busquemos también, en una época como la que estamos viviendo, algunos mimbres y algunos elementos que puedan ser elementos básicamente coincidentes. Y he creído entender en algunas, en el fondo de todas las críticas y de todas las diferencias, un conjunto de líneas bastante coincidentes. Por ejemplo, he creído entender que no hay ninguna oposición a que el Gobierno practique una política que pretenda ser activa; y he creído entender, como balance general, que, con independencia de los matices, tampoco hay ninguna oposición a que se ponga el mayor de los énfasis posibles en una política dirigida hacia la pequeña y mediana empresa. Quiero congratularme, al menos, de estos dos aspectos, que son, naturalmente, compatibles con otras diferencias, a veces gruesas, pero me parece que esto es importante.

Por tanto, paso a responder a algunas de las intervenciones.

La primera intervención, extraordinariamente cordial, no por ello, en mi opinión, menos acerada en cuanto al fondo, es la del representante del Grupo Popular, del señor Gámir. Yo, señor Gámir, exactamente, con la misma falta de acritud con la que usted ha hecho sus comentarios, sí le tengo que decir algunas cosas. Le quiero decir que fundamentalmente usted ha hecho un análisis que tal vez uno lo entiende desde el punto de vista político, pero que no es el análisis sobre la política industrial que les estoy proponiendo, lo cual me parece legítimo, pues cada uno pone el énfasis exactamente en lo que quiere. Si al Grupo Popular le interesa hacer un análisis determinado de la historia pasada o incluso de la década, está muy en su razón y es muy legítimo; lo que pasa es que no creo que ése sea el debate. Me parece que el debate es cómo estamos hoy, cómo hemos llegado, dónde estamos, dónde queremos ir y, a partir de aquí, qué política industrial queremos hacer y usted ha hecho su intervención -que, por cierto, la conocía porque, además, hizo su comparecencia particular ayer- para expresar cuáles son los puntos de vista del Partido Popular, lo cual me parece legítimo. Usted pregunta enfáticamente si el PSOE ha sido útil a los obreros industriales. A mí esto me lleva simplemente a darle una contestación absolutamente lapidaria: desde luego, una buena parte de los obreros industriales son los que han dado la victoria electoral al Partido Socialista y una parte mayoritaria de los ciudadanos son exactamente los que han estado en contra de una parte del discurso que usted ha hecho hoy aquí.

Si tenemos que analizar, en consecuencia, el pasado, sin duda alguna no vamos a zanjarlo ni usted ni yo porque esto no es un debate de cátedra, sino que esto es un debate en términos políticos, y en términos políticos los ciudadanos han tomado sus decisiones. Más allá de la caracterización que usted quiera hacer de la década pasada, lo que es verdad es que los ciudadanos han seguido exponiendo y expresando su confianza en un gobierno con amplia participación, aunque no amplio peso, del

Partido Socialista. Por lo tanto, esto me parece que es lo primero que le tengo que decir.

Yo quiero coincidir con usted, porque sin duda alguna tiene usted razón, en una cuestión que es muy relevante. La política industrial no es solamente lo que se hace desde el Ministerio de Industria. ¡Faltaría más! La política industrial —lo he dicho muchas veces y, en todo caso, estoy de acuerdo en esa parte de su análisis— no es solamente el conjunto de programas que están en el presupuesto del Ministerio de Industria. La política industrial es un conjunto de acciones que tienen como resultado un conjunto de elementos que tienen como resultado un determinado marco de funcionamiento de las empresas, unos determinados mecanismos de incentivación, unos determinados mecanismos que permiten el juego de los agentes públicos o privados de la industria. Por lo tanto, es verdad que tienen relevancia —¡faltaría más!— los elementos de la política macroeconómica, y yo no solamente estoy de acuerdo con usted, sino es que, además, me parece que es absolutamente relevante el decir esto cuando se analizan los elementos de la política industrial.

Es verdad que una política industrial viene dada por la política macroeconómica y solamente en ese marco de la política macroeconómica tiene alguna posibilidad de relevancia o de actuación coherente. Sería bastante absurda una política microeconómica en contraposición con una determinada política macroeconómica; no tiene ningún sentido. Ciertamente, son relevantes los tipos de interés, como es relevante el tipo de cambio o como es relevante la política fiscal o la fiscalidad existente, por citar algunas de las cosas a las que usted se refería. Pero no es menos cierto el que, dicho eso, hay toda una serie de aspectos, que no son ni siquiera los que tradicionalmente se consideran como parte de la política macroeconómica, que son también política industrial. Es política industrial en este sentido, en el pleno sentido de la palabra, la política que se hace desde el Ministerio de Educación, y supongo que usted convendrá conmigo en esto; una política de formación de capital humano, lo que eso signifique desde el punto de vista del presente y del futuro. Es absolutamente relevante desde una política industrial la política que se haga desde el Ministerio de Trabajo, cuál sea la regulación del marco laboral, del marco legal en el que se producen las relaciones de trabajo, y es política industrial tantos otros aspectos que tienen que ver con el marco de funcionamiento y con el régimen jurídico en el que funcionan nuestras empresas.

Dicho eso, por lo tanto, yo creo que es verdad que cuando hablamos de la política industrial hay que hablar de todo ese aspecto y de todo ese conjunto, bien entendido que algunos de esos aspectos no solamente hay que hablarlos con el Ministro de Industria, sino que hay que hablarlos en otros foros, puesto que no siempre todos ellos son elementos que competen a la responsabilidad del Ministro o del Ministerio de Industria.

Yo no estoy de acuerdo en que estemos en esta situación, señor Gamir, por la política socialista. O, mejor dicho, estaría bien de acuerdo en que estamos poniendo las cosas al revés en esta situación, en una situación en la

que hay que analizar no sólo el fondo coyuntural en el que podemos estar ahora, sino también cuál es el proceso que se ha producido a lo largo de los últimos años, y también esto es consecuencia, si quiere usted, de la política socialista. Si usted analiza exclusivamente una fase de recesión y aprovechando eso hace el análisis respecto de cualquier política o momento de auge y dice: Mire usted, el resultado de la pérdida de puestos de trabajo de 300.000 en el último año, éste es el resultado de la política socialista. Naturalmente, ese análisis, señor Gamir, no resiste el menor de los rigores, la menor de las críticas, simplemente porque tendría que decir no solamente lo que ocurre este año, sino lo que ha ocurrido en los años anteriores.

Claro, cuando el problema de la desindustrialización, según usted, es el problema de que este año se han perdido 300.000 puestos de trabajo, o el año anterior, naturalmente usted tendría que estar dispuesto a decir que esto no puede ser solamente el resultado de una política industrial equivocada. Tendría que estar dispuesto a reconocer, como yo lo he dicho anteriormente, el que en el período 85-91, que es otro ciclo también que corresponde a una política del Gobierno socialista, se ha producido un crecimiento acumulativo del empleo a una tasa del 1,4 por ciento anual y que eso ha significado una tasa de crecimiento notablemente superior a la que se ha producido en los países de la Comunidad, que en ese mismo período han decrecido en tasa acumulativa anual el 1,8 por ciento, para tener por lo menos una visión suficientemente amplia no solamente de una fase de declive, sino también de una fase de auge. Esto me parece que tendría que decirlo.

Tendría que decir que en 1985 había 2.653.000 personas empleadas, de acuerdo con la EPA a la que usted citaba, y que en 1986 crecieron en 44.000, y en 1987 crecieron en 66.000, y en 1988 en 40.000, y en el año 1989 en 93.000, y en 1990 en 80.000, hasta que llegó la fase declinante o decreciente del ciclo económico, en un fenómeno que no es, por cierto, estrictamente español, sino que es un proceso, como usted perfectamente sabe y debiera, en mi opinión, explicar también aquí, que ha tenido lugar en otros países europeos.

Por lo tanto, yo admito que usted haga ese discurso que quiere hacer, porque forma parte del discurso que hace su Partido y su Grupo Parlamentario; lo que pasa es que tengo la sensación de que más allá que a desacreditar una política, si ustedes lo consiguen —por cierto, no ante los ciudadanos—, no me parece que contribuye con demasiada luz, por lo menos, a ilustrar sobre cuáles deben ser los aspectos de una política industrial más relevante, más eficaz en el futuro.

Tiene usted razón, y yo estoy de acuerdo con usted y no estoy de acuerdo, como luego mencionaré, con que se han producido algunos otros factores que tienen que ver con la pérdida de competitividad de nuestra industria relacionados con la variación —luego matizaré en relación con el discurso del representante de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya—, con la evolución de los costes laborales. Lo he dicho en público y, desde luego, se lo

quiero decir a SS. SS.; no siempre y en todos los momentos ha sido igual, pero es verdad que en un período de recesión económica como el último se ha producido un crecimiento de los costes laborales por encima de la productividad en España, sensiblemente más alto que el que se ha producido en otros países. Y hemos vuelto a una pequeña parte de nuestra historia económica, que es la historia en virtud de la cual casi desde el año 1959, como sin duda alguna el señor Gamir podría perfectamente acreditar y explicar, se ha producido elevaciones de costes notablemente superiores en este país que casi siempre han sido corregidas, puesto que eso implicaba una pérdida de competitividad mediante devaluaciones competitivas en el pasado. Esto ha ocurrido también en este período reciente. Lo que les trataba de decir anteriormente es, en relación con la intervención del señor Gamir, que sería bueno el que las modificaciones de la paridad en el tipo de cambio no significaran un período en este momento solamente de una mayor holgura para la vida de las empresas y para nuestra industria, sino también un período que fuera debidamente aprovechado para colocar nuestros costes, no sólo los laborales, sino todos los demás, en la misma línea de evolución en relación con la productividad que tienen otros países europeos.

Estoy de acuerdo en que hay un problema en el sector servicios, y estoy de acuerdo -y supongo que usted también lo estará, señor Gámir- en que una parte de la competencia que se viene introduciendo dentro del sector servicios se debe en buena medida también a los esfuerzos que el Gobierno, desde el propio Plan de Convergencia y desde actuaciones anteriores, ha venido introduciendo en ese sector, en un sector, por cierto, bastante más insensible en España, como en otros países, a la evolución o a la competencia entre las diferentes empresas.

Por tanto, no me vale, señor Gámir, ese análisis de la desindustrialización. La desindustrialización no se ha producido como usted lo explica, sino que en términos homogéneos, con los datos que anteriormente le daba, se ha producido como parte de un cierto fenómeno natural, que es una reducción, que forma parte de la experiencia de todos los países industriales, de la participación en el PIB, y se ha producido no obstante el hecho de que éste es un país que todavía tiene mayor tasa de participación en el producto interior bruto que otros países más desarrollados, y se ha producido no obstante el proceso de externalización de los servicios, que en buena parte, para hacer una comparación homogénea, habría que sumarlos con la industria y con el peso de la industria en el año 1993 para tener una comparación homogénea, por ejemplo, con lo que ocurría en los años 1980, 1982 ó 1983, si quisiéramos saber, repito, lo que en términos homogéneos ha venido ocurriendo con el peso de la industria, puesto que muchos de los servicios que hoy son servicios y computados como tales anteriormente lo eran en tanto que servicios producidos en el interior de las empresas.

Por tanto, es un problema sobre el que se puede discutir hasta el infinito. Lo que pasa es que me temo que no es precisamente el rigor el que inspira en este momento

estas calificaciones, sino quizás el intento de producir una determinada forma de crítica, ni siquiera de la política que se está presentando, sino tal vez de una política que se quiere acreditar como una política que condujo al fracaso, cuando no hay más que analizar lo que es la evolución de la década para darse cuenta de cuál es el esfuerzo de industrialización, de mejora, de potencia de nuestro propio tejido industrial, a pesar de las deficiencias que todavía nos aquejan.

Se refería el señor Gámir también -él los calificaba de programas tristes- a los programas incluidos en el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía. No quisiera adelantar en este momento lo que sin duda será una discusión cuando hablemos del presupuesto para 1994. Únicamente le quiero decir, señor Gámir, que, con independencia de que admito que puedan tener diferencias de cifras por las que se han presentado oficialmente y por la forma de consolidación de las mismas, los presupuestos del Ministerio de Industria, en términos homogéneos, con lo que hubiera sido el Ministerio de Industria el año anterior, si no hubiera estado dependiendo del Ministerio de Industria el actualmente de Comercio y Turismo, crecen en términos consolidados un 6 por ciento, en términos iniciales, sobre el año 1993. **(El señor Gámir Casares: Sobre el primer presupuesto.)** Sobre el presupuesto inicial de 1993. Por tanto, me parece que es una importante señal, y antes lo he tratado de manifestar, en un período de restricción, presupuestaria incluso, que, acompañando a una filosofía que pretende ser de mayor actividad en la acción industrial, esto tenga el apoyo presupuestario correspondiente, pero me parece que no debiéramos mezclar el debate presupuestario con este debate, si le parece. He tratado de decirlo únicamente *en passant*, de pasada, para poner de manifiesto lo que tratamos de hacer.

Me alegra, señor Gámir, en todo caso -y creo que usted lo ha dicho con estas o parecidas palabras-, que en la política del Gobierno en materia de pequeñas y medianas empresas, aunque ustedes la crean de alguna manera tributaria de propuestas suyas, haya algún mayor nivel de coincidencia. Créame, no es en su programa en el que nos hemos basado para establecer la política de pequeñas y medianas empresas, pero en todo caso me alegro de que usted tenga, por lo menos, menos razones para oponerse, puesto que oponerse lo va a hacer de todas formas, a la política industrial del Gobierno.

Sobre las contradicciones en materia de privatizaciones, usted ha utilizado una palabra que es el adjetivo «kafkiano», y perdóneme, pero es tan fácil explicar las supuestas contradicciones aparentes incluso con las citas que me parece un despropósito, en el mejor de los sentidos de la palabra y sin ninguna intención de ofender, la utilización de la palabra «kafkiano». ¿O es que no es posible decir que, en opinión de una persona, hay cuatro o cinco grandes empresas rentables en este momento en el sector público que son las que, quizás, algunos empresarios y algunos grupos -al parecer también políticos- desearían que pasaran al sector privado, y hasta qué punto eso es compatible o incompatible con las declaraciones

que usted atribuía al señor Solbes –y al parecer las habrá hecho– sobre el hecho de que, en este momento, privatizables en estos mismos términos pueden ser también cuatro o cinco? Lo mire usted al revés, en sentido contrario, o lo mire al derecho, en sentido positivo, llegamos a conclusiones similares, pero en todo caso lo que le quiero decir es que las posiciones singulares de uno o de otro Ministro, no por cierto incompatibles, no son la política del Gobierno, ni lo que yo diga, mi opinión particular es la política del Gobierno, aunque, desde luego, lo que digo no trato de que se separe un ápice de la política que conforma el Gabinete. Y la política del Gabinete es la que les he descrito en materia de privatizaciones o en materia de empresa pública.

Estoy de acuerdo también con las afirmaciones del Ministro Borrell cuando decía que algunos –como también he tenido ocasión de escuchar esta mañana– tendrían a vender las joyas de la abuela. Yo lo he expresado con un símil un poco más rural: algunos pretenden vender la vaca y luego nos quedaremos sin leche. Entretanto, pretenden, simultáneamente, que se sigan sosteniendo las empresas públicas que en un momento determinado no son rentables. Alguien –no sé si el señor Gámir– me tendría que explicar, en la hipótesis de que en este momento vendiéramos las empresas públicas más apetecibles y más acreditadas como rentables del sector público, disminuiríamos la participación patrimonial e hiciéramos imposible, por tanto, un flujo de ingresos para los presupuestos de los próximos años, provenientes, por ejemplo, de Endesa, Repsol, Argentaria y de otras cuantas empresas, qué es lo que hacemos para sostener el sector público empresarial sin contribuir al aumento de la presión fiscal. Me tendrían que explicar cómo lo hacemos, puesto que supongo que estaremos de acuerdo en que no se trata de despedir a los trabajadores ni de cerrar simultáneamente todas las empresas que en este momento forman parte del sector público empresarial. Alguien me tendría que contestar a esta pregunta, no solamente en una perspectiva de medio plazo y de equilibrio general, en la cual lo que sale por un lado entra por otro, sino en la perspectiva de un equilibrio financiero presupuestario. Y si llegamos a la conclusión de que hoy alguien pueda arreglar el déficit o contribuir a arreglarlo haciendo eso, pero a costa de agravarlo en los años próximos, tendría que buscarme una explicación, salvo que alguien esté dispuesto a decirme cómo sostener todo un sector público empresarial, en el cual hay empresas ciertamente en proceso de transición hacia la rentabilidad, pero que en este momento ni tienen comprador ni lo van a tener inmediatamente, pero que dan empleo a un enorme número de personas y que forman parte de las oportunidades, incluso, económicas de este país y del aprovechamiento de sinergias; alguien me tendría que decir cómo contribuimos a sostener eso en este período de ajuste y de racionalización del sector público, sin que al mismo tiempo incurramos en déficit adicionales en los años próximos o en una política absolutamente salvaje de cierre de empresas públicas. Esta es la pregunta que me parece fundamentalmente relevante. Por lo tanto, no es –que

también lo puede ser– una cuestión ideológica. Yo no la he planteado así. Lo he planteado, fundamentalmente, como un problema de que no vale una mercancía que, en mi opinión, puede ser tan averiada como la contraria, en virtud de la cual las empresas públicas no tienen solución o la mejor de las empresas públicas es aquella que no existe; como no es verdad la tesis contraria, según la cual todas las empresas tendrían que ser privadas. Le puedo señalar, señor Gámir, unos cuantos sectores bastante relevantes en los cuales la gestión de empresas públicas en este país es notablemente superior a la de las empresas privadas. Por cierto, como consecuencia de esos problemas, algunos otros se han derivado sobre el sistema financiero, sobre el sistema bancario, sobre la política industrial, sobre tarifas de servicios públicos muy importantes en este país.

Por tanto, hay un rumbo, señor Gámir, en materia de política de empresa pública, el rumbo de la sensatez, el rumbo de no poner la ideología por delante del saneamiento del sector público, el rumbo de contribuir a algo que me parece mucho más razonable en términos de defensa de la industria nacional y de garantía de una industria nacional competitiva de solidez y de dimensión suficiente en nuestro país, que es apostar fundamentalmente no por un proceso de desmantelamiento de lo que existe –que a lo mejor hay que hacerlo en algún área de actividad; no lo estoy excluyendo de ninguna manera– sino por un proceso de creciente colaboración entre el sector público y el sector privado, que me parece exactamente lo que corresponde a una economía como la nuestra, asentada en capital privado, capital público, agentes públicos, agentes privados, como corresponde al modelo de la Europa Occidental. No estoy, en consecuencia, señor Gámir, de acuerdo en que haya dos políticas: una política de desindustrialización y una política, al parecer, de competitividad, que significa, como decía su compañero, tocar las estrellas, esto es, una política en el mejor de los mundos posibles como la que ustedes pretenden defender. Lamento el que haya demasiadas contradicciones en su análisis como para, en ese sentido, darle la razón, aunque sí quiero expresar algunas de las coincidencias y especialmente aquellas que tienen que ver con un análisis que me parece riguroso: la política industrial no es solamente lo que se hace desde el Ministerio de Industria; es un marco mucho más amplio.

El señor Such se preguntaba por la política energética y me decía que era difícil discutir o disentir de lo que yo había expresado. Me alegro de que tenga usted alguna dificultad para disentir, aunque supongo que seguirá disintiendo. En cualquier caso, sí le quiero llevar la contraria, porque no sé a qué Ministro o a qué miembros del Gobierno se les puede atribuir –desde luego no a este Ministro en todo caso, ni creo que en general a nadie– el que en todos los índices, según usted, estamos siempre mejor que los demás países de Europa. Yo he dado unos cuantos índices que han servido, me parece, para poner de manifiesto lo mucho que nos toca y que tenemos que recorrer. No tengo ninguna vocación de triunfalismo; tengo la vocación de poner el énfasis en el esfuerzo que es

necesario hacer. Es obvio, y justo también, reconocer una parte del camino que se ha recorrido y que, por cierto, no es pequeño en política energética, no es pequeño en política de I+D, no es pequeño en tantas cosas como puede ser incluso el fortalecimiento de nuestro tejido industrial a lo largo de los años próximos.

No se trata, por tanto, de tocar las estrellas como algo imposible pero que en todo caso vamos a intentarlo. Se trata, señor Such, no de crear ilusiones, sino de crear una vocación de esfuerzo y de esfuerzo compartido.

Creo que me ha entendido mal, la Ley del gas, a la que se refería usted, es una ley ya aprobada hace varios años. Por tanto, no he hablado nunca de hacer una nueva Ley del gas sino del desarrollo normativo de dicha ley; desarrollo normativo cuyas líneas fundamentales les he dado y que tendrá desde este mismo año distintas expresiones en forma de decretos para regular los diferentes aspectos a los que he hecho referencia.

Sigue sin ser cierto, señor Such, el que en energía esté planteando una política idílica. Por el contrario, si algo tendría que decir de la política energética, es que teniendo en este momento grandes proyectos y un horizonte que me parece que es razonable, tenemos grandes problemas y hay que abordarlos con decisión. Hay que abordar con decisión una política de saneamiento dentro del sector eléctrico; hay que hacer que dentro del sector eléctrico haya una mayor solidez desde el punto de vista financiero, y no todas las empresas del sector eléctrico tienen la misma sanidad financiera, señor Such, y no como consecuencia de la división entre público y privado precisamente, sino como consecuencia de grandes errores de gestión que se han podido producir en el pasado y a los cuales el Gobierno, juntamente y solidariamente con el conjunto de los españoles, ha tratado precisamente de hacer frente mediante una política tarifaria y la generación de un marco jurídico y legal bastante razonable precisamente para ir resolviendo esos problemas.

Se refería usted también, como el indicio de que no estamos en el mejor de los mundos posibles, en lo que por cierto estoy de acuerdo con usted, al apagón de Cataluña, al que ya he hecho alguna referencia, pero ha formulado usted algunas consideraciones sobre el tema del apagón que me fuerzan a hacerle algunas precisiones sobre ese particular. El Cerex, dice usted, tiene un equipo autónomo que dura quince minutos. El Cerex de Cataluña está precisamente en un proceso de montaje -y, por cierto, su equipo autónomo no duró quince minutos sino que duró más de una hora, hora y pico-. Sobre todo, lo que no quisiera es que confundiera el Cerex, dentro de lo que es Red Eléctrica Española, como la institución en la cual se toman algunas decisiones y se toman las decisiones fundamentales, porque seguramente eso distorsionará la discusión y revelará, se lo digo con toda amabilidad, un falso debate, porque no es ése, ni será además en el futuro, créame, el problema de la regulación de cuestiones como el apagón o finalmente la regulación del funcionamiento del sistema de transporte eléctrico.

Se refiere usted a problemas de actualización de guías de operación; de manuales, etcétera, y -se lo digo ama-

blemente- me parece que está revelando una enorme ignorancia sobre cómo funciona eso, porque la actualización de todas esas cosas se produce con un enorme automatismo, incluso con intervalos de menos de un año. Plantearse qué es lo que hubiera ocurrido si se llega a producir algo que no ha ocurrido, pero que todavía podía ser más grave, es algo así como plantearse la discusión: si en este momento asistiéramos al diluvio universal, ¿ustedes, señores del Ministerio de Industria, habrían tomado ya las medidas necesarias para hacer frente a tamaña catástrofe? Es un nivel de discusión, señor Such, en el que me resulta completamente imposible, intelectualmente, entrar y supongo que usted lo entiende. En todo caso, créame, no lo tome como una agresión especial, sobre la política de formación, por ejemplo, que usted dice que es inadecuada en el ámbito de Red Eléctrica, seguramente es de las cosas que menos se pueden decir en público, porque si alguna empresa gasta en formación en relación con los gastos de personal es precisamente Red Eléctrica, que está dedicando a gastos de formación, a gastos de personal, entre el 7 y el 12 por ciento, dependiendo de los años que se consideren, cuando la mayor parte de las empresas españolas y europeas no destinan a este capítulo más de un 1 por ciento. Por tanto, si a algo resulta inadecuado referirse en esos términos es a la política de capacitación o de formación de personal.

El señor Peón se refería al problema de Iberia. He tenido un poco la sensación -y, entiéndame, se lo digo también con amabilidad- de que ustedes pretenden algo así como que estando de acuerdo en lo que se ha hecho, no obstante que el Gobierno haga una especie de confesión de culpas, no se sabe muy bien por qué. A ustedes les parece bien que se revalúe la estrategia, que se adopten decisiones que permitan colocar a Iberia en la mejor de las posiciones posibles; pero dicho eso, pretenden encontrar un recóndito secreto que el Ministro se niega a revelar sobre las ocultas razones que han inspirado el cese del anterior presidente de Iberia. Como no hay ocultas razones, misterios que desvelar, me tengo que contentar con recordarle simplemente lo que he dicho antes. Estas son las razones que hay, las razones de preocupación sobre el presente y sobre el futuro de Iberia, las que han llevado a adoptar una decisión que me parece que es responsable, la de colocar a Iberia y a su plan estratégico no solamente ante la necesidad de confrontarse con el nuevo marco en el que se está viviendo en el transporte aéreo, sino, al mismo tiempo, colocar a sus responsables ante la necesidad de producir el saneamiento económico y financiero más rápido posible, por una doble razón: en primer lugar, por la propia empresa y, en segundo lugar, por la incidencia que esa empresa, Iberia, tiene en el propio grupo público y especialmente en ese grupo público que hemos dado en llamar Teneo, que naturalmente no puede vivir una perspectiva de puesta en rentabilidad global con un grupo como el del transporte aéreo, con su dimensión, en pérdidas y en pérdidas crecientes. Señor Peón, no hay más razones, puede usted escarbar todo lo que quiera, puede usted preguntarse por otra serie de cuestiones. Lo único que le ruego es que no confunda un análisis como

el que le estoy haciendo con otras cuestiones de carácter colateral que pueden servir para ilustrar el argumento de la sospecha pero que de ninguna manera tienen que ver con las decisiones del Gobierno. Por cierto, no hay contratos blindados, que yo conozca, en el grupo público dependiente del Instituto Nacional de Industria. Si los hubiere, naturalmente el Gobierno sabe usted que tiene la intención de tomar decisiones y lo ha expresado en ese sentido. No es un problema, en consecuencia, de poder político. El poder político en estas cuestiones no lo expresa ni siquiera —me atrevo a decirlo para que usted lo entienda bien— el Presidente del INI o el presidente de una empresa, sino, en todo caso, el Ministro tutelar.

Señor García Fonseca, yo le quiero agradecer muy de veras la intervención que ha hecho y lo quiero hacer a pesar de que, como luego veremos, estoy en desacuerdo con muchas de las cosas que ha dicho, pero lo mismo que usted reconocía algunos elementos que le parecían razonables de mi intervención y de mi comparecencia, también le quiero decir que me parece que ése es el camino para que yo pueda considerar que las posiciones de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya son cada vez más homologables. Nada me gustaría más que efectivamente pudiera considerarlas así en muchas cosas.

Usted decía que le convence que la política industrial con esta u otra denominación se asiente en lo que hemos llamado un poco coloquialmente políticas oblicuas, que ponga el énfasis en las políticas sectoriales, en políticas activas, en el diálogo con los agentes sociales, en que haya una determinada filosofía dentro del sector público general y de la empresa pública en particular, como la que quizá se puede deducir de las palabras que he expresado. Únicamente —dice usted— difiere en el diagnóstico. Le parece que el adjetivo de «difícil» que he utilizado yo es excesivamente neutro. Quizá usted quiera cargar un poco más las tintas. Me parece que usted está en su derecho. Yo creo que tiene usted razón cuando dice que esta situación es una situación que nos preocupa y que es una situación importante, sería. Yo también lo creo, la llamemos como la llamemos. A mí me parece que con caracterizarla de difícil me parece que tenemos lo suficiente, sobre todo si no queremos ser especialmente autoflagelantes o si no queremos castigar a nosotros mismos más de lo que otros se están castigando también ya a sí mismos, o si no queremos desconocer los problemas que también existen en nuestro entorno.

A usted, al parecer, le molesta que cuando analizamos los problemas de España y de nuestra industria se haga una referencia a la situación internacional, y a mí es que me parece absolutamente fundamental. Nunca será esto un motivo para excusar nuestros problemas, pero sí para entenderlos y, en todo caso, para interpretarlos. Conoce usted esa expresión coloquial de que «mal de muchos, consuelo de tontos». Yo creo que no nos sirve de consuelo. No sirve a quienes se quedan sin empleo; no sirve a quienes tienen la responsabilidad sobre el sector, sobre la industria; no sirve, desde luego, de consuelo a nadie, pero, en todo caso, sí sirve para comprender qué es lo que nos pasa y por qué nos pasa ahora algo distinto de lo que

nos pasaba hace algunos años, hace tan sólo un par de años en materia industrial, o incluso, si me apura, algo menos de un año, por lo menos, con el nivel de intensidad con que se han producido algunos de estos problemas en el año 1993.

Yo no he dicho, y me gustaría que usted recibiera lo que he dicho exactamente como lo he dicho, que el único problema que tenemos en la industria es el problema de los costes salariales. No lo he dicho, y, además, lo he expresado en estos términos en mi intervención anterior. No he dicho que sea el único problema. Hay muchos otros *inputs* que tienen influencia en los costes de producción, desde los precios de la energía a los de un buen número de materias primas o algunos de los que señalaba, por ejemplo, el representante del PP cuando se refería a la evolución de los precios dentro del sector servicios. Ciertamente todo esto está influyendo en la competitividad de nuestras industrias y, por tanto, ahí hay un esfuerzo que hacer, pero creo que haríamos un ejercicio como el de la avestruz si, efectivamente, no quisiéramos encarnarnos con una parte de nuestra realidad económica, que es el reconocimiento también de que los costes salariales han crecido en el último período y en un período especialmente difícil por encima de la productividad. Le doy nada más unos datos, señor García Fonseca, simplemente para expresar esta realidad.

Los costes laborales unitarios medidos en moneda común para España en relación con los países de la Comunidad Europea han evolucionado, partiendo de un nivel de paridad cien en el año 1985, de la siguiente forma: en el año 1987 era un 95,7 por ciento; en el año 1988, un 103 por ciento; en 1989, un 113,5 por ciento; en 1990, un 121,4 por ciento; en 1991, un 123 por ciento; en 1992, un 122,7 por ciento. Si lo toma usted en la comparación no respecto de la Comunidad sino en relación con los países de la OCDE comprobará que incluso este efecto puede ser relativamente más significativo. Esto varía, naturalmente, de un período a otro. Lo que quiero decir, sin ninguna agresividad de nuevo, es que esto forma parte también de los problemas de la política industrial y de esa preocupación que antes le reiteraba de que una parte de nuestros empeoramientos en materia de costes y de una política a veces industrial, esencialmente basada en costes y no tanto, o no suficientemente inclinada sobre otros factores de la competitividad industrial, como pueden ser los intangibles, la dimensión, la formación, la investigación, la internacionalización, la calidad, la seguridad, etcétera, de los productos, que tienen y han de tener una creciente importancia en la capacidad de competencia de nuestras empresas, ha llevado a que la relativa ventaja comparativa que este país ha tenido en materia de industria en relación con los precios se haya ido deteriorando, relativamente reduciendo en el tiempo, en unos períodos algo más, en otros un poco menos, y que las devaluaciones para el sector exportador hayan sido un alivio en ocasiones a esta pérdida relativa de competitividad, a la cual se unen, sin duda alguna, otros muchos aspectos: de estructura de la empresa, de financiación, tipos de interés y tantos otros factores que ciertamente

son relevantes pero también éste, créame, señor García Fonseca, al menos así lo veo yo, es un factor que tiene su relevancia y por eso es tan importante una política que pueda contribuir a una evolución razonable y moderada de nuestros costes -de todos ellos, no solamente de los laborales- en el futuro si queremos hacer una política de competitividad global de la empresa.

Usted ha puesto algún énfasis también en lo que ha llamado un fracaso de las políticas de reconversión. Yo no estoy de acuerdo en eso, aunque seguramente, visto en los términos en los que usted lo plantea, es una visión, a mí me parece, terriblemente estática de lo que es la evolución del mundo. En los países de la Comunidad, por ejemplo, antes de que se crease incluso la Comunidad Económica Europea, como sabe usted, existía la Comunidad del Carbón y del Acero. La historia de Europa, si algo es, es la historia de las reconversiones del carbón y del acero; si es que no se ha hecho otra cosa que reconverter en períodos en ocasiones cortos, en otros un poco más largos, pero con procesos de ajuste de la producción y a veces del empleo, como usted sabe muy bien. Pretender que en un momento determinado, a partir de 1983 o de 1984 se haga una política de reconversión de una vez y por todas en virtud de la cual los sectores ayudados, reconvertidos, etcétera, estén definitivamente y para siempre en una situación de competencia es tanto como ignorar que el mundo sigue rodando y que nosotros no podemos seguir parados pensando que el mundo gira a nuestro alrededor. Esto ocurre y ocurre en muchos sectores, no solamente en los sectores en reconversión o que fueron objeto de reconversión, sino en otros sectores que no fueron objeto específico de medidas de reconversión, pero en los cuales ahora se plantean algunos problemas. Estará de acuerdo usted en que algunos pasos se han dado en la adaptación competitiva de sectores como la siderurgia, el sector naval, el químico, el del cemento, al que usted ha hecho referencia, o como los bienes de equipo, y la pregunta más relevante no es la que usted hacía, en mi opinión, sobre por qué todavía tienen que producirse cambios, sino al revés, qué es lo que hubiera ocurrido si no hubiéramos hecho lo que en su momento hicimos y teníamos la obligación de hacer; cuánto hubieran podido durar incluso sectores que ahora tienen que hacer ulteriores esfuerzos de adaptación a un mundo que sigue cambiando. Fíjese, por ejemplo, lo que ha ocurrido con el sector de fertilizantes, cuántos años este país ha estado en un proceso de reconversión del sector de fertilizantes y fíjese los problemas bien recientes y los esfuerzos que todavía tiene que dedicar el Gobierno a hacer viable -lo más viable posible por lo menos- un sector que, por cierto y felizmente, en este momento no es un sector público.

Aludía usted al sector del automóvil también; y luego me referiré contestando al representante del Grupo Catalán (Convergència i Unió) un poco más a algunos problemas. El sector del automóvil no ha sido un sector especialmente en reconversión, salvo por las medidas de saneamiento que en su momento se produjeron sobre empresas que formaban parte del sector público de Seat en

su momento, etcétera. ¿Es que el problema del sector del automóvil es un problema en este momento español? El problema del sector del automóvil no es un problema español; lo es también español en la medida en que nos afecta, pero es un problema que tiene que ver -y algo tiene que ver- no solamente con los cambios tecnológicos, con la nueva organización del trabajo, sino también con la evolución y con la situación de la coyuntura a nivel internacional. Por tanto, tenemos un problema. ¿Tendremos que adoptar medidas de reconversión? Hay veces que uno tiene que hacer la expresión, no sólo de la máxima voluntad de contribuir a resolver los problemas, sino, al mismo tiempo, de exigir una cierta lógica. Las empresas de automoción instaladas en España son todas filiales de matrices extranjeras en las cuales, en los años pasados, la política del Gobierno ha sido la de tratar de maximizar el nivel de empleo y de actividad económica dentro del país. Esto ha tenido un efecto, especialmente en los períodos de auge, extraordinariamente importante, sobre todo para una serie de componentes, de industrias derivadas, aguas arriba y aguas abajo, del sector de automoción, fundamentalmente en la industria de componentes, y ahora, cuando se produce un fenómeno como el que ha tenido lugar el año pasado, este año y que previsiblemente dure el año 1994, y que afecta no sólo a una empresa en este país, aunque sea la empresa más relevante, sino que afecta en distintos grados de gravedad a otras empresas, el problema es cuáles son las posibilidades de actuación de la política de un Gobierno, sobre todo si no se produce un marco general de actuación en el marco europeo. Últimamente, en un sector como el de la automoción, se han planteado recursos ante la Comisión de las Comunidades Europeas por la utilización de mecanismos como son los incentivos regionales en un país vecino a nosotros, precisamente para hacer frente a problemas de inversiones que, en opinión de fabricantes de automóviles multinacionales, alteran las reglas de la competencia. Las posibilidades de actuación quedan, en este sentido, relativamente limitadas o, por lo menos, circunscritas a una determinada política general que, por cierto, tiene unas características no nacionales, sino internacionales y coyunturales.

En materia de I+D ha puesto usted un extraordinario énfasis y yo me alegro. Yo también he querido poner el mismo énfasis. No discutiré demasiado con usted sobre las cifras, aunque en algunas no estamos de acuerdo, pero lo que me importa es poner de manifiesto algo en lo que he creído entender que coincidíamos; coincidimos sustancialmente en la importancia estratégica que tiene este factor.

Me dice usted: crecen poco los presupuestos. Y yo le digo: ya lo discutiremos, no ahora, en este momento, sino sobre las partidas presupuestarias. Le diré que es seguramente, de los programas del Ministerio de Industria, la partida que más crece; crece más del seis por ciento sobre el año anterior. En todo caso, es posible que los análisis sobre las cifras presupuestarias nos lleven a alguna confusión mientras no tengamos ocasión de ponerlo con claridad sobre el papel.

El PATI no ha tenido una mala evolución, ha tenido una evolución adecuada y en este momento y en estos años en este país se ha hecho un extraordinario esfuerzo en esta materia.

Usted se ha referido a muchas cosas a propósito del gasto en I+D. El gasto en I+D entre 1986 y 1992, según la Secretaría General del Plan Nacional de I+D, ha pasado de 198 a 530 miles de millones de pesetas, un crecimiento extraordinariamente importante. Y el gasto en I+D en pesetas corrientes, entre 1987 y 1991, ha crecido a una tasa del 19,7 y en pesetas constantes a una tasa del 12,2 por ciento. A mí no me satisface demasiado que hayamos llegado a una cifra como la del 0,9 por ciento, según los últimos datos –permítanme que tenga unos datos un poco más adelantados que los que quizá se hayan publicado–, porque es verdad que, aunque hemos cubierto una parte de la distancia que tenemos respecto de otros países, estamos todavía muy lejos de lo que gastan en esta materia otros países. Le doy algunos datos de 1990: Alemania estaba gastando el 2,81 en I+D en relación con el PIB; pero es que Japón lo hacía el 3,07, y un país como Italia, ya en esa época, estaba gastando un 1,35 por ciento. Por tanto, hemos hecho un gran esfuerzo y hemos crecido, también es verdad, más rápidamente en estos años que lo que lo han hecho otros países. Hemos reducido, por ejemplo, el saldo de la balanza tecnológica, saldo que ha pasado de un 18,64 por ciento, en el año 1987, a un 28 por ciento de cobertura, en el año 1991, y a un 26 por ciento, en el año 1992; naturalmente, todavía no tengo las cifras del año 1993, aunque debo decirle que, teniendo en cuenta la liberalización de los pagos tecnológicos, hay algunos problemas para aproximarse a las cifras reales. En todo caso, fíjese que, entre el año 1990 y el año 1993, el PATI ha concedido subvenciones por unos 33.000 millones de pesetas y el PITMA por unos 20.000, lo cual suma unos 55.000 millones, lo que, unido a otra serie de programas de carácter europeo, nos llevaría fácilmente a otros 70.000 millones de pesetas adicionales.

Se ha venido haciendo un esfuerzo extraordinario, hasta el punto de que la tasa de crecimiento del gasto en I+D en estos años ha sido del 14,8 por ciento acumulativo anual, frente al 7,8 por ciento de la Comunidad Europea, siendo, en ese sentido, la tasa más alta de crecimiento de la OCDE. ¿Triunfalismo a partir de aquí? Ninguno. Este esfuerzo todavía ha de continuar y ha de continuar naturalmente en el marco de una determinada política y de una determinada restricción financiera y presupuestaria como la que tenemos, que forma parte también de las conveniencias, entre otros aspectos, de la política industrial.

Estoy de acuerdo en la importancia que el señor Sánchez Asiaín –al que oí ayer en Bilbao– atribuía a la tecnología, y estaría bien de acuerdo, además, en que esto fuera algo que no solamente explicaran cuatro expertos y algunos especialmente preocupados, como usted o como yo, por esta cuestión. Me parece que es un factor absolutamente clave de la competitividad, de ahí el énfasis que he puesto anteriormente, no sólo en la política de I+D en las empresas públicas, que son las que hacen en este mo-

mento ellas solas el ocho por ciento del gasto en I+D del total de la industria, sino en la política de I+D fundamentalmente en aquellas empresas pequeñas y medianas que todavía, muchas veces por su propia dimensión, no han llegado al nivel o a la capacidad de meterse en este campo.

Usted ha hecho un canto a la empresa pública y ha dicho algo en lo que estoy muy de acuerdo. A mí me parece que el debate no es sobre si privatización sí o privatización no; el problema es que no se puede, en mi opinión, afrontar solamente en términos apriorísticos; en algunos casos sí, en otros no, o por lo menos no ahora, y en otros casos no hay ninguna razón para que el sector público no pueda ser también un agente competitivo dentro de una economía como la nuestra, en la que es, obviamente, el sector privado quien tiene la mayor parte de la responsabilidad de la situación de la industria. Pero hay muchos sectores, especialmente en el sector industrial, donde hay razones de carácter estratégico, incluso por tratarse de sectores regulados, en los cuales, la presencia de la empresa pública, tiene una especial justificación, si no hubiera que volver a recurrir a lo que ya esta mañana explicaba: cuáles son las capacidades de aprovechar grupos de dimensión, capacidad de negociación internacional, sinergias con otros sectores, incluso en alianza con el sector privado, para configurar una industria en nuestro país y una capacidad de exportación más importante de la que en este momento tenemos.

Se ha referido también a algunos problemas de la corporación de la siderurgia integral. Tomo nota de los mismos y espero que me haga llegar alguno más de los que tenga noticia. Sin embargo –y espero que no lo entienda como una desconsideración–, como va a haber una comparecencia del Presidente de la Corporación de la Siderurgia Integral, le ruego que le ponga de manifiesto algunas de estas inquietudes; sin perjuicio de que, naturalmente, me sentiré muy honrado si me las hace llegar a mí también. Yo no creo que haya un problema en este momento en la corporación, en líneas generales, de algo así como una gestión de carácter funcional. Lo que sí hay –y esto es algo que hubiera ocurrido sin duda alguna en cualquier otra entidad– es que, ante un futuro que está pendiente de la aprobación, después de dieciocho meses nada menos, por parte de la Comunidad Europea, con un evidente deterioro financiero en este período y con un evidente deterioro económico, esto genere en la empresa pública, como en cualquier otra, en la situación en que está la siderurgia, problemas que esperamos ser capaces de arreglar tan pronto como se pueda poner en marcha, al ritmo necesario, el plan aprobado para la corporación de la siderurgia.

El señor Sánchez i Llibre se ha referido a muchas cosas. Trato de no repetirle demasiado sobre algunas de las cuestiones a las que ya he dado alguna contestación. Me congratula que diga que se despiertan nuevas expectativas en materia de política industrial, fundamentalmente por el enfoque que he pretendido dar a la política industrial en general y a la PYME en particular. A continuación ha puesto un gran énfasis en el problema de SEAT.

He hecho ya algunas consideraciones de carácter general; permítanme que, sin entrar demasiado, en este momento, en algunos aspectos concretos, le diga algunas cosas. Primero, coincido en toda la caracterización que ha hecho y es obvio que comparto intensamente la preocupación por el problema en su repercusión en Cataluña y por su repercusión en el conjunto de España. Es un problema serio con el que estamos confrontados en este momento. Saben que esta mañana, en cumplimiento de mis obligaciones con esta Casa, con este Parlamento y con SS. SS., no he podido asistir a una de las entrevistas que se ha celebrado con los titulares de Volkswagen, espero tener la ocasión de hablar con ellos mañana. Ciertamente es difícil para el Ministro de Industria, si quiere ser mínimamente responsable, hacer ningún tipo de pronunciamiento mientras no tenga la ocasión de conocer exactamente cuáles son las intenciones, no tal y como figuran en los medios de comunicación, sino en la expresión que el presidente de la empresa quiera hacer al Gobierno. Por lo tanto, permitirán que sea en este sentido prudente hasta conocer todos estos datos. Tengo, obviamente, contactos, informaciones, etcétera, pero hay cautelas inevitables que uno debe tener, además de expresar esta preocupación.

Coincido con usted, por otro lado, pero no me gustaría extenderme demasiado en algunas de las cosas que ha dicho, no solamente las razones tecnológicas y la viabilidad de un producto, como puede ser el producto que los propios titulares de Volkswagen consideran tecnológicamente adecuado, como el Terra, el Córdoba, el Ibiza, etcétera, o algunos de los problemas que en este momento se plantean, no sólo en España, sino como consecuencia de la situación de la matriz. Más allá de este tipo de consideraciones, que, sin duda alguna, podemos compartir todos, el problema es en este momento cuáles son sus intenciones y cómo podemos no solamente minimizar el efecto de algo que no tiene nada que ver más que con la gestión de un grupo privado con el que no hay ningún compromiso distinto de los que se derivaron de la privatización que se hizo en su momento, privatización que tuvo como objetivo fundamental, entre otros, hacer viable un grupo automovilístico en España. Alguien, en algún momento, ha dicho que quizá habría que volver a aquel período anterior. Permítanme que discrepe públicamente de ese enfoque, me parece un enfoque profundamente erróneo de política industrial y, sin embargo, eso no significa que no tengamos exactamente la misma preocupación por hacer posible que la repercusión del saneamiento que haya de hacerse en una empresa de gestión privada se haga con las menores consecuencias sociales y con las mayores garantías para la industria de nuestro país, situada o no en Cataluña. Únicamente en este marco, le quiero decir que, además de la minimización del impacto que haya de tener el saneamiento de SEAT, la capacidad tecnológica de seguir produciendo coches en este país con diseño propio, desde un desarrollo técnico hecho «in situ» y no estrictamente en la matriz de la multinacional, me parece que es el objetivo principal a preservar en una perspectiva de medio plazo. Sin

duda alguna, tenemos que preservar puestos de trabajo y fábricas, todas las que se pueda; pero todavía les estoy hablando sin saber exactamente cuál es el enfoque que tiene Volkswagen. Lo que sí quiero decirles es que me parece absolutamente fundamental que el centro de Martorell, y no solamente la fábrica, el centro de diseño, siga siendo un centro no a extinguir, sino a potenciar; será la garantía del mantenimiento de la marca, la garantía del mantenimiento de nuevos diseños, de nuevos modelos que puedan surgir de una empresa que seguirá llamándose SEAT.

Dicho lo anterior, permítame añadir algo. Este es un problema muy grave y un problema que nos preocupa mucho. Tendré ocasión de expresarme en público con mayor firmeza después de mantener conversaciones con los representantes de Volkswagen. Sin embargo, les quiero decir que en este momento SEAT no es la única empresa que tiene problemas. Lamentablemente, desafortunadamente, tenemos problemas en otras empresas automovilísticas. No es el sector de vehículos de turismo el que está, en términos relativos, más afectado, sino el sector de vehículos industriales. Hay unas cuantas empresas en pérdidas. Por tanto, el Gobierno sí está contemplando y analizando las posibilidades, en el marco de sus competencias, de explorar medidas que pudieran contribuir no a resolver todos los problemas del sector, que es imposible, sino a aliviar situaciones en un momento como éste.

Me he comprometido con los representantes del sector del automóvil a discutir con ellos algunas de las posibles medidas y estamos preparando un plan, especialmente para las empresas de componentes de automoción, que pueda permitir, incluso en una fase como ésta, también contribuir a resolver algunos problemas.

Sobre las empresas públicas, se ha referido el señor Sánchez i Llibre, a los problemas de la siderurgia. Ya he tenido ocasión de decir en algún momento que el objetivo del Gobierno en esta ocasión es sacar adelante el plan de la siderurgia, pero que ése no es el último momento de un proceso que es un proceso largo y, ciertamente, en materia de siderurgia privada, no solamente se han hecho ya esfuerzos en el pasado, para configuración de grupos, sino que ha habido intentos, en determinados momentos, de configurar y consolidar estrategias públicas y privadas y no es algo a lo que este Ministerio es ajeno. Sí quiero señalar, en todo caso, que se hace, a veces, un poco más difícil contemplar eso sí, a la vez, desde alguno de los grupos privados, lo que se hace es una estrategia, por razón de que la siderurgia integral puede ser también competencia de ellos mismos, que desacredite un plan que tanto nos está costando defender y sacar debidamente en Bruselas. Dicho esto, y sin la menor animadversión, ciertamente, sería bueno producir un proceso de mayor integración de intereses públicos y privados en la siderurgia, y no estoy con ello modificando en absoluto lo que es la configuración básica del plan de la CSI.

Se inquietaba usted también por el acuerdo del metal en el Grupo TENEO y esto merece alguna reflexión. Yo

soy de los que piensa que ése es un buen acuerdo y, sin embargo, sé que es un acuerdo que, en el momento en que se ha producido y, sobre todo, con la nueva política que el Gobierno está poniendo en marcha, hace que no solamente se desprendan algunas imágenes de contradicción, sino que hace más complicado entender el porqué antes de las elecciones, incluso, se firmó un acuerdo que respondía a un horizonte presupuestario, que era el de 1993, no el de 1994, en cuyo marco, y con aprobación de la Comisión Delegada del Gobierno, se suscribió ese acuerdo marco.

Pero déjeme que le diga algo más: ese acuerdo no hay que leerlo solamente en términos de cuál es la elevación nominal de los salarios en tablas o en términos de «mass». Este es un acuerdo que, si se lleva a cabo, es un acuerdo casi histórico, en términos de movilidad geográfica funcional y en términos de desburocratización de la empresa pública. En ese sentido tiene tal trascendencia que me parece que, viniendo de un horizonte presupuestario con el cual es coherente, que es el del año 1993 y a pesar de los problemas, ciertamente habrá que mantener los compromisos contraídos en el pasado que obligan a las partes, sin perjuicio de que es verdad que la política salarial en este sentido, para aquellos convenios que no estén firmados en el ámbito público, será perfectamente coherente con la política que el Gobierno en este momento está predicando para los funcionarios y para el propio sector privado.

En relación con las PYME, me parece que hemos avanzado y entiendo que usted cree que es necesario avanzar algo más.

Hay algunos aspectos que ciertamente no son predicables sólo de las pequeñas y medianas empresas, como el régimen laboral o las cargas fiscales, que, en general, pesan sobre las empresas; eso forma parte de un debate ciertamente más amplio. Yo creo que, para no hacernos trampas en el solitario, cuando discutimos de determinadas medidas, debiéramos ser conscientes de que hay un límite. Cuando se fija un objetivo de reducción del déficit, es obvio que hay un límite para el alivio de determinadas cargas que en otro caso podrían ser superiores. Y hay una cierta contradicción en la cual nos tenemos que mover: ¿Cuánto se puede aligerar si hay que tener los ingresos suficientes para seguir financiando determinadas políticas que, en todo caso, son necesarias y a la vez hay que hacer una política de reducción del déficit? Este equilibrio siempre es un equilibrio discutible. Creo que hemos llegado a un equilibrio bastante razonable, con independencia de que algunos sigan, como usted quizá, predicando un mayor esfuerzo en esta dirección.

En cuanto al régimen laboral, me parece que en política industrial es un tema de una gran entidad y confío en que en los próximos meses se pueda avanzar en un mayor acuerdo en esta cuestión, después del dictamen del Consejo Económico y Social y de la participación de los diferentes agentes sociales, que nos permita situar también a nuestras empresas, PYME o no, en una situación homologable, adecuada, en relación con nuestros competidores europeos.

Sobre la energía, yo creo que nuestras diferencias, señor Sánchez i Llibre, en las tarifas energéticas en este país no son ni mucho menos las que usted dice. Naturalmente es bastante complicado hacer un análisis comparativo de las tarifas eléctricas de este país en relación con las de los otros países, pero cuando se hace uno llega a la conclusión de que las tarifas en el consumo doméstico se sitúan en la media de los países de la Comunidad; que también lo hacen cuando estamos hablando de las pequeñas empresas industriales; que también se sitúan estas tarifas en una franja competitiva cuando hablamos de las grandes empresas, grandes consumidoras y que quizá tenemos una zona en la cual las tarifas pueden ser algo más altas, no que todos los países europeos, bien entendido, dependiendo de como se utilicen también estas tarifas, para esta franja de empresas industriales que en algunos países.

Creo que difícilmente se podría sacar la conclusión, como usted hacía, señor Sánchez i Llibre, de que, comparados con franceses o con alemanes, tenemos un 25 o un 30 por ciento mayor de coste de la tarifa eléctrica en relación con la industria. Dicho así, señor Sánchez i Llibre, no puedo estar en absoluto de acuerdo. Yo soy el primer interesado en que no crezca la tarifa, incluso el primer interesado en hacer que la tarifa, especialmente para la industria, tenga un efecto muy aplanado en el tiempo. Algunas contradicciones hay con otros problemas dentro del sector eléctrico, pero es obvio que forma parte de la política del Gobierno hacer que la tarifa crezca por debajo, como antes les he dicho, de la inflación en el año próximo, y que, al mismo tiempo, el reparto de la tarifa entre los diferentes grupos industriales pueda hacerse en términos de homologación de los costes por razón de energía de nuestro país y de otros países. Por cierto, aquí no solamente hay tarifas eléctricas. Este es un país cada vez más gasificado y debieran saber los miembros de la Comisión —seguramente muchos lo saben ya— que éste es el país que tiene la energía en forma de gas más barata de Europa. Es un aspecto extraordinariamente importante y plantea algunos problemas desde el punto de vista de cómo tiene que ser la evolución en el futuro en un campo en el que muchas veces la posibilidad de sustituir unas energías por otras es perfectamente posible.

La penúltima consideración a la que usted se refería es la de la colaboración con las comunidades autónomas. En ese terreno estamos avanzando bastante. Los convenios, sin duda alguna, han de mejorarse y algunos han de reevaluarse, pero debo decirle que el espíritu y la voluntad expresadas por los representantes de todas las comunidades autónomas presentes en la reciente convocatoria de Conferencia sectorial me hacen tener bastante esperanza en que la colaboración no es solamente una pura palabra retórica, sino un diseño y un empeño que surge de la propia realidad de la política industrial; en diseño, en calidad, en I+D y en tantas otras cosas en las que todavía tenemos que innovar y hacer propuestas concretas.

No le puedo contestar de una manera precisa en este momento sobre el estado de la discusión de la postura en

el GATT respecto del sector textil. Sabe que estas cosas van evolucionando, pero sabe que estamos defendiendo, junto con otros países europeos, posiciones que no sean de ingenuidad, con independencia de que ya haya algunos acuerdos internacionales a los que también queremos unirnos. En todo caso, la política en el sector textil ha de seguir basada en lo que antes le he dicho: el mantenimiento de un esquema de apoyo, de un esquema de política sectorial compatible con el Retex.

Respecto al artículo 71 del Reglamento, le diré que está desde hace años suspendido. Ustedes se interesaban fundamentalmente por si se iba a poner en marcha en este momento. La puesta en marcha ahora le he dicho que no es que esté excluida, pero entendemos que no se puede plantear exactamente en los términos literales del artículo 71 y que esto forma parte del plan de calidad en materia energética, que está incluido dentro del PEN. Llegará a contemplar, y es una de las previsiones y espero que pueda plasmarse también en la ordenación legal del sector, posibles penalizaciones en el caso de pérdidas de calidad. Supongo que éste era su interés pero me parece que sería bastante disfuncional en este momento utilizar el artículo 71 del reglamento de instalaciones para producir algo que, sin duda alguna, iba a tener consecuencias bastante poco equitativas incluso en el conjunto del sector, como consecuencia de diferente calidad, reclamaciones, etcétera, que no está suficientemente evaluadas.

Finalmente, sobre Iberia haré alguna clarificación. Antes he dejado de contestar antes al señor Peón sobre algún aspecto, por lo que le pido disculpas. La Comunidad no ha dado un tirón de orejas a Iberia o al Gobierno en esta cuestión. Más bien, si uno tuviera que dar la impresión de lo que está ocurriendo en las relaciones entre el transporte aéreo e incluso la propia Iberia y la Comunidad, tendría que pronunciarse exactamente en sentido contrario. Más bien en sentido contrario que en el de dar un tirón de orejas. Es tal la situación del sector del transporte aéreo en Europa que lo que parece es que casi podría contemplarse que se abriera camino un nuevo plan o una nueva consideración más flexible, por parte de las instituciones que se encargan de la regulación de la competencia en Europa, en relación con las empresas del transporte aéreo. No quiero desvelar la posición de algún comisario, que tiene alguna responsabilidad en este sentido, se ha expresado incluso favorablemente a eventuales nuevos posibles planes que pudieran plantearse. Pero no quiero comprometer ni al comisario ni a las personas que están trabajando en esta dirección.

El señor Martín Menis, de Coalición Canaria, ha hecho un planteamiento yo diría que casi estrictamente territorial. No he tenido la ocasión de saber si el señor Martín Menis comparte las orientaciones básicas de la política industrial que he tenido el placer de exponerles. Lo que me ha planteado es fundamentalmente cuál es el diseño de política industrial para Canarias. Yo no sé si tiene que haber -entiéndame en términos estrictamente intelectuales, no en términos políticos- un diseño, desde el Ministerio de Industria, de política industrial para Canarias, solamente desde el Ministerio de Industria. La política

industrial en este país, feliz o desgraciadamente, depende de cómo lo vean ustedes, no la hace solamente el Ministerio de Industria, sino también otras instituciones que son competentes en materia de Industria y, por tanto, este es el resultado de la interacción, espero, de un juego cada vez más compartido, de un diseño cada vez más compartido y también de una implementación más coordinada y más eficaz de las distintas medidas que se ponen en marcha.

Yo le quiero expresar, sin entrar en algunos de los aspectos a los que usted se ha referido en materia energética o en algo bien conocido como la escasez de la industria en Canarias, que en la política industrial hay un cierto diseño, por acción o por omisión, en el Gobierno de Canarias, y hay desde luego una colaboración que se ha puesto de manifiesto en la Conferencia sectorial para implementar políticas que puedan tener que ver no solamente con un diseño general, sino con una articulación específica, ya que, naturalmente, cada una de las comunidades autónomas de este país tiene ciertos problemas específicos. Por tanto, le quiero expresar mi disponibilidad y la del Gobierno a avanzar en esa dirección. Si lo que pretende -supongo que no se puede deducir esto de sus palabras- es expresar una cierta apelación a que desde el Ministerio se hiciera un plan de industria para Canarias, me parece que no es así como se opera ni se debe operar en este terreno, sino fundamentalmente viendo cómo se crean las condiciones, por la acción de diferentes agentes públicos y privados en Canarias, para hacer viable lo que existe, fomentar aquello que todavía no existe, y cómo o qué medios ponemos a disposición de la industria en Canarias la Comunidad Autónoma y el propio Gobierno de la nación.

La política de liberalización del sector aéreo, que usted me planteaba, era mucho más un tema que tiene que ver con problemas que afectan al sector turístico o problemas de la regulación del sector de servicios del transporte aéreo que un tema específico de política industrial o de lo que ocurre con tal o cual compañía.

He creído ver un apoyo a la política de *pymes*, que ciertamente puede tener una relevancia específica o especial en el ámbito de Canarias, y quizá éste pueda ser también un camino de colaboración con el Gobierno, con las instituciones de Canarias, al cual le digo desde aquí que estoy siempre bien dispuesto en Canarias, como en cualquier otra comunidad autónoma, dentro de un marco de diseño general y compatible con la política industrial general del Gobierno.

Finalmente, algunas palabras al representante del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Socialista, para agradecerle la valoración que ha hecho de mis palabras, de la comparecencia, y para agradecerle algo que esperaba y que supongo que no es una mera coincidencia, sino el fruto de que compartimos algunas, bastantes ideas básicas socialistas de diferentes lugares y al frente de diferentes instituciones. A mí me congratula que esto no sea solamente una frase que se diga para expresar algo que debe ser, sino simplemente la constatación de que la política del Gobierno tiene respaldo dentro del Grupo

Socialista y es, al mismo tiempo, compartida en sus elementos fundamentales. Por tanto, creo que vamos a tener que trabajar íntensamente en hacer de estos enunciados de política activa, de estos enunciados en lo horizontal y en lo sectorial, en la política energética, en el gas, en el ahorro de la energía, en la empresa pública, etcétera, algo que después sea tangible.

Señorías, al agradecer al Grupo Socialista su apoyo y al agradecer a todos ustedes su intervención, sin perjuicio de la réplica a la que me haga merecedor, sí quiero también decirles que es mi intención, no obstante las discrepancias, que sigamos trabajando en algo que me parece que nos va a todos. Creo que tenemos bastantes posibilidades de discrepar en algunas cosas, pero me parece que sería bastante necio no reconocer una buena parte de nuestras coincidencias, incluso en los diagnósticos, en la gravedad de los problemas y en el esfuerzo que, en consecuencia, merece una determinada política industrial en una fase como ésta, si de verdad creemos que el sector industrial es el sector estratégico básico del crecimiento de una economía.

El señor **PRESIDENTE**: Efectuada la intervención del señor Ministro compareciente, se abre el turno de aclaraciones previsto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara. Solicito a todos los grupos que deseen hacer uso del mismo que lo hagan en el tiempo más breve posible. Insisto en que es un turno no de réplica sino de aclaraciones; por tanto, que sea utilizado conforme a lo previsto en ese artículo reglamentario.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Luis Gámir.

El señor **GAMIR CASARES**: Quiero hacer un preámbulo que no es de aclaración, sino de agradecimiento por la oferta de colaboración, por el tono empleado y, a su vez, por un punto de acuerdo sobre la importancia de la política macro sobre la política industrial.

Como me gusta mucho trabajar, a veces me paso trabajando y me he leído casi todas las declaraciones que ha hecho usted desde que es Ministro. Cuando le preguntaban sobre la política macro sobre la política industrial casi siempre contestaba sólo al tema laboral. Tengo coleccionadas sus declaraciones. Hoy me ha encantado que usted considere que la macro influye en otros aspectos: monetario, fiscal, las cuotas de la Seguridad Social, etcétera, que realmente son muy importantes. Ha hecho una propuesta en el turno de aclaraciones que le acepto encantado, y es que hablemos de temas monográficos, pero que entre ellos estén precisamente algunos de éstos, porque influyen muchísimo en la realidad de la industria. Que entre ellos dediquemos una sesión, por ejemplo, a los temas de tipos de cambios, tipos de intereses, de Seguridad Social, de costes energéticos, de las disposiciones que hay al respecto, de la fiscalidad, de los problemas laborales y el capital humano sobre la política industrial, porque eso es al final lo importante para nuestra industria. Por ejemplo, los efectos de estas políticas macro en las *pymes*, que tan importantes son. Es mucho más impor-

tante que ese velo del 0,7 por ciento del Presupuesto nacional dedicado a programas industriales. Esta es una de las ideas básicas que quería dejar clara. Es mucho más importante todo eso que ese 0,7 por ciento, aunque también pasemos a discutirlo y sepamos la eficacia con la que ustedes utilizan ese dinero respecto a las alternativas.

No quiero entrar en una larga polémica sobre desindustrialización, pero usted ha aludido a ella y me obliga a alguna aclaración, sobre todo porque al final ha hablado de falta de rigor. El año pasado se perdió un 50 por ciento de los empleos industriales. Pero lo que usted ha dicho no es exacto. Yo no me he referido solamente al año pasado sino a todo el ciclo, y siguiendo a Buchanan y el *public choice* he cogido todo el ciclo político del Gobierno socialista, y en el ciclo político del Gobierno socialista se han creado un millón de puestos de trabajo en toda la economía, aunque el paro ha aumentado 1,2 millones, pero en la industria se han destruido 200.000 puestos de trabajo. Luego en todo el ciclo ha habido también una política macro y micro que ha llevado a más desindustrialización desde el indicador más auténtico, que es el empleo. Si usted se empeña en utilizar un indicador que hoy no se utiliza, señor Ministro -luego le diré por qué-, que es el porcentaje del PIB, también ha habido la desindustrialización de España en el ciclo que usted quiera, me da igual. Lo tiene en el informe de la OCDE, y tiene que España, en el año 1982, era curiosamente algo más industrial como porcentaje del PIB que la media del Mercado Común, y que ahora es menos. Es decir, 27,2 contra 25; 22 contra 23. Seguro que conocerán en su Departamento estas estadísticas sobre este tema. Igual que la caída del sector industrial en España como porcentaje del PIB ha llevado desde el 27 por ciento en 1982, el 28 por ciento en el momento máximo, en 1986, a sólo el 22 en la actualidad.

Cuidado con deflactar por precios. Lo puede hacer en una serie de pocos años, no en una serie temporal de largos años. Le recomiendo el magnífico trabajo de Berkerman sobre este tema, porque si no usted tendría que coger los precios relativos al automóvil en el año 1960 para ver la producción de automóviles. En resumen, si quieren más indicadores hay un reciente trabajo de Julio Alcaide que dice que por español se produce el 73 por ciento de lo que por europeo se produce en industria, 73 por ciento, mientras que en renta total estamos casi al 80 por ciento.

Por cierto, no me adjudique a mí, en relación a Izquierda Unida, que defiendo devaluaciones competitivas cuando suben los costes salariales. En absoluto, no lo defiendo. Al contrario, creo que se ha hecho mal. Siempre he comentado, entre otras cosas, que Solchaga devaluaba mucho peor que Boyer, que tuvo una técnica de devaluación que fue francamente negativa, de forma que no me coja a mí frente a ese otro sector.

Usted hablaba de rigor en este tema. La verdad es que reconozco que algún rigor hay. Temía pasarme de rigor por una razón, y no quiero ponerme aquí el gorro académico. Estoy terminando de dirigir una tesis doctoral sobre la terciarización de determinados sectores de la eco-

nomía española, lo que me ha hecho profundizar mucho en este tema. Tendremos más ocasión de hablar de ello.

España se está desindustrializando, sobre todo por el indicador que hay que utilizar, que es el empleo industrial, y en gran parte por la política macro socialista. Esta es la conclusión sobre este punto, sobre el que hablaremos más.

Pasamos a lo que usted ha dicho después sobre el presupuesto. Es curioso que en la presentación del proyecto de Presupuestos Generales de 1994 las cifras consolidadas, diciendo claramente que no incluyen Turismo, den 1,3. Pero estoy de acuerdo con usted, señor Ministro, lo digo *en passant*, lo discutiremos al hablar del presupuesto. Usted sabe, de todas formas, que el 6 por ciento es menos del casi 10 por ciento que sube el gasto público en general en este año, *en passant* también, y lo analizaremos con los presupuestos.

Coincidencias en la política de las pyme, como aclaración, coincidencias cuando se acercan a lo que hemos dicho, indudablemente. Nosotros hemos dicho que si ustedes aceptaban nuestra moción con 49 propuestas votábamos sí a sus presupuestos, como es lógico. Ahora bien, si usted quiere seguir haciendo la misma política macro, no habrá coincidencias, y creemos que la política micro que plantean indudablemente no es útil. Es, digamos, como contra una gran riada poner un pequeño canal que, sin duda, no es fuerza suficiente para la destrucción de pequeñas y medianas empresas y para la tremenda destrucción de empleo que está ocurriendo en este país.

No le ha gustado que utilice la expresión kafkiana hablando de las declaraciones de diversos miembros del Gobierno y de altos dirigentes de su partido sobre la privatización. Usted es una persona que estoy seguro de que tiene amplios conocimientos literarios. En la obra de Kafka recordemos «El castillo», por ejemplo, en la que precisamente no se podía entrar en el castillo. Pues bien, recordando «El castillo», para no irnos a «La metamorfosis», digamos que con las aproximaciones de las diversas declaraciones de los Ministros es imposible entrar al castillo. El castillo es la verdad. El castillo es la política de privatización que defiende el Gobierno. Nos impiden ustedes entrar en el castillo porque no es decir más, es incompatible. Señor Ministro, es incompatible decir que no hay más que cuatro o cinco empresas privatizables, y decir que no deben quedar más que cuatro o cinco empresas del sector público, porque hay muchas más de diez, y como hay muchas más de diez es incompatible una cosa con otra o se entra de una forma en el castillo, o se entra de la otra, o no se entra en el castillo porque no se aborda el tema.

Frente a eso, ya que hablamos de castillos, sí hay una política...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Gamir, que vaya concluyendo.

El señor **GAMIR CASARES**: Voy concluyendo.

Si hay una política alternativa que es muy clara, que es lo que nosotros defendemos (pero englobó lo que usted

ha dicho sobre este tema de la vaca, según unos, y de las joyas de la abuela, según otros, según los ministros respectivos, o algo así), nosotros lo que defendemos es una ley marco que diga en qué sectores y para qué actividades debe haber empresa pública, porque debe haber empresa pública; y que lo comparemos con el aluvión de empresas públicas que hay en España, que las hay por las razones más diversas, algunas porque en su momento tuvieron lógica, otras porque fueron socialización de pérdidas de empresas privadas, o por cualquier otra razón; y que de esa diferencia hagamos una lista cartesiana de empresas privatizables. Indudablemente la privatización tiene que ser real, que se venda de tal forma que al presidente lo nombren los accionistas y no lo siga nombrando el Gobierno privatizando nada más el 20 o el 30 por ciento; que la privatización se realice a un precio superior a la capitalización de beneficios de las empresas públicas (cuando existan los beneficios, como es lógico, pero esto lo hace cualquier empresa privada que se quita parte de su activo precisamente para sanearse; esa técnica es conocida, seguro que la conocen ustedes) y con la máxima transparencia. El objeto básico no es el financiero -aunque también si se hace así resultan ventajas en la deuda y en el déficit-, sino que es el incremento de la eficacia, el incremento de la eficiencia, es la producción en concreto.

Asegurándose, pues, de que la carga de la prueba cambia, realmente el problema es que hay que demostrar que la empresa debe seguir en el sector público, no por qué debe quedarse. Es curioso que en este caso haya habido una coincidencia -no es curioso, es normal- entre su Partido e Izquierda Unida; los elogios que usted ha recibido. Yo no quiero involucrar a nadie. Yo no sé si lo que ha dicho el Grupo de Minoría Catalana estaba en otra dirección, no lo sé. No quiero decir, en absoluto, que haya habido una coincidencia de Izquierda Unida, que parece que la ha habido, con lo que usted ha dicho, y unas diferencias con lo que ha dicho Minoría Catalana; el *Diario de Sesiones* nos mostrará si ha habido o no esta doble posición sobre este tema.

Para finalizar, señor Ministro, le diré que hay dos políticas claramente alternativas en cuanto a lo que nos ocurre en la industria. A un economista que a nadie nos gusta ahora citar, pero a veces hay que hacerlo, un tal John Maynard Keynes, le gustaba decir que el futuro no se ve sino que se hace. El futuro se puede ver como continuista y desilusionante. Es la futurización del presente y del pasado lo que ustedes han hecho de sus planes incumplidos, de su lenguaje de los hechos. De lo que hemos escuchado no se observa nada positivo para la industria española. Frente a ello hay otro futuro con una política macro-proindustrial, que es la más importante, con una política sectorial y horizontal que ayude al que se ayude a sí mismo a ser competitivo, una política de competitividad en la que los empresarios son los protagonistas, de apoyo a las PYME, una política de privatizaciones que oriente.

Permítaseme un pequeño toque de humor, que no es ni siquiera de humor. Usted hizo antes una alusión a que en cuanto a los votantes no importan las razones porque luego se vota. En el caso en que usted lo dijo, y hablaba de

empleo, entre los ocupados españoles -porque ustedes ganaron las elecciones por el 4 por ciento- el Partido Popular ganó las elecciones. Coja usted los análisis de Leguina, incluso los de Maravall en relación a la población ocupada y verá que el Partido Popular ganó las elecciones. Y no hablo de votos de calidad, como el antiguo miembro de su Partido, Tierno Galván; simplemente es una pura observación sociológica. Quisiera que la última frase fuera un homenaje -no es una broma- dado que el Presidente de la Mesa pertenece a Minoría Catalana. Un ilustre miembro de Minoría Catalana, en el año 1986, no tuvo ningún éxito en votos -y ahí tendría usted la razón- pero decía que tenía la idea de que hay otra forma de hacer España. Citando a quien no tuvo ningún éxito en votos, hay otra forma de hacer política industrial que es mucho más eficaz. Lo digo como homenaje, nunca como broma, y aceptándole que en votos no llevaba razón, en absoluto, le diré que hay otra forma distinta de hacer política industrial en España.

El señor **PRESIDENTE**: Rogándole que intervenga con toda brevedad, porque el portavoz del Grupo Popular ha consumido no sólo el tiempo global del Grupo, sino algo más, tiene la palabra por dos minutos el señor Such.

El señor **SUCH PEREZ**: Señor Ministro, me da la impresión de que usted se ha enfadado conmigo cuando yo le he comparado con un personaje, con Steve Urkle. No sé si usted sabe quién es ese personaje o no. En cualquier caso, le puedo decir que es un personaje simpático, dinámico y culturalmente sexy. Por tanto, no se enfade usted conmigo por eso. **(Risas.)** Es un término mcluhiano, no me lo he inventado. En cualquier caso, le decía que no se enfade usted por eso conmigo. Y decía esto porque a mí me resulta difícil tener un debate intelectual serio con usted, cuando usted no ha podido o no ha querido contestar a lo más duro quizá de mi intervención, y es que yo le he dicho: Señor Ministro, usted no ha traído aquí una política energética. Y precisamente por eso he dicho que es muy fácil coincidir con usted, porque si usted me dice que de lo que se trata es de minimizar costes, de eficacia en la producción, de calidad del producto, etcétera, en eso vamos a coincidir. Pero yo lo que había intentado preguntar, y usted luego no me ha contestado porque se ve que no le ha gustado y entonces ha hablado de ignorancia, de falta de rigor y no sé cuántas cosas más, yo trataba de decirle que estábamos de acuerdo, pero lo que hay que ver es cómo se hace, y entiendo que eso usted no ha querido o no me lo ha podido decir. Además, usted ha contestado a mi intervención diciendo: No decimos que estamos por encima de Europa. Pero es que después de decirme usted eso lo ha vuelto a repetir tres veces; tres veces más lo ha dicho. Yo le pongo a usted como ejemplo el caso que ha citado de los precios del petróleo, y usted ha dicho: Estamos por debajo en un 8 por ciento, etcétera. Yo le digo que cruce usted esos datos con los niveles de renta y a lo mejor estaríamos hablando de cifras distintas.

Por tanto, para poder tener un debate intelectual serio, a mí me parece que el que debe empezar a ser riguroso es usted, señor Ministro. Y si usted esos datos los cruza con los niveles de renta, quizá los porcentajes no serían los que nos ha dicho. En cualquier caso, yo le sigo diciendo...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **SUCH PEREZ**: Y concluyo.

... que lo lamento mucho, y que mi nivel de frustración -le repito- ha aumentado esta tarde porque usted no ha querido o no ha podido traer aquí una política energética. Yo espero que a lo largo de esa confraternización que usted nos ha planteado, en ese intento de diálogo que entiendo que debe existir en esta Comisión, la política energética la podamos discutir.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, el señor Peón tiene la palabra.

El señor **PEON TORRE**: Señor Ministro, quiero intervenir únicamente para aclarar que cuando yo le hablaba en mi primera intervención de razones, al margen de las estrictas de utilidad en la gestión, en cuanto a la situación del señor Aguiló, no me refería tanto al cese, que no me cabe duda -por lo menos así lo entendemos nosotros- de que se debe a problemas de gestión, como usted mismo ha reconocido, ya que las cuentas no han salido como era deseable; yo me refería a esos motivos no estrictamente de gestión que habían jugado en el mantenimiento del señor Aguiló durante estos últimos años, a pesar de las reiteradas peticiones de nuestro Grupo en el sentido de que fuera cesado, puesto que esos problemas de gestión ya vienen de lejos.

En cuanto al propósito que nos atribuye de un intento de confesión de culpas por parte del Gobierno, créame que no es eso lo que busca nuestro Grupo. Únicamente insistimos en conocer los criterios explícitos que han llevado al cese del señor Aguiló ahora, no tanto por esa intención de confesión de culpabilidad, sino por saber realmente si, además de compartir la decisión final del cese del señor Aguiló, estamos también de acuerdo en cuáles han sido los principales desaciertos de gestión para saber que a partir de ahora se irá en la dirección correcta. Esperemos que en los próximos meses esas incertidumbres se puedan ir despejando.

El señor **PRESIDENTE**: El señor García Fonseca, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quiero empezar resaltando que a algún grupo de la Cámara le ha producido no sé si más preocupación que sorpresa que entre las cosas dichas por el señor Ministro hay algunas que Izquierda Unida comparte.

Me alegro de que al señor Ministro mi exposición le merezca una cierta valoración positiva y, en todo caso, no la atribuya a deshomologaciones, como en otras oca-

siones. Cuando hablábamos de homologación o no, obviamente no me puede usted meter a mí en el saco de cualquier homologación. No me va a meter usted a mí a homologar la política que quiera hacer Izquierda Unida con la que han hecho otros países, y en gran medida su Gobierno, cuando sus resultados, señor Ministro, son los que piden justificación. Una política -dado el tiempo que me concede el señor Presidente solamente puedo calificar- que después de una serie de años produce tres millones y medio de parados y un veintidós y pico por ciento de paro no la podemos homologar de ninguna de las maneras. Supongo que no será ésa la homologación que usted nos pide. Nosotros sí que nos homologamos con muchas críticas que se han hecho desde otros gobiernos y, por supuesto, desde otros partidos, incluyendo los de su onda, que se hace a la política seguida mayoritariamente por muchos gobiernos europeos o incluso las recomendaciones que nos hace a nosotros la propia Comisión Europea en informaciones relativas a España, u otras instancias como la que citaba de las Naciones Unidas, del Club de Roma o ¡vaya usted a saber! porque hay muchas y, desde luego, de bastante peso, tanto técnico como moral.

No me molesta, señor Ministro, que usted haga referencia a la situación internacional. Me parece obligado. Efectivamente la situación internacional es una variable fundamental para cualquier explicación que hagamos de lo que está sucediendo también en nuestro país. Lo que nosotros no admitimos es que se pueda utilizar como una especie de cortina que oculte las propias causas específicas de nuestra situación.

Sobre los temas salariales le repito lo mismo. Me mantengo en lo dicho y usted, al menos, no sé si por error u omisión consciente, cuando ha dado sus cifras, que no se las niego, ha hablado de costes salariales unitarios y yo he empleado un calificativo más: costes salariales unitarios reales, e incluso le doy una de las fuentes, *Economie Européenne*, número 50. Lo sé de memoria porque es ya viejísimo, y que conste que yo tengo muy mala memoria, señor Ministro.

De I+D por el tiempo no voy a hablar. Mantengo sustancialmente lo dicho. Ocasión tendremos de volver a ello e incluso le digo, señor Ministro, que ateniéndome a algunos de los criterios que usted ha señalado, de los que algunos comparto, le haremos algunas propuestas positivas desde nuestro Grupo.

El tema de la reconversión, señor Ministro, usted se lo pone muy fácil. Me dice que una reconversión no se hace de una vez y para siempre, porque sería negar la historia, y yo tengo que decirle que tiene usted razón. Pero no es eso lo que yo le dije. Lo que ya es más difícilmente justificable es una reconversión que cuesta cientos de miles de millones de pesetas, no termina y se reconoce fracasada, señor Ministro, y se hacen nuevos planes en los que desde luego mi Grupo no quiere entrar ahora, lo ha hecho y lo va a seguir haciendo en ocasiones próximas, ya que hemos presentado alguna proposición no de ley que espero que se discuta pronto, en la que ponemos de manifiesto nuestras críticas a los planes, pero nos da la impresión de

que van por el mismo camino de fracaso rotundo a costa de muchos cientos de miles de millones. Le di cifras, señor Ministro, pero por falta de tiempo, o por lo que sea, usted no entró en ellas.

Dice usted que yo hago un canto a la empresa pública. Señor Ministro, tanto como canto, como no sea un cante jondo lo que yo he dicho. (Risas.) Simplemente he tratado de corroborar algunas de las cosas a nivel de reflexiones generales que usted ha mencionado, incluso empleando palabras que no eran mías, sino de algún organismo más autorizado que quien les habla.

Usted fue a citar dos ejemplos, señor Ministro, hablando de lo positivo de las reconversiones, a los que hay que echarles valor y, desde luego, tendría que echar muchos argumentos para justificarlos, porque cita nada más y nada menos que al sector de fertilizantes y al siderúrgico. Ahí es nada, señor Ministro. Y no diga usted que los problemas del sector siderúrgico son también coyunturales y fundamentalmente financieros. No son sólo problemas financieros, señor Ministro. Les he indicado que, entre otros, hay un grave problema de gestión, tanto en la dirección financiera como en la comercial o productiva, etcétera.

Mi Grupo quiere manifestar, señor Ministro, una preocupación de fondo que quisiéramos que fuera corregida por sus palabras y, sobre todo, por los hechos posteriores, una preocupación de fondo que hemos venido alimentando por una serie de hechos ocurridos en estos últimos tiempos y que, incluso, esta misma mañana en esta Cámara ha tenido una expresión bastante reveladora; la preocupación de fondo es si ustedes, señor Ministro, apuestan realmente por el futuro de la siderurgia integral de nuestro país o es pura y simplemente un plan de cierre por etapas; de cierre de determinadas instalaciones y de privatización de otras, sean los acabados de Lesaca, o sean, como indicó aquí algún grupo esta mañana -cosa que me dejó francamente atónito-, los trenes de largo de Ensidesa, que son de los trenes más rentables de Ensidesa, y con clara competencia con cualesquiera otros, españoles, privados o europeos.

A esta reacción mía de estupor se añade otra, porque esto lo dice un grupo cuyo apoyo parece que va a ser decisivo para el Gobierno actual, y que, por otra parte, siempre ha sido bastante coherente en sus planteamientos, pero hoy, desde luego, esta coherencia ha brillado por su ausencia. Porque, por una parte, se plantea el tema de Seat, y se pide -desde luego de forma menos explícita que la voz más cualificada de los partidos de ese grupo, el señor Pujol-, de forma más o menos implícita, que el Estado debe hacer frente a los temas de Seat, e incluso -eso no se ha dicho aquí explícitamente, pero el señor Pujol sí lo ha dicho y aquí no se ha negado, sino que se ha indicado veladamente-, incluso, decía, participando directamente, no sólo indirectamente mediante subvenciones; y, a continuación, resulta que se pide la privatización de los largos de Ensidesa. Señoría, privatice la cabecera de Altos Hornos, por ejemplo. Son cosas, señor Ministro, que aquello del Quijote de *mayor las veredes* se queda corta.

Termino diciendo que nuestro Grupo, en relación al tema de Seat, ya que se aludió a él -yo he dicho que no quería entrar porque me parecía que debía ser objeto de una comparecencia específica puesto que la cuestión se lo merece-, nosotros tenemos también una sospecha que quisiéramos quitar de nuestra cabeza y del ánimo de los trabajadores y ciudadanos de Cataluña y del resto del Estado español y es que queremos saber qué es lo que se quiere -no sé cómo llamarlo- *renacionalizar* en parte: ¿el centro de Pamplona?, ¿el centro de Martorell?, ¿o es la zona franca? Señor Ministro, me parece que son temas enormemente graves para andar jugando con saltimbanquis ideológicos que, bajo apariencias la mar de inocuas, encubren políticas de defensa dura de intereses inconfesables.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Señor Ministro, señoras y señores Diputados, por alusiones personales en la referencia que ha hecho el ilustre Diputado García Fonseca hacia mi posible incoherencia en cuanto...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Sánchez i Llibre, que no entre en contradicción. Exponga usted lo que crea oportuno respecto a la política de su Grupo, pero no entre en contradicción, repito, con otros Grupos.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Yendo directamente al grano de la cuestión, quería agradecer al señor Ministro el interés que ha mostrado, de cara a la reunión que mañana mantendrá con el presidente del grupo Volkswagen, en cuanto al mantenimiento del centro de trabajo de la Zona Franca de la empresa Seat. También quería indicarle que, por parte de nuestro Grupo, Convergència i Unió, tendrá todo el refuerzo necesario y suficiente para que el Gobierno mantenga una posición fuerte de cara a la permanencia de dicho centro de trabajo, y que quede -dicho incluso de una manera clara y firme- reinstalado otra vez en dicha Zona Franca.

También quiero reafirmar la posición que he mantenido en mi intervención anterior, en cuanto que pienso que el Gobierno ha de hacer jugar en este tema el hecho de que cuando se vendió esta empresa por parte del INI y se privatizó a manos de los actuales propietarios alemanes, hubo un saneamiento importante por parte del Gobierno español de 400.000 millones de pesetas, que pienso que han de hacer jugar en esta operación.

Mantengo también la afirmación que he expresado anteriormente, y es que en ningún momento he planteado la futura participación ni del Gobierno central ni del gobierno de la Generalitat en cuanto a la intervención pública en esta futura operación de saneamiento de la fábrica Seat, pero sí mantenemos nuestra posición de que, por parte del Gobierno y en coordinación con las otras administraciones si fuera necesario, se le ayudara para replantear la financiación del pasivo de dicha sociedad. Esta

ayuda podría ser a través de créditos *blandos* o a través de instituciones financieras, para así poder mejorar su situación financiera. También mantenemos lo que he dicho en mi intervención anterior en cuanto al tema de las privatizaciones, ya que en ningún momento he sido incoherente con lo que marca el programa de Convergència i Unió en lo referente a este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Martín Menís.

El señor **MARTIN MENIS**: Yo soy de los que creo que la peor política es no tenerla; parece que por lo menos en eso estamos de acuerdo. Nosotros apoyaríamos una política activa industrial, apoyaríamos cualquier política decidida de desarrollo de las PYME, y empresas públicas únicamente en los sectores estratégicos, pero en competencia, quizá porque tenemos la enorme experiencia de haber sufrido durante toda la historia los estrangulamientos totales de nuestra economía por dichas empresas públicas en régimen de monopolio, no competitivas. La liberalización en una semana del transporte aéreo puede significar pasar de pagar 50.000 pesetas por un billete Madrid-Tenerife a pagar 20.000, lo cual parece suficientemente claro como para que no haya que insistir en ello.

El problema básico que planteamos es que, si España es la suma de todas las partes y la política industrial no viste a todas ellas, difícil será que apoyemos el todo. ¿Por qué? Porque no siendo todas las llaves del Ministerio de Industria, sin embargo, las claves para que pueda existir un desarrollo industrial están en manos del Estado. La política fiscal no será posible si en un archipiélago que está a 1.000 kilómetros no se tiene la posibilidad de obtener aunque sea un conato de industria.

La política de transporte marítimo y aéreo desde luego en régimen de monopolio es imposible, o en régimen de «pool» navieros, como hasta ahora ha existido, con precios que son tres veces los del mercado mundial; la política de subvenciones, si tenemos que establecerla en condiciones de competencia o para alcanzar condiciones similares al resto del territorio peninsular, no la tenemos, siempre nos quedaremos en la cola cuando se trate de expedientes, o simplemente por la burocracia sistemática de tener un régimen aduanero diferente que impide prácticamente el desarrollo o el alcance del mercado peninsular.

En el caso de la energía, lo que nos parece claro es que no puede existir un plan energético canario y una política de la empresa pública a su aire, por su cuenta y velando únicamente por los intereses puros de dicha empresa pública, sino que éstos tienen que estar integrados dentro de la política energética global, y hay muchos detalles como para ver que no sería así.

En resumen, si se quiere industria hay que buscar una viabilidad, la viabilidad del desarrollo industrial de toda España, incluida esa parte que es Canarias.

Hemos visto cosas muy positivas en la exposición del Ministro, aunque algunas no tanto, pero no siendo responsabilidad solamente del Ministerio y estando las cla-

ves en la generalidad del Estado, deben de establecerse medidas globales, y decía que el régimen económico fiscal es una, que lo tenemos en puertas para que desde ahí se puedan dar las condiciones para un desarrollo industrial, que equivale -y lo dije en la primera intervención- a una política de la Comunidad Autónoma canaria.

Perdonen que me tenga que retirar ya, debido a los kilómetros de distancia que nos separan, pero no dude de que si dice algo lo leeré con mucho cuidado en el «Diario de Sesiones», pero tengo media hora para llegar al aeropuerto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAENZ LORENZO**: Solamente deseo señalar que nuestro Grupo no estaría de acuerdo con la propuesta que se ha hecho de una ley de privatizaciones. Pensamos que el grado de privatización de las empresas es un tema que debe plantearse por motivos económicos y con relación a la situación de cada una de esas empresas. A nuestro Grupo le gustaría que aquí se planteara, más que un debate intelectual, un debate político sobre propuestas y sobre alternativas a esas propuestas, algunas de las cuales nos han faltado para ese debate en el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro, para un último turno, que, obviamente, también le ruego sea lo más breve posible, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Creo que dejaría muy mal recuerdo de esta comparecencia, señor Presidente, si todavía pretendiera volver a reabrir los debates. Seré breve y muy telegráfico. Diré algunas cosas en el mejor de los tonos.

Ciertamente, al señor Gamir le diría que hay muchas cosas en las que discrepamos. Obviamente, hay unas cuantas que parecen elementales de lo que significa una política industrial y cuáles son todos sus componentes. Me parece que es bueno que podamos coincidir en algo que, por otro lado, no debiera ser siquiera motivo de debate, como cuáles son los elementos que inciden en la competitividad de una empresa y en los que los factores macro son claves, con independencia de que haya otros aspectos que tradicionalmente se han considerado como la parte específica de la política industrial, no siempre necesariamente la más relevante, pero en todo caso una política industrial que tiene que ser coherente con el marco macro y con una política macro que vaya en esa dirección.

Sobre la desindustrialización creo que no vale la pena volver a reiniciar el debate. Le he escuchado atentamente y me parece que sigue manteniendo una cierta incoherencia en el análisis del conjunto del ciclo. Depende de la fecha en que uno se pare sale la cifra que usted quiera. Pueden salir 80.000 de crecimiento o 300.000 de crecimiento, depende, repito, de donde usted se pare. Si coge la fase ascendente, que ciertamente volverá a venir, re-

sultaría que sacaría otra conclusión. Por tanto, es un análisis, señor Gamir -permítame que se lo diga con todo afecto-, que como riguroso los conozco mejores.

Acepto algunos de los consejos que me daba sobre no deflactar por precio. Yo también conozco algo de las dificultades que tiene el tratamiento de las series en el tiempo, sobre todo teniendo en cuenta los cambios de composición de lo que estamos hablando y las modificaciones tecnológicas. Pero, en definitiva, me parece que usted tiene una tesis que es política: la tesis de la desindustrialización. No tengo nada que objetar a que haga esa propaganda, pero creo que desde el punto de vista técnico difícilmente se puede sostener, salvo que estemos hablando simplemente del descubrimiento del Mediterráneo, y con eso quiero aludir al proceso de evolución que se ha venido produciendo en todas las sociedades industriales, en el sentido de una relativa pérdida de participación del sector industrial. Eso es evidente que ocurre, pero es algo bien distinto a la conclusión que usted sacaba, en mi opinión, sobre la política tendente a la desindustrialización. Además, ha utilizado otras frases con las que algunos nos regalan los oídos, como la desertización industrial del país. En todo caso, lo que sí desearía es que en la tesis doctoral que está dirigiendo la conclusión no esté puesta antes del análisis.

En relación con la política de PYME, yo creo que usted sí estaba de acuerdo en la orientación y estaba de acuerdo en que una política micro debe ser una política que vaya en esta dirección; así se lo he entendido en su primera intervención. No sé si esto de hacer aproximaciones al adversario se convierte en peligros en política, pero da la sensación de que, en su última réplica, parecía estar ya menos de acuerdo que en la exposición anterior.

Pero, ¿por qué en este momento no está de acuerdo con la política macro o por qué no lo estuvo en el pasado? Porque si el problema es dicha política macro, no tendríamos que discutir sobre la política de PYME que en este momento estaba planteando, sino sobre cuál es la política macroeconómica que hubo antes o la política macroeconómica que se está diseñando aquí. De todas formas, es un debate y, desde luego, tiene mi guante si quiere que hablemos sobre esas cuestiones, pero en otro momento, supongo.

Con toda amabilidad, debo decirle que yo creo que cuadra mucho mejor «La metamorfosis» que «El castillo» para describir lo que está ocurriendo. Y cuadra mucho mejor porque es bueno que la gente cambie y que cambiemos todos. Lo que ya resulta un poquito más difícil es no reconocer que todos cambiamos, que todos tenemos diferentes posiciones, pero que quizás algunos -y no me refiero específicamente a usted, que en este sentido es un poco más moderado que alguno de los miembros de su Grupo Parlamentario- han convertido el problema de las empresas públicas en un problema solamente ideológico.

Usted ha dicho una cosa, además, que sí me parece seria: ¿Por qué la carga de la prueba está en el sector público? ¿Esto es una iluminación metafísica? ¿Se trata de alguna súbita inspiración divina? ¿Por qué la carga de la prueba en este momento, por ejemplo, en el sector

eléctrico está para demostrar que es más eficiente la empresa pública del sector eléctrico que en el sector privado? Usted ha defendido antes alguna tesis -en la cual ahora no quiero entrar, pero el portavoz del Grupo Parlamentario hacía referencia a ella- en la que, sin duda alguna, venía muy bien este análisis tan socorrido, propio de una de las empresas privadas, sobre que ciertos problemas que han tenido lugar en el sector eléctrico se deben a privilegios de algunos. Pero yo no quiero -y en este momento, menos, cuando estoy buscando la pacificación en el sector- entrar en ese debate, que me parece ciertamente muy discutible, señor Gamir.

Pero, ¿por qué le digo lo de la metamorfosis? Porque usted está planteando una ley de empresas privatizables -creo que ha dicho; lo siento si le he entendido mal- en la que exista una descripción cerrada de en qué sectores es justificable o es razonable defender la presencia del sector público, que es tanto como decir, «a sensu contrario», cuáles son aquellas que no deberían estar.

Sobre estas cosas, señor Gamir -por eso le hablo de la metamorfosis- todos cambiamos, incluido usted. Usted ha defendido otras cosas diferentes de la que está defendiendo en este momento, y no se lo reprocho, porque es de sabios cambiar. No sé si cambiar tanto (**Risas**), porque usted estaba en un Gobierno en el que se produjo, por ejemplo, la nacionalización de SEAT, o la toma mayoritaria del capital de SEAT por parte del INI, y sucedió, repito, estando usted en ese Gobierno, y me parece perfectamente legítimo; eran otros tiempos y se pensaba de otra manera, pero usted las tiene incluso por escrito. Todo esto me parece demasiado como para que piense en una ley que consolide, de una vez y por todas, cuáles son los sectores en los que desde hoy hasta el año 5000 debe trabajar el sector público. Simplemente -y perdóneme que lo diga-, me parece una contradicción, precisamente porque no es lo mismo la política industrial que hay que hacer hoy que la que había que hacer en el año 1970 o en 1980. En mi opinión, es bastante contradictorio definir de una manera rígida y legal algo que está en la Constitución, que depende de las políticas e incluso de las ideologías de los gobiernos y de la discusión sobre qué es lo más razonable desde el punto de vista de la efectividad.

Creo que sobre esto es difícil saber por qué en su tiempo -no sé si estaba usted en ese momento en el Gobierno- Artesanía Española se convirtió en una empresa pública. Hoy -se lo digo con toda franqueza- no tiene el menor interés estratégico que forme parte del sector público, y le podría poner unos cuantos ejemplos. De lo que no estoy seguro es de que algunas cosas que hoy estén en el sector privado, antes o después no fuera razonable, en un marco diferente, que pudieran ser empresas sometidas a una cierta participación, incluso ni siquiera mayoritaria, del sector público.

La discusión sobre los votos, naturalmente la dejamos para otro momento. Yo creo que eso lo saben los ciudadanos. Me alegro de que usted conozca con exactitud quiénes le votaron de los diferentes sectores sociológicos; nosotros tenemos también nuestra percepción de eso. Pero me temo, señor Gamir, que los votos no se reparten

como ustedes quisieran acreditar, en términos de empleados o desempleados.

El señor Such se ha marchado, pero únicamente le quería decir que yo no me he enfadado. Lo único que quisiera añadir ahora es que no sé como tomarle esta alegoría con un personaje que dicen que es sexy; no sé si eso me lo tengo que tomar, puesto que se refería a mí, como un elogio o como algo que me debe preocupar viniendo de él. (**Risas.**)

Señor Peón, yo espero que las dificultades e incertidumbres se despejen en el futuro. Creo que tendremos ocasión de hablar en serio, y al margen de la dialéctica parlamentaria, incluso sobre Iberia, sobre su situación; le he tratado de comunicar honestamente qué es lo que pienso sobre el tema, aunque entiendo que ustedes se puedan sentir insatisfechos, pero insisto que tendremos que evaluar eso, como tantas otras cosas, dentro del sector público, y ciertamente vamos a dedicar lo mejor de nuestras energías y de nuestros conocimientos, y desde luego a los mejores responsables del sector, para ponerlo en unas condiciones que garanticen el futuro en términos viables en un mundo muy cambiante en esta cuestión.

Señor García Fonseca, no volvamos sobre los debates. No es este el momento de reabrirlos, ni sobre los costes laborales unitarios en términos reales -a los que yo también me refería, no solamente usted-, ni naturalmente sobre la visión de la evolución de las reconversiones en unos u otros sectores. Yo no he hecho una defensa de un proceso de reconversión como el de fertilizantes, que, por cierto, su inadecuación y algunos problemas, no solamente de la reconversión sino otros diferentes, todavía están pagando empleados de ese sector, y desde luego alguna energía nos está costando a los responsables en el Ministerio para tratar de paliar los problemas. Y mucho menos se refiera a sectores en los que todavía tenemos bastantes tareas que hacer, como el de la siderurgia.

Le rogaría, señor García Fonseca, si no fuera mucho pedir que usted atendiera este ruego, el que en un momento como éste no se difundieran, aunque no sea más que por la vía de los interrogantes, intenciones que solamente en el marco de un debate dialéctico, y tal vez en otro foro, por lo menos el Ministro del ramo podría aceptar. Usted ha insinuado la voluntad del Gobierno de hacer que desaparezca el sector de la siderurgia, aunque sea por etapas. Yo le rogaría, tanto a usted como a otros -en algún momento lo he leído-, que no difundan especias como ésa, que ciertamente no contribuyen a hacer más fácil un proceso que ya es suficientemente difícil.

Finalmente, está la parte de la polémica de que no me correspondía el ahorro. Supongo que usted no hablaba de intereses inconfesables refiriéndose a algo que yo haya dicho sobre el sector del automóvil y, por tanto, no quiero entrar en esa polémica.

Señor Sánchez i Llibre, le agradezco sus palabras. En este tema vamos a hacer todo lo que podamos dentro de lo razonable, y tendré ocasión de pronunciarme, no sé si en una comparecencia o en otro momento, con más precisión en relación con la situación del problema y su magnitud, bien entendido que no es el único problema

que existe en el sector automóvil, aunque sí en este momento es el más grave.

El representante de Coalición Canaria ha reiterado ahora algunas cosas. Yo quiero manifestar, por lo menos para que conste -a pesar de que se ha ido pues salía su avión- en las actas de esta comparecencia mi satisfacción por su apoyo a una política activa, a una política de PYME, e incluso a una concepción de la empresa pública en determinadas áreas de carácter estratégico. Estoy de acuerdo en que no es esto lo único que conforma una política industrial. Hay aspectos fiscales que se están discutiendo en estos momentos en Canarias, etcétera. Pero como reconocía que también había algunos aspectos positivos en lo que yo he podido decir -no obstante las discrepancias- me parece que era de justicia el dejar constancia.

Señor Sáenz, me parece que le tengo que volver a reiterar que nuestras coincidencias no son casuales, sino que son fruto de que, de verdad, en esta política no solamente hay el cumplimiento de un programa electoral, que es con el que ganamos las elecciones, sino, al mismo tiempo, el reconocimiento, entiendo, de lo que son en este momento las prioridades de la política industrial y de la política económica en España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su atención a lo largo de toda la Comisión. También quiero agradecer a los grupos parlamentarios su concisión, dentro de lo posible, en los límites del tiempo no previstos, pero finalmente acordados.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, introduciendo un punto en el orden del día para alterar precisamente dicho orden del día. De común acuerdo el Grupo que había solicitado la comparecencia y todos los grupos de la Cámara, parece razonable levantar la sesión en este momento y pasar a fechas posteriores esta comparecencia para no ir limitados por el tiempo, como estaríamos en este momento. Por tanto, propongo a la Comisión la alteración del orden del día, levantando la sesión y aplazando la comparecencia para una próxima sesión.

El señor **GAMIR CASARES**: ¿Para cuándo?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Aprueba la Comisión que se aplaze esta comparecencia? (**Asentimiento.**)

Para el buen orden de las señoras y señores Diputados, les diré que está previsto que el próximo día 18, lunes -no ha sido posible el 19, martes-, se produzcan las comparecencias que deban tener lugar en esta Comisión con referencia al tema presupuestario, y cualquier otra reunión no se producirá hasta la semana del 27, que sería, en principio, la comparecencia del Ministro de Comercio y Turismo, pero en cualquier caso recibirán los miembros de la Comisión la convocatoria en tiempo y forma convenientes.

En cualquier caso, por tanto, si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961